



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOSEPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA PRIMERA SESION ORDINARIA AÑO 2013

**VOL. LXI San Juan, Puerto Rico**

**Jueves, 4 de abril de 2013**

**Núm. 21**

A las dos y siete minutos de la tarde (2:07 p.m.) de este día, jueves, 4 de abril de 2013, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

#### ASISTENCIA

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muy buenas tardes a todos los Senadores, Senadoras, al equipo de apoyo del Senado de Puerto Rico, y en especial quiero darle la bienvenida al Senado de Puerto Rico a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas y personas que nos acompañan en el Hemiciclo el día de hoy.

El proceso legislativo en el Senado de Puerto Rico está abierto para que todos ustedes participen, observando el proceso que los Senadores van a llevar a cabo en este momento. Es una gran oportunidad, en virtud de la celebración de la Constitución de Puerto Rico y de la libertad que todos ustedes estén aquí el día hoy. Donde están ustedes sentados el día de hoy estuvo cerrado por más de dos años, y me parece que es extraordinario que ustedes estén aquí el día de hoy. Ahora, como yo hablé con los..., como yo conversé esta mañana con los líderes sindicales, y yo lo lamento mucho por el que piense lo contrario, aquí hay unas reglas de decoro con los 27 Senadores que están aquí. Y yo hoy en la posición, primero como Senador y, segundo, como puertorriqueño, yo no voy a permitir ni gritería ni abucheos ni aplausos después que comience el debate el día de hoy.

Y yo quiero pedirles de favor que al igual que yo no iría a la sala de su casa ni iría a su lugar de trabajo precisamente a expresarme, ésta no es, en este momento, no es la plaza pública. Este es un lugar de debate y de toma de decisiones, que vamos a tomar decisiones. Algunos de ustedes estarán a favor y otros estarán en contra. Y están todos bienvenidos a estar aquí y observar el proceso. Pero no vamos y no voy a permitir que se convierta esto en una gritería ni en una oportunidad de tratar de expresar su preferencia por una forma de votar u otra. Yo creo que es lo correcto. Y yo creo, repito nuevamente, y les pido a todos ustedes, que permitan que los Senadores hagan su trabajo. Algunos estarán de acuerdo con las posiciones que algunos de ustedes tomen y

otros no. Algunos querrán explicar algo y otros no. Pero ése es el proceso democrático y lo debemos permitir que ocurra y que participen.

Yo le he pedido al Sargento de Armas, en estos momentos le pido y le he pedido a ellos que sean, a todos los miembros del equipo de Sargento de Armas y Seguridad del Senado, que sean sumamente flexibles. Aquí yo no estoy para sacar a nadie de la galería ni para sacar a nadie de aquí. Hemos sido muy flexibles. Pero yo tengo que pedirle a todos los que están en la galería que entiendan que el proceso legislativo no puede estar condicionado ni a griterías ni a abucheos ni aplausos, del que sea.

Así que habiendo habido ciertas expresiones ya, está bien, ahora comienza el proceso legislativo. Y yo les pido encarecidamente, de favor, a nombre de todos los 27 Senadores, de todos los partidos y de todas las ideologías, aun de personas de mi propio partido que no coinciden conmigo en este asunto, yo les pido encarecidamente que permitamos que ocurra el proceso y que hoy se tomen las decisiones a favor o en contra, pero que se tomen las decisiones con el mayor decoro y el mayor respeto que tenemos que tener.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, muy buenas tardes, señor Presidente, compañeros y compañeras. Para dar comienzo al Orden de los Asuntos, señor Presidente, vamos a llamar a la reflexión o invocación en la tarde de hoy, la misma estará a cargo del compañero Héctor Román Maldonado.

### INVOCACION

El señor Héctor Román Maldonado, procede con la Invocación.

SR. ROMAN MALDONADO: Palabra tomada del Libro de Mateo, Capítulo 6, versículo 34:

...

SR. PRESIDENTE: Señor distinguido, perdóneme que lo interrumpa, perdonen todos.

Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico hoy, 4 de abril, a las dos y diecisiete de la tarde (2:17 p.m.).

Adelante con la reflexión.

SR. ROMAN MALDONADO: Palabra tomada del Libro de Mateo, Capítulo 6, versículos 25 al 34, versión Reina Valera: “Por tanto os digo: No os afanáis por vuestra vida, qué habéis de comer o qué habéis de beber; ni por vuestro cuerpo, qué habéis de vestir. ¿No es la vida más que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni recogen en graneros; y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No valéis vosotros mucho más que ellas? ¿Y quién de vosotros podrá, por mucho que se afane, añadir a su estatura un codo? Y por el vestido, ¿por qué os afanáis? Considerad los lirios del campo, cómo crecen: no trabajan ni hilan; pero os digo, que ni aun Salomón, con toda su gloria, se vistió así como uno de ellos. Y si la hierba del campo que hoy es, y mañana se echa en el horno, Dios la viste, ¿qué no hará mucho más a vosotros, hombres de poca fe? No os afanáis, pues, diciendo: ¿Qué comeremos, o qué beberemos, o qué vestiremos? Porque los gentiles buscan todas estas cosas; pero vuestro Padre celestial sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas. Más buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas. Así que, no os afanáis por el día de mañana, porque el día de mañana traerá su afán. Basta a cada día su propio mal.”

Oremos. Señor bueno, poderoso y amoroso, te glorificamos y exaltamos tu Nombre porque Tú eres nuestro Dios. Te alabamos y bendecimos como muestra de nuestro agradecimiento

profundo por tus bondades y porque son nuestras nuevas mañanas dadas. En plena aceptación de tu poderío nos presentamos delante de Ti, pidiéndote en humildad que como miembros de esta Cámara alta busquemos sin descanso trabajar por el bien de toda la ciudadanía. Servir es nuestra motivación; y por ello te pedimos que todos los trabajos legislativos en el día de hoy sean guiados por tu sabiduría y para beneficio de Puerto Rico. Que entre nosotros reine la hermandad y la unidad de propósito. Y agradecidos siempre por tu bondad, amor, hágase tu voluntad. Oremos en nombre de Dios.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

-----

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para continuar en el Orden de los Asuntos, señor Presidente, presentamos una moción al Cuerpo para que se altere el Orden de los Asuntos y que pasemos al turno de Asuntos Pendientes.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, pasamos al turno de Asuntos Pendientes.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, en la más reciente sesión de este Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico quedó como Asunto Pendiente el Proyecto de la Cámara 888. Solicitamos que dicha medida legislativa se remueva de Asuntos Pendientes y que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales para el día de hoy.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se trae el Proyecto de la Cámara 888 para discusión en estos momentos.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que cualquier otro asunto que quede como Asunto Pendiente se mantenga en ese estado.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se mantienen en Asuntos Pendientes.

\*(Los Asuntos Pendientes son los siguientes: P. del S. 14).

-----

SR. TORRES TORRES: Solicitamos en estos momentos, señor Presidente, que se llame a discusión el Proyecto de la Cámara 888.

SR. PRESIDENTE: Que se llame.

### **CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como primer Asunto Pendiente, en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto de la Cámara 888, titulado:

“Para enmendar los Artículos 1-101, 1-102, 1-104, 2-101, 2-103; derogar los Artículos 2-104, 2-115 y 2-116; reenumerar el Artículo 2-104-A como Artículo 2-104; reenumerar los Artículos 2-117 al 2-120 como Artículos 2-115 al 2-118; derogar los Artículos 3-104 y 3-105 y reenumerar los Artículos 3-106 al 3-112 como Artículos 3-104 al 3-110; añadir los nuevos Artículos 4-108 y 4-109

y reenumerar los Artículos 4-108 al 4-114 como Artículos 4-110 al 4-116; crear el Capítulo 5 con el título de “Programa Híbrido de Contribución Definida”; y añadir los Artículos 5-101, 5-102, 5-103, 5-104, 5-105, 5-106, 5-107, 5-108, 5-109, 5-110, 5-111, 5-112, 5-113 y 5-114 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, con el propósito de establecer que los beneficios del Capítulo 5 de esta Ley no estarán coordinados con los beneficios del Título II de la Ley Federal de Seguridad Social, excepto según aplique bajo las disposiciones del Capítulo 5, establecer la definición de Programa Híbrido de Contribuciones Definidas, enmendar la definición de fecha normal de retiro, aumentar la pensión mínima a \$500, establecer las disposiciones que regulan cuando un pensionado reingresa al servicio, aumentar la edad de retiro, establecer el tratamiento de los beneficios acumulados de pensionados y participantes, establecer un proceso de presentación de solicitudes antes del 30 de junio de 2013, crear el Programa Híbrido de Contribución Definida, y para otros fines; para enmendar la Ley Núm. 105 del 28 de junio de 1969, según enmendada, para establecer que los beneficios allí provistos no aplicarán a los pensionados que se retiren bajo el Capítulo 5 de la Ley 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada; para enmendar el Artículo 1 de la Ley 37-2001 para eliminar el Bono de Verano para los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para enmendar el Artículo 1 de la Ley 155-2003 para eliminar el Bono de Medicamentos para los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para enmendar la Sección 8 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, para eliminar la aportación del Gobierno al plan médico de los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 98 de 4 de junio de 1980, según enmendada, para eliminar el Aguinaldo de Navidad para los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para establecer el Programa de Beneficios Adicionales para los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para ordenar al Departamento de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la transacción mediante la cual la Administración de Sistemas de Retiro de los Empleados de Gobierno y la Judicatura de Puerto Rico incurrió en una deuda de aproximadamente Dos Mil Novecientos Millones de Dólares (\$2.900.000.00) mediante la emisión de *Pension Obligation Bonds* en el año 2008, e iniciar una acción legal civil para recobrar contra las entidades responsables de esa transacción de determinarse que la misma causó daños a los Sistemas de Retiro de Puerto Rico; ordenar a la Administración de Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura de Puerto Rico renunciar o desistir de cualquier oposición a la presentación de cualquier acción legal civil en la que sea parte relacionada a la transacción mediante la cual la Administración de Sistemas de Retiro de los Empleados de Gobierno y la Judicatura de Puerto Rico incurrió en una deuda de aproximadamente Dos Mil Novecientos Millones de Dólares (\$2.900.000.00) mediante la emisión de *Pension Obligation Bonds* en el año 2008 que haya sido, o vaya a ser, sometida en beneficio de dicho Sistema o de los beneficiarios del mismo; y para otros propósitos.”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a solicitar al Cuerpo en estos momentos un receso breve en Sala en lo que resolvemos un asunto técnico, un documento que nos falta para completar el...

SR. PRESIDENTE: Breve receso de dos minutos. Dos minutos de receso para que traigan unas enmiendas técnicas. ¿Están listas las enmiendas técnicas?

SR. TORRES TORRES: No han llegado, están en proceso.

SR. PRESIDENTE: Pues breve receso de dos minutos. Receso en Sala de dos minutos para que lleguen las enmiendas técnicas.

### RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico. Le voy a pedir a todos los amigos que nos visitan, les voy a pedir silencio a todos los amigos que nos visitan y a todos los compañeros del equipo técnico del Senado de Puerto Rico.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, continuando en el Orden de los Asuntos, ya se ha llamado a discusión el Proyecto de la Cámara 888. Para efectos del registro, señor Presidente y compañeros Senadores y Senadoras, para la discusión de este Proyecto se han acordado unas Reglas de Debate entre los tres portavoces que representamos a los partidos políticos en este Cuerpo Legislativo. Voy a dar a conocer las Reglas de ese Debate, señor Presidente, para beneficio de los compañeros.

Las Mociones relacionadas con la consideración de esta medida serán resueltas sin debate. Las enmiendas a esta medida se presentarán en bloque por cada Delegación y se votarán sin debate. El Presidente de la Comisión que presente la medida lo hará sin sujeción a los límites de tiempo aquí expuesto. Sólo se permitirán preguntas dirigidas al Senador que presenta la medida, de éste aceptarlas. Las preguntas se formularán a través de la Presidencia del Cuerpo. El tiempo que tome hacer la pregunta y su correspondiente contestación se cargará al tiempo de la Delegación del partido al cual pertenece el Senador que formula dicha pregunta. Y el tiempo acordado, señor Presidente, compañeros y compañeras, es de 45 minutos para la Delegación del Partido Popular Democrático; 35 minutos para la Delegación del Partido Nuevo Progresista; y siete minutos para la compañera Portavoz del Partido Independentista. Cualquier Delegación, señor Presidente, podrá renunciar total o parcial, tácita o explícitamente al tiempo que aquí hemos acordado.

Sobre este ...

SR. PRESIDENTE: Tengo que pedir, de verdad, a todos los amigos que nos visitan, este Proyecto que estamos considerando es un Proyecto que en el futuro va a estar siendo evaluado por mucha gente, en muchos foros distintos. Necesito que se pueda escuchar a los legisladores para que el récord legislativo quede claro, y no puede existir con tanto ruido.

Adelante, señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Vamos a solicitar, habiendo establecido ya previamente esas Reglas de Debate, para fines de la discusión de este Proyecto de la Cámara 888 y del registro, se refiera al récord legislativo el debate que sostuvimos el lunes, 1ro. de abril, en la pasada sesión, de 2013, sobre el Proyecto 421. Estrictamente, para fines del récord legislativo, aunque se va a debatir la medida con estas Reglas. Lo que queremos es que siendo la discusión de un Proyecto similar, en el récord legislativo aparezca esa discusión y el debate que se dio el pasado lunes. Esa es la solicitud que hacemos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, que se refiera para el récord legislativo el debate del lunes, 1ro. de abril de 2013, sobre el Proyecto del Senado 421, para los fines de la discusión del Proyecto de la Cámara 888.

“Reglas Especiales de Debate

Las Reglas Especiales de Debate serán las siguientes:

1. Las mociones relacionadas con la consideración de esta medida serán resueltas sin debate.
2. Las enmiendas a esta medida se presentarán en bloque por cada Delegación y se votarán sin debate.
3. El Presidente de la Comisión que presenta la medida lo hará sin sujeción a los límites de tiempo aquí dispuestos.
4. Sólo se permitirán preguntas dirigidas al Senador que presenta la medida, de éste aceptar las mismas. Las preguntas se formularán a través del Presidente. El tiempo que tome hacer la pregunta y su correspondiente contestación se cargará al tiempo de la Delegación del partido al cual pertenece el Senador.
5. El tiempo para el debate será distribuido como sigue:
  - a. El Partido Popular Democrático tendrá 45 minutos para exponer su posición.
  - b. El Partido Nuevo Progresista tendrá 35 minutos para exponer su posición.
  - c. El Partido Independentista Puertorriqueño tendrá 7 minutos para exponer su posición.”

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, debido a la importancia y la envergadura de esta medida, como es de su conocimiento, en horas temprana de la mañana del 2 de abril nosotros sometimos una moción para que el Proyecto de la Cámara 888 regresara a Comisión, la cual fue derrotada y dejada en Asuntos Pendientes, y la idea era, precisamente, para tener la participación en lo que iba a ser el entirillado final, con las enmiendas que se proponen introducir. Hace apenas unos minutos recibimos, de parte del Portavoz, la enmienda. Y lo único que estoy solicitando en este momento es apenas cinco minutos para que podamos evaluar responsablemente las medidas que nos fueron suministradas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, no tenemos objeción a que se le otorguen cinco minutos al compañero para el análisis correspondiente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, antes de... Les tengo que pedir, por favor, es que no sé si me entienden algunos de los visitantes, no está abierto a debate público, necesito escuchar a los Senadores para poder llevar a cabo el trabajo que tenemos que hacer. Señor Portavoz, necesito saber primero si no hay objeción a las Reglas de Debate que se acaban de establecer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, ésas fueron el acuerdo de este servidor, representando al Partido Nuevo Progresista.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

SRA. SANTIAGO NEGRON: No hay objeción, pero me uno a la petición del portavoz Seilhamer, de cinco minutos para revisar las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, no habiendo objeción por parte de la Delegación del Partido Popular, tengo entendido.

SR. TORRES TORRES: No hay ninguna objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se decreta un receso de cinco minutos para que puedan leer las enmiendas por cinco minutos.

**RECESO**

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, hay unas enmiendas que serán presentadas en Sala, las mismas se presentan en bloque. Han sido entregadas con anticipación a la Secretaría de este Cuerpo. Vamos a solicitar entonces, señor Presidente, que nuestro Oficial de Actas lea las enmiendas en Sala al Proyecto de la Cámara 888...

SR. PRESIDENTE: Antes de eso. Señor Portavoz, ¿las enmiendas fueron entregadas a los portavoces del Partido Independentista y Partido Nuevo Progresista?

SR. TORRES TORRES: Las enmiendas fueron debidamente entregadas a ambos portavoces y a la Secretaría de este Cuerpo, y se les dio tiempo, según solicitado por el Portavoz del Partido Nuevo Progresista, para la lectura y análisis de las mismas.

SR. PRESIDENTE: Cómo no. Señora Secretaria, favor de hacer lectura de las enmiendas.

**ENMIENDAS EN SALA**

En la Exposición de Motivos:

Página 9

eliminar el segundo párrafo en su totalidad que comienza con “Conforme...”

Página 10, líneas 1 a la 3

eliminar el texto en su totalidad

En el Decrétase:

Página 21, línea 13

eliminar “primero” y sustituir por “1ro”

Página 21, línea 15

eliminar “primero” y sustituir por “1ro”

Página 22, línea 10

añadir “en o” después de la palabra “realizarse”

Página 23, líneas 15 y 16

eliminar “Policías, Oficiales de Custodia, Policías Municipales, Bomberos Municipales y Bomberos” y sustituir por “Servidores Públicos de Alto Riesgo”

Página 23, líneas 16 a la 19

eliminar “miembros de la Policía de Puerto Rico, Cuerpo de Oficiales de Custodia, Policías Municipales, Bomberos Municipales y del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico” y sustituir por “Servidores Públicos de Alto Riesgo”

Página 24, línea 1

eliminar “inciso” y sustituir por “incisos”

Página 24, insertar entre las líneas 18 y 19

el siguiente texto “(40) Servidores Públicos de Alto Riesgo.- Significará el Cuerpo de la Policía del Estado Libre Asociado, el Cuerpo de los Policías Municipales, el Cuerpo de Bomberos del Estado Libre Asociado, el Cuerpo de Bomberos Municipales y el Cuerpo de los Oficiales de Custodia. (41) Edad de retiro para los participantes que entraron al servicio público

<p>Página 25, línea 16                  Página 27, líneas 16 y 17</p>	<p>después del 30 de junio de 2013.- La edad de retiro será los 67 años, excepto para los Servidores Públicos de Alto Riesgo que será cincuenta y ocho (58) años.”                  eliminar “artículo” y sustituir por “Artículo”                  eliminar “Policías, Oficiales de Custodia, Policías Municipales, Bomberos Municipales y Bomberos” y sustituir por “Servidores Públicos de Alto Riesgo”</p>
<p>Página 27, líneas 18 y 19</p>	<p>eliminar “miembros del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, Oficiales de Custodia, Policías Municipales, Bomberos Municipales y el Cuerpo de Bomberos,” y sustituir por “Servidores Públicos de Alto Riesgo”</p>
<p>Página 28, línea 2</p>	<p>eliminar “y” e insertar “;”; eliminar “, respectivamente” e insertar “o la autoridad nominadora correspondiente”</p>
<p>Página 28, línea 3                  Página 28, líneas 3 y 4</p>	<p>eliminar “podrán” y sustituir por “podrá”                  eliminar “a los miembros de sus respectivas agencias a”</p>
<p>Página 28, línea 6</p>	<p>eliminar “éstos” y sustituir por “los Servidores Públicos de Alto Riesgo”</p>
<p>Página 28, líneas 9 y 10</p>	<p>eliminar “el Secretario de Corrección y Rehabilitación y”</p>
<p>Página 28, línea 10</p>	<p>después de “Bomberos” eliminar la “,” y sustituir por “o la autoridad nominadora correspondiente”</p>
<p>Página 28, línea 11                  Página 31, línea 15                  Página 33, líneas 5 a la 7</p>	<p>eliminar “respectivamente,”                  eliminar “5.110” y sustituir por “5-110”                  eliminar “miembros de la Policía y el, Cuerpo de Oficiales de Custodia, Policías Municipales, Bomberos Municipales y el cuerpo de Bomberos” y sustituir por “los Servidores Públicos de Alto Riesgo”</p>
<p>Página 33, líneas 12 a la 14</p>	<p>eliminar “miembros de la Policía y el, Cuerpo de Oficiales de Custodia, Policías Municipales, Bomberos Municipales y el cuerpo de Bomberos” y sustituir por “los Servidores Públicos de Alto Riesgo”</p>
<p>Página 33, líneas 20 y 21</p>	<p>eliminar “miembros de la Policía, cuerpo de Oficiales de Custodia o el cuerpo de Bomberos y Policías y Bomberos Municipales” y sustituir por “Servidores Públicos de Alto Riesgo”</p>
<p>Página 34, línea 19                  Página 39, líneas 15 a la 17</p>	<p>eliminar “14” y sustituir por “15”                  eliminar “miembros de la policía, el Cuerpo de Oficiales de Custodia, Policías Municipales,</p>



Página 39, líneas 19 y 20	Bomberos Municipales y el cuerpo de Bomberos” y sustituir por “los Servidores Públicos de Alto Riesgo” eliminar “y haya completado 30 años de servicio”
Página 48, líneas 18 a la 20	eliminar “miembros de la Policía, Cuerpo de Oficiales de Custodia, Policías Municipales, Bomberos Municipales y el cuerpo de Bomberos” y sustituir por “los Servidores Públicos de Alto Riesgo”
Página 48, línea 22	eliminar “del inciso” y sustituir por “de los incisos”
Página 49, líneas 8 a la 10	eliminar “los miembros de la Policía, cuerpo de Oficiales de Custodia, Policías Municipales, Bomberos Municipales y el cuerpo de Bomberos” y sustituir por “los Servidores Públicos de Alto Riesgo que comenzaron en el servicio público”
Página 53, línea 14	añadir “que se prestaron en o antes del 30 de junio de 2013” luego de “cotizados”
Página 54, línea 10	eliminar “recibirán” y sustituir por “reciben o recibirían”
Página 54, líneas 11 a la 15	eliminar desde “Los beneficios” hasta “actualmente.”
Página 61, línea 5	insertar “al 1ro de julio de cada año” luego de “(\$2,000)”
Página 61, línea 6	eliminar “al 1ro de julio de cada año” y sustituir por “que comenzara en el Servicio Público en o antes del 31 de diciembre de 1999”
Página 61, línea 7	eliminar “fiscal”
Página 62, línea 5 hasta la página 63, línea 3	eliminar por completo el contenido de la Sección 39 y eliminar por completo el contenido de la Sección 40
Página 63, insertar entre las líneas 3 y 4	“Sección 39.- Se añade el Artículo 5-115 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, para que lea como sigue: Artículo 5-115.-Disposiciones Transitorias (a) Servicios Acreditables no Cotizados- (1) Todo aquel participante que, en o antes del 30 de junio de 2013, solicite al Administrador un plan de pagos, a tenor con lo dispuesto en el inciso (b) del Artículo 1-107, para satisfacer el costo de servicios acreditables podrá elegir realizar los

pagos a una tasa especial de interés compuesta de nueve punto cinco por ciento (9.5%).

(2) Todo aquel participante que, en o antes del 30 de junio de 2013, solicite al Administrador un préstamo personal especial para el pago global de servicios acreditables no cotizados, a tenor con lo dispuesto en el inciso (c) del Artículo 1-107, podrá elegir realizar los pagos a una tasa especial de interés compuesta de nueve punto cinco por ciento (9.5%).

(3) Todo participante que se beneficie de la tasa especial de los anteriores incisos (1) y (2) y hubiese comenzado en el servicio público en o antes del 1ro de abril de 1990 solo podrán acumular hasta un máximo de sesenta por ciento (60%) de la retribución promedio en caso de completar treinta (30) años de servicio.

(4) Para propósitos de este inciso (a) los servicios acreditables no cotizados tienen que haberse rendido en o antes del 30 de junio de 2013.

(b) Todo aquel participante que comenzó en el servicio público en o antes del 1ro de abril de 1990 y que a tenor con las disposiciones del Capítulo 2, hubiese tenido derecho a retirarse en o antes del 31 de diciembre de 2013 con treinta (30) años de servicio podrá hacerlo bajo los siguientes términos:

(1) Para los que hubieren completado treinta (30) o más años de servicios acreditados y no hayan cumplido cincuenta y cinco (55) o más años de edad, el cincuenta y cinco por ciento (55%) de la retribución promedio.

(2) Para los que hubieren completado treinta (30) o más años de servicios acreditados y cumplido cincuenta y cinco (55) o más años de edad, el sesenta por ciento (60%) de la retribución promedio.

(3) Los participantes que se acojan a este inciso (b) realizarán la aportación compulsoria que dispone el Artículo 5-105 para beneficio del Sistema y no se incluirá dicha cuantía en la cuenta de aportaciones de cada participante del Programa Híbrido. Cualquier exceso a la aportación compulsoria se acreditará a la cuenta de aportaciones de cada participante.

“Sección 40.- Se le reconoce una causa de acción por virtud de esta Ley, a los participantes y pensionados del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura de Puerto Rico para demandar, por sí mismos, a los asesores de inversión no gubernamentales y suscriptores en cualquier transacción en la que el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura de Puerto Rico haya emitido bonos (pension obligation bonds), por cualquier daño causado al Sistema o a sus beneficiarios.”

Página 63, línea 4  
Página 63, línea 11

se reenumera la Sección como “41”  
se reenumera la Sección como “42”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos en este momento la aprobación de las enmiendas discutidas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Las enmiendas han sido presentadas en Sala, todos aquéllos que estén a favor de las enmiendas se servirán decir que sí. En contra dirán que no. Aprobadas las enmiendas.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para comenzar la discusión de la medida conforme a las Reglas de Debate establecidas.

SR. PRESIDENTE: Vamos a comenzar con el debate de la medida. Nuevamente, solicito, con mucho respeto, a todos los amigos que nos visitan que mantengan silencio. Y a los que son del “staff” dentro del Hemiciclo, éste es un momento en el que algunos Senadores están simplemente cambiando algún texto, mejorando lo que puede ser una futura medida, cambiando lenguaje, tratando de mejorar, y Secretaría tiene que estar exactamente pendiente a cada cambio, a cada coma, a cada punto, porque si no el producto no es el correcto.

Así que, señor Portavoz, yo voy a asumir un turno en unos minutos, no sé si algunos de los compañeros de la Minoría quiera asumir un turno en este momento o si usted va a asumir un turno o quién va a comenzar el debate.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos que comience el debate, concentrado en las Reglas de Debate que ya fueron debidamente aceptadas y coordinadas con los compañeros portavoces.

SR. PRESIDENTE: Senador Nadal Power, senador Dalmau Santiago.

----

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor José L. Dalmau Santiago, Vicepresidente.

----

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero senador Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente, yo no tengo ningún problema con asumir el primer turno, lo he hecho en el pasado en temas donde podemos estar todos de acuerdo, y lo haré en el futuro en temas que podemos estar en desacuerdo. Pero yo creo que es importante, yo asumí un turno que expliqué de esta medida el pasado lunes. Y yo quería que simplemente se entendiera, o hacer un turno muy corto el día de hoy, qué es lo que ha ocurrido en los últimos tres días, en términos de cambios que se han hecho a este Proyecto.

Este Proyecto fue sometido por el Ejecutivo el día 28 de febrero a este Cuerpo. Del 28 de febrero para acá, gracias, gracias a la participación de líderes obreros, gracias a la participación de sindicatos, gracias a la participación de un grupo de enfermeras que se reunió conmigo, de un grupo de policías que se reunió conmigo y con algunos de ustedes -hemos ido poco a poco- gracias a la participación de AARP, hemos ido poco a poco tratando de mejorar lo que en un principio era un Proyecto que no incluía unas disposiciones que entendíamos tenían que ser incluidas. Este Proyecto al final -y yo me incluyo- este Proyecto, al final del proceso, no puede ser motivo de alegría para nadie, ésta es una situación crítica de quiebra en el Gobierno de Puerto Rico, de quiebra total, donde el Sistema de Retiro ha llegado al punto más bajo en su historia. Nunca, nunca, y yo quiero que entiendan, puertorriqueños todos somos, yo quiero que ustedes entiendan y que yo entienda lo mismo, ningún sistema de retiro en el mundo entero está tan quebrado como el Sistema de Retiro de Puerto Rico. Los culpables no son los servidores públicos, los culpables no son, no son, no son los legisladores que están aquí ante nosotros, los culpables de que este Sistema esté así, como yo dije anteriormente, son 40 años de irresponsabilidad donde nadie tenía el valor político de hablarle con la verdad al pueblo.

Y es muy fácil hablarle con la mentira, y decir, escuché de hecho, al Presidente del Partido Nuevo Progresista decir en estos días, y lo lamento, “que hay que restituir todos estos beneficios tan pronto se pueda”. A mí me pareció una de las cosas más irresponsables, porque lo que Puerto Rico necesita en estos momentos es dejar de mentirle al pueblo, dejar la mentira a un lado. Si alguien me puede decir a mí, y yo con mucho gusto lo hago, de dónde exactamente se va a sufragar las pensiones de todo el mundo, con mucho gusto. Yo no estoy aquí para hacerle daño a nadie, todo lo contrario.

Nos reunimos con los Servidores Públicos Unidos; con United Autoworkers; con Services Employees International Union, en representación de la Unión UGT y el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores; nos reunimos con AFSCME; nos reunimos con la Asociación de Maestros; con la Federación de Maestros; con UNETE; con Educamos; con todos los gremios de la Policía; con la FLCIO; con la Asociación de Pensionados del ELA; con AARP, con todos ellos tuvimos la oportunidad de sentarnos a tratar de mejorar esto. Y yo quiero felicitar al liderato de los grupos

sindicales que han sido muy claros que ellos no están a favor de esta medida, pero nos han dado ideas de cómo mejorarla.

Por ejemplo, inicialmente este Proyecto le quitaba la aportación del plan médico a todas las personas que ya están pensionadas. Esa aportación es de 1,200 dólares al año, o sea, 100 dólares mensualmente al plan médico, a las personas que ya están pensionadas. Aquí hubo un reclamo. Aquí hay personas que están retiradas, viejitos y viejitas, a quienes esa aportación de 100 dólares le hace una diferencia total, y entendimos que ese reclamo era importante que lo honráramos. Estamos hablando de 120,000 personas a quienes se les restauró 1,200 dólares al año. Estamos hablando de una partida mensual de 12 millones de dólares que se restauró. Es decir, de lo que envió Fortaleza aquí, nosotros lo primero que hicimos fue restaurar el plan médico para que ningún viejito estuviera sin un plan médico, y eso le cuesta al país, eso le cuesta al país 144 millones de dólares adicionales. Entonces, hay que buscar los 144 millones. Y parte de lo que tenemos que hacer nosotros es encontrar esos 144 millones.

Próximo asunto que hubo que atender. Hubo que atender una solicitud de la Policía de Puerto Rico, de los policías y de los bomberos. La edad nueva de retiro de la Policía y de los Bomberos era 67 años y los policías y los bomberos dijeron -y yo creo que con toda razón- que había un asunto en cuanto al equipo que carga un bombero, que carga un policía, y se atendió ese reclamo. Ese reclamo le cuesta al país, le va a tener un costo adicional entre 30 y 40 millones de dólares por atender eso. Se hizo un reclamo adicional con los Oficiales de Custodia, de Corrección, y fueron incluidos los Oficiales de Corrección por un argumento similar, de hecho la enmienda de hoy lo recoge, lo hicieron en la Cámara de Representantes. Se hizo un argumento similar y todos estos argumentos traídos a nosotros por grupos de trabajadores, que algunos entienden y algunos, aunque entienden, es muy doloroso recibirlo y aceptarlo, y yo lo entiendo que sea así. ¿Y qué ocurrió? Ocurrió que en las últimas 72 horas un grupo de enfermeras se reunió con este servidor, cerca de 200 enfermeras, en un salón allá abajo. Me hicieron una petición que había sido rechazada en cinco ocasiones distintas por aquellas personas que sumaban y restaban esto, porque es una petición que costará otros 25 ó 30 millones de dólares. Y éstas no son cifras bajitas, éstas son cifras de dinero que hay que sacar. Y el que me diga, bueno, produzcanlo, es dinero que hay que sacar, que hay que sacarlo de un plan médico allá afuera, que está quebrado con la Reforma de Salud; y hay que sacarlo del costo de agua, que está quebrado la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; del costo de luz, que está quebrado Energía Eléctrica. O sea, aquí no se puede ver esto en un vacío. Aquí no se puede ver esto en un vacío.

Sin embargo, hubo dos peticiones particulares que entendíamos que eran justas y que habían que atenderlas, y yo quiero anunciar hoy que las enmiendas que se acaban de leer aquí, lo que hacen, hay dos asuntos que son enmendados y el Proyecto, de ser aprobado, como yo espero que sea. Una de las enmiendas la tomé de las personas que vinieron aquí, y fue una enmienda que hizo también el Portavoz de la Minoría del Partido Nuevo Progresista. Senador Seilhamer, aceptamos su enmienda. Vamos a extender hasta el 31 de diciembre a todas las personas bajo la Ley 447, esta Ley no aplicará a nadie hasta el 31 de diciembre en la Ley 447. ¿Qué hace eso? Eso extiende por seis meses a un grupo de personas que entendíamos que era demasiado oneroso, que por un mes, por dos meses, por tres meses no cayeran en lo que lamentablemente es la situación económica de Puerto Rico. Todos estos ajustes para mí, y tengo que decirlo en mis 20 años de servicio público, no existe, no puede existir un momento más doloroso, más difícil, pero con mayor responsabilidad ante mí y ante mi pueblo. Yo entiendo que mucha gente no va a estar conforme, claro que no o claro que sí, no van a estar conformes con estas enmiendas, pero yo tengo que salvaguardar lo que es el futuro del país. Y

a nadie, y yo quiero que esto sea el norte de todo el mundo, a nadie, absolutamente a nadie en Puerto Rico se le está eliminando su sistema de retiro.

SR. VICEPRESIDENTE: Favor de mantener silencio en las gradas, estamos escuchando los procesos. Le agradecemos que estén aquí participando.

SR. BHATIA GAUTIER: La opción es bien sencilla, la opción es dejar, no hacer nada en el día de hoy, como he dicho anteriormente, dejar que el Sistema muera por sí solo en los próximos tres meses, y entonces en tres o cuatro meses quién responde por todas las pensiones de Puerto Rico, el Sistema de Gobierno del Estado Libre Asociado, que es el Fondo General, donde hay tanto y tanto dinero que estamos hoy en un déficit de 600 millones de dólares.

SR. VICEPRESIDENTE: Vamos a pedirle a los amigos que nos visitan, por favor, por favor, a los amigos que nos visitan, estamos en sesión, por favor. Hay que mantener la calma y el silencio para que nos escuchemos todos.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente, yo voy a terminar mis palabras en un minuto. Yo no voy a, con mucho gusto, lo hice, dí mi palabra y lo hice, a todas las personas, a todos, a todos los que querían dialogar conmigo sobre este tema, los invité el lunes, el martes y el miércoles a un salón abajo y me reuní con todas las personas y les expliqué esto detenidamente y les expliqué y les enseñé los números. Yo me senté hoy con los líderes laborales y les dije, estamos aprobando una comisión permanente con todos los líderes sindicales de Puerto Rico para que aquel caso donde podamos enmendar esto y enmendar lo que estamos haciendo en el día de hoy para el futuro, lo vamos a hacer. Yo no estoy aquí cerrando puertas, lo que estoy es abriendo puertas para atender un problema que es sumamente difícil. Ahora, hay una segunda enmienda que se va a aprobar o que se acaba de aprobar, la enmienda que tiene que ver con lo siguiente, es una segunda enmienda que tiene que ver con aquellas personas que tienen años trabajados, pero no cotizados. El Sistema de Retiro, por una razón que yo no entiendo, hace un mes subió la tasa de interés para estas personas, del seis por ciento (6%) al quince por ciento (15%). Eso está ahora mismo siendo enmendado por ley, se reduce esa tabla del quince por ciento (15%), aunque no se restituye el seis por ciento (6%), se restituye el nueve por ciento (9%), y es un número que entendemos que puede ser sumamente más atractivo para personas que consideren aportar al Sistema de Retiro.

Señor Presidente y compañeros Senadores, como dije anteriormente, y con esto termino, mi responsabilidad hoy aquí, ante todos ustedes y ante los compañeros que nos visitan, mi responsabilidad absoluta es presentarle al país lo que uno de los antecesores nuestros en todas estas luchas del siglo pasado, Muñoz Rivera, decía, y es tratar siempre de hablar la verdad con la verdad al pueblo, sea dulce o amarga, pero que se hable con la verdad. En este momento yo escucho, veo, converso, entiendo, he hablado con mucha gente en la calle, en el supermercado, donde camino, estuve toda la semana aquí, de Semana Santa, atendiendo este asunto con todas las personas que me pude reunir, para el que más o el que menos, nadie puede negar que de cada dólar que el Sistema de Retiro debe en Puerto Rico, en la alcancía hay seis centavos. Es el Sistema de Retiro más quebrado en el mundo entero hoy en día. Si eso es motivo de grito y de abucheo y de lo que sea, yo creo que hay que abuchear, que hay que gritarle a personas que por 40 años le han mentido a este país, populares y penepés, a todos, a todos. Y yo creo, y yo creo, y yo creo que pongo ante la historia y pongo no ante el juicio inmediato de aquéllos que a lo mejor inmediatamente piensan esto es una forma de castigar a nadie, porque no lo es, yo pongo ante el juicio de la historia las decisiones que se están tomando aquí el día de hoy. Yo hubiera querido que esta decisión se hubiera tomado hace diez años o hace 20 o hace 30, pero precisamente, porque no se tomaron hace diez o hace 20 o hace 30, es que estamos hoy donde estamos.

En mi libro, que el responsable cuando su hijo está enfermo o cuando está en quiebra o cuando la situación es crítica, atiende el asunto, no simplemente lo mira, mira para el otro lado y dice que el próximo resuelva. A mí, honestamente yo llegué aquí con una responsabilidad y juré fidelidad por el bien común al Pueblo de Puerto Rico. Y lo que voy a hacer, hoy y siempre, es buscar los mecanismos de que este país pueda enfrentar su realidad. La realidad es que el país está quebrado. La realidad es que el Fondo General no tiene ni 600 ni 500 ni 400 millones de dólares; y la realidad es que el grito cínico, el grito absurdo, el grito irracional, el grito de búsquense los chavos, el grito de que los chavos salen en árboles llega al punto siempre, llega siempre a un punto donde alguien tiene que poner el orden. Y a lo mejor el que pone el orden es el que menos popular es, el que menos, el que más crítica recibe.

Y yo, ante mis compañeros, pidiendo un voto, ante mis compañeros estoy listo, estoy absolutamente listo para que en un Proyecto que no es de mi autoría, un Proyecto que lo que yo traté de hacer fue mejorarlo para devolverle un plan médico; un Proyecto que no es producto de un trabajo mío, lo que hice fue buscar la manera de extender a unos empleados públicos para que pudieran retirarse, terminamos entonces en este proceso donde el día de hoy tenemos ante nosotros que tomar la decisión final sobre este asunto. No hacer nada, como nos piden algunos que hagamos, no hacer nada, no hacer nada -y me perdonan todos los que están en este Recinto- no hacer nada, perdónenme, es la irresponsabilidad más grande por Puerto Rico. No hacer nada en un momento de quiebra, es simplemente ser un irresponsable. Y yo, honestamente, le digo a todos ustedes, podemos tener el forcejeo que sea, podemos tener la conversación, y estoy listo para tenerla hoy y siempre, pero lo que no vamos -y les pido, por favor, silencio arriba, a la galería, con mucho respeto- lo que no podemos tener nosotros es, a perpetuidad, un problema que está comiéndose a Puerto Rico y no atenderlo.

Así que, compañeros Senadores, yo respetuosamente presento cuáles eran las enmiendas que se presentaron, y les pido a todos que en su función legislativa piensen ponderadamente este asunto, yo sé que para la oposición que no atendió este asunto, como debió haberlo atendido en el pasado, es fácil ahora criticarlo. Y yo creo que...

SR. VICEPRESIDENTE: Vamos a pedir encarecidamente, por favor, en las gradas, silencio para continuar los procesos. Vamos a pedir silencio, por favor, para poder continuar con los procesos.

Gracias.

SR. BHATIA GAUTIER: Y sabiendo, y sé que es muy fácil, muy fácil estar en la oposición ahora y decir, ¡ah!, son ustedes los que le quieren eliminar o no eliminar beneficios a alguien. Y yo creo que...

Bueno, señor Presidente, son mis palabras.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, compañero.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Reconocemos al compañero senador Larry Seilhamer.

Favor de mantener la calma y el silencio para escuchar al compañero Larry Seilhamer.

----

Ocupa la Presidencia el señor Eduardo Bhatia Gautier.

----

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, antes de que usted dirija las palabras, yo le voy a pedir lo siguiente al Sargento de Armas. Señor Sargento de Armas, yo necesito respeto a los Senadores

del Partido Nuevo Progresista, a los del PIP y a los del Partido Popular, conmigo no hay problema, pueden aplaudir, abuchear, lo que quieran, no hay problema conmigo, no hay problema. Pero yo tengo que respetar a los compañeros Senadores que están aquí.

Así que yo le voy a pedir a todos los que están arriba en las galerías, por favor, por favor, necesito silencio. Y todas las opiniones a favor y en contra se las reservan, por favor, para el final.

Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Muchas gracias al señor Presidente, y muy buenas tardes a todos los que nos acompañan en el día de hoy, un día que va a ser de triste recordación.

Yo voy a tomar la palabra donde usted la dejó, y coincido totalmente, que no se le puede mentir al pueblo. Y coincido con las palabras de Muñoz Rivera, de que hay que hablar con la verdad. Y si se trata de cantantes y de canciones, yo prefiero a Arjona, “gobernar es verbo, no sustantivo”. Y hay que cumplir, hay que ejecutar, y ésa es la voluntad del pueblo. Y digo que hay que cumplir porque el pueblo depositó en ustedes, en el Partido Popular, la confianza, basado y fundamentado en una oferta, en una propuesta que ustedes le hicieron al pueblo puertorriqueño. Y particularmente yo me voy a dirigir en el Plan de Gobierno, que se titula: “Un nuevo camino, una nueva esperanza, primero la gente”.

Y voy a la página 223, que es del asunto que nos ocupa en el día de hoy, que tiene que ver con el Sistema de Retiro. Y cito, la oferta, la propuesta y el compromiso del Partido Popular Democrático con el pueblo puertorriqueño, avalado el 6 de noviembre con el voto. Unas finanzas públicas sanas, que potencien crecimiento, exigen una valoración exhaustiva de los sistemas de retiro gubernamentales, del estado de las corporaciones públicas y de la capacidad del sistema contributivo para producir los recaudos necesarios para el financiamiento del Estado. Tanto en la manera como solventamos el servicio de la deuda pública, obligación prioritaria por mandato constitucional, así como del deber contractual y cívico hacia los pensionados, son aspectos apremiantes de nuestra agenda.

En ambos temas, y escuche, el Partido Popular Democrático proveerá estrategias que aseguren el cumplimiento de las responsabilidades del Estado, pero que no arriesguen ni el bienestar ni el desarrollo de nuestra gente. Y repito, que no arriesguen ni el bienestar ni el desarrollo de nuestra gente. Y señor Presidente, hoy se pone en riesgo el bienestar, el futuro de personas que nos sirvieron por muchísimos años y otros que nos están sirviendo, y que nosotros, en el día de hoy lo que vamos a hacer es crear una próxima generación de pobreza. Y yo, señor Presidente,...

SR. PRESIDENTE: Señor Senador, es la última vez que voy a pedirle el silencio a los compañeros de la galería. Por favor, vamos a permitir que los Senadores puedan expresarse.

Adelante.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Yo, señor Presidente, termino esta introducción para darle paso a mis compañeros, que he escuchado los argumentos de que la Ley 7 fue mala. Y yo le digo que esta Reforma es 70 veces siete peor que la Ley 7.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora María de Lourdes Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente. Usualmente se hace como una referencia poco halagadora el que se hable para las gradas. Pero hoy yo quiero, de manera muy específica, hablar para las gradas. Para la gente que está aquí no por curiosidad...

SR. PRESIDENTE: ¿Puedo interrumpirla, Senadora?

Adelante.



SRA. SANTIAGO NEGRON: Para la gente que está aquí no por curiosidad por el proceso legislativo, sino como ciudadanos que ven sus derechos atropellados, sus expectativas destrozadas y su vejez empobrecida.

Hoy estuve con muchos de ellos afuera, muchos de ellos con los que he estado en muchísimas otras luchas, en la calle, donde ha habido que estar, en las huelgas, en los piquetes, donde ha habido que estar, y yo nunca había visto tanta desolación y tanta angustia como la que hay hoy en el Capitolio. Y este turno, para el que por virtud de las reglas tengo un espacio muy breve de tiempo, quiero utilizarlo para reiterar, primero, mi oposición en principio, independientemente de las enmiendas que puedan pelear de forma muy mínima los efectos terribles que tendrá, mi oposición a una medida que tendrá como efecto inevitable la reducción de las pensiones de los futuros jubilados, en algunos casos hasta de un cuarenta y un por ciento (41%); la eliminación de beneficios como la pensión por incapacidad y la sustitución absurda por un sistema de seguros privados del que alguien seguramente se va a beneficiar de manera muy generosa. Y quiero, además, subrayar los elementos a los que creo que esta Asamblea Legislativa le ha fallado.

Como he dicho, desde que empezó a discutirse esta situación, me parece un gravísimo error empezar por el Sistema de Retiro y aislar la crisis de Retiro de lo que es la crisis económica del país, que es la expectativa única que puede haber de un sistema político que vive de la dependencia, un sistema político, que bajo el gobierno de anexionistas y de colonialistas, lo que ha promovido es un país en que la producción no se valore. El que se enseñe que es mejor no trabajar, y hoy esa política la tienen que pagar los que sí han trabajado. La gente que está aquí, las enfermeras, como están aquí, enfermeras de Centro Médico, enfermeras de municipios que se han amanecido rompiendo noche; los policías que viajan lejos de sus pueblos para trabajar; la gente que se ha sacrificado por este país. Creo, además, que es una soberana irresponsabilidad que la Asamblea Legislativa haya depuesto sus responsabilidades, haya abdicado de su tarea y que se esté considerando probablemente la legislación más trascendental de este cuatrienio sin que ninguno de nosotros...

SR. PRESIDENTE: Senadora, Senadora, tengo que interrumpirla.

Está prohibido por ley sacar cartelones. Por favor, si se sienta, yo con mucho gusto los tenemos aquí, pero no puede sacar cartelones en medio del Capitolio. Gracias.

Siga, Senadora.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Es que este es el Senado de las puertas entreabiertas.

SR. PRESIDENTE: No le quiten, no le quiten...

SRA. SANTIAGO NEGRON: Y con todo el respeto a la Presidencia, con todo el respeto a la Presidencia, prefiero que se me permita continuar mi turno con el breve espacio que tengo para hacerlo...

SR. PRESIDENTE: Senadora, solamente estaba evitando que una persona que había sacado un cartelón, con mucho gusto sacamos todos los cartelones cuando usted termine, lo que quiero es que usted ... Si hay libre expresión, no la escucha, vamos a escucharla, claro que sí.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Si se trata de una ley que me cobija como legisladora, a mí que estoy hablando...

SR. PRESIDENTE: Adelante, Senadora. Adelante, Senadora.

SRA. SANTIAGO NEGRON: ...yo prefiero que no se aplique en este momento, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante. Adelante.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Decía que es una absoluta irresponsabilidad el considerar una medida como ésta sin que ninguno de nosotros, yo no sé los de Mayoría, pero yo estoy aquí representando a 140,000 puertorriqueños y puertorriqueñas, independentistas y no independentistas,

y yo esos números no los he visto y los he solicitado. Y creo que toda esa irresponsabilidad es el corolario de una política pública que ignora que el papel del Estado tiene que ser el papel de promover la solidaridad, la justicia y la igualdad. Aquí todo el mundo está dispuesto a hacer algo por el país en tiempo de crisis. Pero todo el mundo es todo el mundo. Todo el mundo.

Y yo no pretendo, la Mayoría dice que nosotros queremos, desde la Minoría, que no se haga nada. No, yo no quiero que no se haga nada. Yo lo que quiero es que no se haga esto que se está haciendo. Y nunca, y tampoco es que desde la oposición sea fácil, porque a mí nunca me ha dolido más -y yo he estado aquí antes como legisladora, como asesora-, nunca me ha dolido más ser la Delegación de una, y con este único voto no poder parar la injusticia que se está cometiendo, no es fácil, señor Presidente, ser la oposición y sentir la impotencia ante la irracionalidad, ante la injusticia y la insensibilidad. Aquí hay muchísimas otras vías que se pudieron haber seguido.

Hoy comenzamos la sesión legislativa con una lectura bíblica en que se hablaba de que “a cada día, su propio afán”. Yo creo que si bien hay que guiarse por la fe y la esperanza, también hay que atender responsablemente lo que son los asuntos del reino de este mundo. El afán que nos tocaba hoy, la tarea que nos tocaba hoy era tomar medidas que no hicieran padecer de una manera tan amarga a los que no tienen ninguna, ninguna oportunidad de defenderse. Y ésas son las razones por la cual, según he anticipado desde que comenzó esta discusión, la Delegación del Partido Independentista Puertorriqueño, en consecuencia con lo que hemos declarado siempre, por lo que ha sido una larga historia de luchas a favor de los trabajadores y trabajadoras, le votará en contra al Proyecto de la Cámara 888.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora.

SRA. PEÑA RAMIREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Itzamar Peña.

SRA. PEÑA RAMIREZ: Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos los presentes, pero muy especialmente a la gente de nuestro pueblo que están aquí, en representación de cientos de miles de personas que van a ser afectadas si hoy se aprueba este Proyecto en el Senado de Puerto Rico.

Señor Presidente, yo no tengo problemas con que el pueblo se exprese o me interrumpa mientras yo esté hablando, porque aquí todos estamos bajo el mismo escrutinio público. Pero lo cierto es que el Pueblo de Puerto Rico hoy está de luto, el Pueblo de Puerto Rico hoy está siendo abusado. Hoy los servidores públicos están siendo víctimas de un asesinato de sus sueños. Se está jugando con la salud física, mental y emocional de las familias puertorriqueñas. Hoy le están robando a los servidores públicos lo que por años estuvieron trabajando con sacrificio, con esfuerzo, con el sudor de su frente.

Ahora, quién dice que este Proyecto va a resolver el problema de Retiro. Quién puede dar esa seguridad, nadie, porque esto sencillamente es un capricho del Gobierno para abusar contra la gente más necesitada. Aquí no se ha hecho ningún estudio, ningún análisis de cómo esto afectará a los servidores públicos, a las mujeres jefas de familia, a los pensionados, a nuestros envejecientes. Nadie ha hecho un responsable estudio ni un análisis concienzudo sobre el efecto devastador que esto tiene. Pero hay una realidad, y esa realidad es que las repercusiones son demasiado significativas para las familias puertorriqueñas y para la sociedad en general.

Aquí se han presentado enmiendas, bueno, muchísimas enmiendas. ¿Enmiendas para qué? Lo que hay que hacer con este Proyecto es derrotarlo, votarle en contra, no vale la pena las enmiendas. ¿Por qué tiene que pagar el pueblo? Señor Presidente, usted decía, en su alocución hace unos momentos, que aquí todos somos Puerto Rico. Ciertamente, todos somos Puerto Rico. Pero por qué aquí los únicos que tienen que recibir la carga son sencillamente las víctimas de todo este

proceso. El pueblo no fue el que negoció con UBS, el pueblo no toma decisiones. El pueblo no puede ser víctima del mal gobierno del Partido Popular.

Y tengo que decir que no hay un acto más hipócrita que el que se ha dado aquí en la tarde de hoy. Es muy bonito decir el “Senado de Puertas Abiertas”; es muy bonito decir en la campaña política “Habla, pueblo habla” y ahora decirle, es hipócrita, es injusto, es una falta de respeto al pueblo, cuando antes le decía “Habla, pueblo, habla”, y ahora le dicen, silencio, por favor. ¡Qué hipocresía! Pero lo peor de todo, es escuchar al Presidente del Senado decir, me reuní con los policías, me reuní con las enfermeras, me reuní con los maestros, y cuál fue el resultado, ninguno, porque no toma en consideración lo que el pueblo está pidiendo. Eso es más hipócrita todavía. Aquí no se trata de tener las gradas abiertas. Aquí se trata de que si el pueblo quiere hablar, se escuche y se tome en consideración lo que el pueblo está reclamando. Pero, bueno, qué podemos esperar, porque fue precisamente el Presidente del Senado el que el pasado lunes dijo, “aquí se acabó el Disney World”, ésas fueron sus palabras.

Se está jugando con la inversión de vida que cientos de miles de puertorriqueños han hecho con el sudor de su frente por años y años y años y años de servicio, y ahora lo despachan diciendo, “aquí se acabó el Disney World”. Qué falta de respeto al Pueblo de Puerto Rico. Qué arrogancia, qué insensibilidad. ¿Pero y éste no iba a ser el Gobierno sin excusas? Bueno, sin excusas le han metido la mano en el bolsillo al Pueblo de Puerto Rico, es lo único que han hecho sin excusas. Pero es lamentable, por demás, y es indignante cuando nuestra Delegación del Partido Nuevo Progresista ha presentado varias alternativas para atender este problema de una manera seria y responsable, sin necesidad de afectar a los más necesitados. Inclusive, y públicamente ha trascendido, cómo se le presentó la opción de que ese cuatro por ciento (4%) que se le impuso ahora permanentemente a las corporaciones foráneas, como contribución, que de ahí se sacara un por ciento (1%) o dos por ciento (2%) para atender el problema de Retiro, y hoy no estaríamos afectando a las miles de familias puertorriqueñas, y la respuesta fue no. Además, se le presentaron otras alternativas, inclusive, que en lugar de un cuatro por ciento (4%) fuera un cinco por ciento (5%), pero también dijeron que no, porque el PPD no quiere quitarle a los que más tienen, quieren quitarle a los que menos tienen, a los más necesitados, a los que sufren día a día en Puerto Rico.

Abrir las gradas de este Senado no puede ser pro forma. Abrir las gradas de este Senado no puede ser estético. Abrir las gradas de este Senado no puede ser por hipocresía ni por conveniencia. Abrir las gradas de este Senado es para escuchar el sentir de nuestra gente, es para ponernos en sus pantalones y en sus faldas y entender el dolor y la angustia que está viviendo el servidor público y la familia puertorriqueña. De eso es que se trata, señor Presidente. Pero cuando no hay sensibilidad, cuando no se respeta al pueblo, cuando lo que se quiere es atropellar a nuestra gente, burlarse de los más necesitados, cuando la indiferencia es lo que marca la hoja de trabajo, éste es el resultado, señor Presidente y a los compañeros Senadores y Senadoras. Hoy nuestro pueblo sufre. Hoy nuestro pueblo está de luto. Hoy el pueblo espera que aquí se demuestre más que con la palabra, con la acción, que le respetamos, que les agradecemos la confianza que nos dieron, que somos una Legislatura de justicia. Pero definitivamente de aprobarse hoy este Proyecto aquí por los Senadores de Mayoría, definitivamente lo que está demostrando el Partido Popular es que lo único que sabe hacer bien es atropellar a nuestra gente, es masacrar a los más necesitados, es olvidarse de las necesidades de nuestros envejecientes, de las jefas de familia, de los servidores públicos, de nuestros pensionados. Es burlarse de los más de 200,000 servidores públicos y de nuestros pensionados y pensionadas.

Este Proyecto es uno insensible. Este Proyecto es uno devastador. Definitivamente tenemos que estar en contra del mismo. Pero hoy, una vez más se demuestra la improvisación de este

Gobierno. Hoy, una vez más se demuestra la falta de liderazgo de este Gobierno. Hoy, una vez más se demuestra la falta de respeto hacia nuestra gente. ¿Y por qué en la campaña política el PPD decía, “primero nuestra gente, nuestra gente primero”? Qué poco les duró. Qué rápido se les olvidó, y ahora lo último es nuestra gente, ¿verdad? Hoy aquí el pueblo está presente, y el pueblo está en la calle, y se ha tirado a la calle a exigir respeto. Y se ha tirado a la calle a exigir justicia. Y se ha tirado a la calle a exigir que no se le atropelle. Y se ha tirado a la calle a defender lo que le pertenece, porque el dinero del Retiro es el dinero de nuestra gente, es el dinero de los trabajadores, es el dinero de los servidores públicos.

Aquí lo que ha quedado evidenciado hoy es la falta de creatividad, la falta de imaginación y la falta de sentido de responsabilidad del Partido de Gobierno. Cuando la única opción, dentro de las múltiples opciones posibles, la única opción ha sido atacar el corazón, atacar el bolsillo, atacar los sueños, atacar la moral de los cientos de miles de familias puertorriqueñas que día a día se han levantado a dar lo mejor de sí con el sudor de su frente, con sacrificio, con esfuerzo y con trabajo por tantos años de su vida. Esa es la única alternativa que tiene el Partido Popular. Por qué quitarles a los que menos tienen, señor Presidente. Senadores del Partido Popular, por qué quitarles a los que menos tienen. Por qué quitarle a los que no han tenido culpa del problema de Retiro. Por qué atacar el bolsillo de los más necesitados. Yo tengo que decir hoy que yo no voy a presentar ninguna enmienda a este Proyecto, porque lo que es justo, lo que es responsable, lo que es correcto y lo que es valiente es derrotar este Proyecto votándole en contra y no permitiendo una falta de respeto al Pueblo de Puerto Rico.

Habla, pueblo, habla. Habla, pueblo, habla. Hablen ahora, escuche, señor Presidente. Escuche a su pueblo. Es ahora el momento de escuchar. Ahora es el momento de escuchar a nuestra gente, y ahora es el momento de atender los reclamos de nuestra gente. Que Dios les bendiga; que Dios bendiga a Puerto Rico; y vamos a seguir aquí defendiéndolos con corazón, con valentía y con firmeza. Que Dios les bendiga.

SR. PRESIDENTE: Senadora, consumió 12 minutos. La Delegación del Partido Nuevo Progresista le restan 17 minutos.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para consumir un turno.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, yo...

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, la Delegación del Partido Popular tiene 33 minutos.

SR. TORRES TORRES: Voy a ser bien breve. Señor Presidente, yo soy, haciendo alusión a las palabras clásicas del compañero senador Carmelo Ríos, yo soy un novel, un novato Senador. A mí me da mucha vergüenza que convirtamos esto aquí hoy en un mitin político en las trincheras. Más allá de los reclamos...

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, señor Portavoz, mire, yo de verdad les solicito, con mucho respeto nuevamente a todo el mundo aquí que escuchemos a los Senadores, que en la medida en que pueda haber control, que no hagamos expresiones a favor en contra. Yo he escuchado todas las expresiones aquí. Los que son Senadores saben que no es usual, pero en estas circunstancias extraordinarias se está escuchando a todo el mundo. Así que, adelante, Senador.

SR. TORRES TORRES: Voy a ser breve, señor Presidente. Y aceptando todas las expresiones que puedan hacer los invitados que están aquí hoy, yo no puedo dejar pasar la ocasión para responder a la Senadora que hace sus expresiones. Qué bueno es hablar del pueblo y tener el

pueblo de su lado y que el pueblo aplauda, fueron los mismos que les cerraron las gradas y no los dejaban participar. Pero vamos a la hipocresía que menciona la señora Senadora.

Y aduce que hay falta de creatividad, y aduce que no hay imaginación y pide participación ciudadana. Senadora, no es usted la que está exigiendo que le paguen las dietas, la doble compensación por estar aquí, ¿eso no es hipocresía? En el discurso, porque le recuerdo al país que es la única miembro de este Cuerpo que está exigiendo que se le pague una doble compensación...

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SRA. PEÑA RAMIREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Itzamar Peña, ¿para qué, con qué motivo usted pide la palabra?

SRA. PEÑA RAMIREZ: Cuestión de Orden, señor Presidente y Privilegio Personal.

SR. PRESIDENTE: ¿Cuál es su Privilegio Personal?

SRA. PEÑA RAMIREZ: En primer lugar, que se ciña al tema y, en segundo lugar, yo soy valiente y las cosas las digo de frente...

SR. PRESIDENTE: Señora Senadora, usted está fuera de orden, deje que él termine su turno...

SRA. PEÑA RAMIREZ: No, no, pero, se supone que...

SR. PRESIDENTE: Deje que él termine su turno, y usted puede asumir un turno después para refutar, pero deje que él termine su turno.

Senadora, Senadora, deje que él termine su turno, a usted no se le interrumpió, no lo interrumpe a él. Vamos a permitir que él hable y después usted puede hablar.

Adelante.

SR. TORRES TORRES: Y claro, señor Presidente, que no interesa presentar enmiendas, estuvieron aquí los últimos ocho años controlando la Legislatura, esas ideas de las cuales hablan, esa participación ciudadana de las cuales hablan hoy, esas soluciones mágicas, las cuales dicen, que presentan, no aparecieron en esos ocho años ni aparecieron en los últimos 16 años. Se asume... Claro, claro que nos toca a nosotros, claro que nos toca a nosotros...

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz. Voy a pedir silencio en el Senado. De verdad, dejen la... Quien esté gritando y haciendo manifestaciones, por favor, permitan que los Senadores hablen. O sea, es importante que sus palabras se escuchen y queden en un récord. Es un récord legislativo que es importante. Y de verdad que están todos bienvenidos. Todas las cosas que quieran decir, las pueden decir, no hay problema. Pero, por favor, mientras los Senadores están hablando, por favor, permitan que utilicen la palabra sin interrupciones. Eso viene de todos los que están en la Sala.

Adelante, Senador.

SR. TORRES TORRES: Resumiendo, y culmino, señor Presidente, porque en nuestro récord de discusión de esta medida del pasado lunes, yo no tendría que añadir más a lo que dije en aquél en particular, simplemente que hay que tomar acción porque el Sistema ya no aguanta más. Y yo asumo la responsabilidad por aquéllos que en el pasado no actuaron, y por los que hoy, en el presente, tenemos la gran responsabilidad de actuar; y la historia nos juzgará, señor Presidente. Y la historia pasará juicio sobre eso. Y tendrán efectos políticos y habrá discusión, pero sentiré la tranquilidad de haber hecho lo correcto, y tendré el valor necesario para decirle, aquéllos que pueden lanzar críticas, aquéllos que pueden tener argumentos válidos en su reclamo, que el momento de la historia pasó por esta Asamblea Legislativa, de la cual yo orgullosamente soy parte y de la cual actuaré hoy con plena responsabilidad, no del agrado de todo un pueblo, pero sí bajo la extrema necesidad que urge tomar acción. Lo fácil hubiese sido no hacer nada. No fácil es pararse aquí y dar un buen discurso y que me aplaudan y que me digan qué bueno y que yo salga afuera y abrace a

todo el mundo, eso es lo fácil. Yo no estoy aquí para hacerlo fácil, yo estoy aquí para hacerlo responsable.

Señor Presidente, ésas son mis palabras.

SR. PRESIDENTE: Consumió tres minutos, señor Senador. La Delegación del Partido Popular le restan 30 minutos.

¿Algún Senador del Partido Nuevo Progresista quiere usar la palabra en este momento?

Senador Carmelo Ríos.

SR. RIOS SANTIAGO: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Adelante, Senador.

SR. RIOS SANTIAGO: ...obviamente tenemos una disparidad de tiempo, creo que el compañero Cirilo Tirado iba a hablar. Si no hay ninguna molestia, me gustaría hablar después del compañero Cirilo Tirado.

SR. PRESIDENTE: Senador Carmelo Ríos, adelante.

SR. RIOS SANTIAGO: Muchas gracias ante el gesto de caballerosidad entonces del compañero Cirilo Tirado.

Señor Presidente, es un asunto de Puerto Rico y no es un asunto partidista, es un asunto social. Lo que estamos hablando es que se nos va la vida en algo tan medular como es la tercera edad o los tiempos de retiro después de una larga jornada de servicio. Puntos que reconocemos y que estamos quizás en sintonía son de que realmente nuestro Sistema de Retiro, que fue fundado por la mejor intención de hombres y mujeres reformistas, que en aquel momento reconocieron que el Sistema de Retiro es un atractivo para atraer los mejores talentos al servicio público, que de por sí no es uno que tenga intenciones económicas o de enriquecer, sino por el contrario, es uno de servir.

Y el servicio público, a través de la historia de Puerto Rico, ha resistido embates políticos y vaivenes de políticas públicas. Durante esas épocas difíciles todos aquí, Senados anteriores, en el pasado, y ahora nos enfrentamos a uno nuevo, hemos tenido ante nosotros la responsabilidad indelegable de representar los que no se pueden sentar en una banca, los que no pueden emitir un voto. Y esa responsabilidad la asumimos con una gesta histórica y responsable. Durante años se atendieron situaciones particulares en no tan solamente Retiro, sino en diferentes posiciones en Puerto Rico. Hoy directamente el discurso puede ser político, pero debe ser uno alentador de que hay cosas que hay que hacer, pero hay responsabilidades que hay que asumir.

El Sistema de Retiro, todos sabemos, impacta directamente con esta medida 130,000 puertorriqueños y puertorriqueñas que en un momento entendieron que querían servir al pueblo y tenían un contrato con el Gobierno para unas condiciones de trabajo que no debieron y no deberían ser trastocadas. Y yo lo que planteo, señor Presidente, es que ese reto es de valientes. Pero es de valientes que puedan asumirlo y defender la posición histórica. Yo hoy he decidido no atender el asunto de una manera política, sino he decidido atenderlo de una manera práctica. Hay opciones, y le hablo a los compañeros y compañeras del Partido Popular, porque yo sé que hay cuatro compañeros y compañeras que no están de acuerdo con esta medida. No voy a decir los nombres, porque el pueblo sabe quiénes son. Pero hace falta uno o dos valientes adicionales que atiendan y digan, estamos aquí para atender el asunto de Retiro, pero no va a ser a expensa de los trabajadores y trabajadoras. Estamos aquí para tomar medidas correctivas, como el recorte de contratos de publicidad del Gobierno que van en los cientos de millones, como el recorte de contratos de servicios legales y bufetes que se llevan millones año tras año y que podemos atenderlos hoy mismo con un recorte y sin siquiera una legislación. Ahí es que está la solución en el gasto excesivo del Gobierno. Y fíjese bien, señor Presidente, y compañeros, no digo del Partido Popular, digo del Gobierno.

Y yo le digo a usted y a los compañeros y compañeras que me escuchan, que yo me siento con ustedes, y a veces estamos de acuerdo y a veces no lo estamos, y he compartido con usted de una manera respetuosa y sé que muchos de ustedes piensan como yo, pero el dichoso partidismo nos come. Esos tecnócratas de Fortaleza que se sientan en aires acondicionados y envían un proyecto para resolver un asunto económico, se olvidan que hay familias, que hay hombres, que hay mujeres, hay policías, hay enfermeros, hay bomberos, que no ven esto como un asunto político, sino como un estilo de vida.

Y yo le planteo a los compañeros y compañeras, que son a quien le dirijo mi discurso, ¿qué vamos a hacer al respecto? Tenemos dos opciones. El mollero político ustedes lo tienen, ciertamente si así lo desean tienen los votos para atender esta medida y mandarla a Fortaleza, y en una firma relámpago, cortar los beneficios de más de 28 a 29 años de personas que le han servido bien al Pueblo de Puerto Rico. Y yo les digo que si ustedes quieren debatir sobre la Ley 7, y creen que eso fue malo, ustedes lo están haciendo peor. Aprendan entonces de los errores que ustedes creen que son incorrectos y no los cometan, porque los de nosotros se adjudicaron el 6 de noviembre. Eso es así.

Y yo creo en la buena voluntad de los hombres y mujeres que sirven en este Senado, y se los digo, no de una manera de llevarme un aplauso o por el contrario. Yo creo que nosotros somos más grandes que un proyecto. Yo creo que somos más grandes que una campaña publicitaria. Yo creo que cuando se habla de que el pueblo hable, hay que hablar, pero también hay que escuchar, hay que actuar. Y yo creo que si hoy le enviamos un mensaje al Pueblo de Puerto Rico de que esto no hay que aprobarlo hoy, de que podemos hacer lo que piden los líderes sindicales, que atendamos el asunto de una manera rápida, pero con todos sentados en la mesa, que no nos levantemos. Que si tenemos que amanecernos hasta las cinco o seis de la mañana (6:00 a.m.), como lo hicimos los días anteriores, lo hagamos por Puerto Rico. No hay problema.

Lo que no podemos hacer es enviar un mensaje equivocado que aquí solamente mandan los populares y los penepés, independentistas y los que no votaron no cuentan, porque eso es incorrecto. Entonces, las soluciones que busca el Pueblo de Puerto Rico y que han sido propuestas, es que utilicemos los 400 millones de dólares que tenían disponibles, que antes no estaban presupuestados, y pongamos la gente primero, se los demos a Retiro y nos olvidemos de estos asuntos triviales, que de dónde vamos a sacar para pagar el asunto de la nómina, porque ustedes saben que esos fondos están ahí y se pueden usar. También le recuerdo que este asunto de decir que ahora no hay chavos y que cogimos un Gobierno con 900 millones de déficit, yo les tengo noticias, nosotros lo cogimos con 3.2 billones de déficit y no tocamos las pensiones de los retirados. Esa es la verdad. Esa es la verdad.

Y yo veo, señor Presidente, que hay un proyecto que ustedes van a discutir en los turnos de refutación y porque eso querían que yo hablara primero, y van a decir que botaron empleados. Eso es lo que van a decir, lo puedo decir porque los conozco. Y vuelvo y le repito, eso se adjudicó el 6 de noviembre. Se los digo, hoy tienen la oportunidad uno de ustedes, yo sé que hay cuatro, uno de ustedes puede hacer la diferencia, y si aparecen dos mejor, pero si aparecen los 27, va a ser mucho mejor.

Y yo sé que Fortaleza llama, yo sé que Fortaleza llama, y yo sé que hay tecnócratas en estos pasillos escondidos que no van a tener que darle la cara a la gente, porque su trabajo es orientar, pero el de nosotros es legislar. Yo sé que los ofrecimientos están por ahí, y yo les digo, no claudiquen. Yo sé cómo piensan algunos de ustedes que hablan en carácter de anonimato con nosotros. No claudiquen, levántense ante la ocasión histórica y díganle al Gobernador y a los tecnócratas que nosotros no vamos a bregar con las pensiones y los retiros de los pobres, que nosotros vamos a

resolver el asunto de Retiro, pero no va a ser a expensas de los envejecientes y los que dieron los mejores años de vida a Puerto Rico.

Y ése es, ése es o ésa es la pregunta. La pregunta es, ¿le pondremos nombre y apellido a esos valientes o seremos cómplices de la historia, porque pertenecemos a un partido y hay que aprobar una agenda político partidista para que alguien esté contento en una acción en bono en el mercado de Nueva York? Y termino con esto, porque quiero que la compañera Migdalia Padilla, que es una persona retirada, sea la voz que lleve el mensaje claro e inequívoco de los que dieron el servicio y dieron la vida por Puerto Rico. Hoy Puerto Rico es más grande, como dicen ustedes en la agenda publicitaria, pero es más grande porque el pueblo se levanta y el pueblo que habla quiere que no se apruebe este proyecto, y ustedes tienen que escuchar.

SR. PRESIDENTE: El senador Carmelo Ríos consumió nueve minutos de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, le restan ocho minutos a la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Gracias, Presidente. Quiero meramente pedirle a los compañeros en las gradas respeto a todo el mundo. Yo creo que aquí todo el mundo se merece respeto, los populares que están a favor, los penepés que están en contra, y los populares que no pensamos como nuestros compañeros, todo el mundo se merece respeto. Y quiero hablar de respeto, y quiero recordarle a los compañeros que hoy son Minoría, que fueron Mayoría, la angustia por la cual pasó el país hace cuatro años, la angustia de macanazos y sangre. Hoy yo no he visto macanazos y sangre allá afuera, para estar claros, para estar claros, hoy yo no he visto macanazos y sangre allá afuera. Hoy yo he visto gradas abiertas para todo el mundo. Hoy he visto gradas abiertas para todo el mundo y tolerancia para que todo el mundo hable. Hay que respetarnos como puertorriqueños.

Pero yo no puedo permitir y no tengo que tirar la línea. Yo tengo mis razones y algunos compañeros tenemos nuestras razones, pero no son las razones de ellos, no son las razones del PNP, no son las razones de los que gritan tratando de convencerlos a ustedes de que inicien un motín allá arriba, tratando de crear un problema en este país. Parece que hay algunos que difieren de mí. ¡Fantástico! Pero lo que yo quiero hablar es tirar la línea aquí ahora, tirar la línea porque cuando despidieron a los 30,000 empleados de la Ley 7, ellos fueron culpables, provocaron que cerca de 17,000 empleados, compañeros de ustedes, que estaban cotizando se fueran del Sistema de Retiro, perdieron el Sistema de Retiro esa cantidad de personas que estaban poniendo el dinero, y hoy vienen a decir que es culpa del Partido Popular.

Les advertí hace un año que el déficit que dejaban era de 2.3 millones de dólares, aquí en el Hemiciclo del Senado, cuando estaba en Minoría; hoy, el tiempo me dio la razón. Les dije que el déficit en caja era 800 millones de dólares; hoy el tiempo me dio la razón, busquen los récords históricos de este Senado. ¿Qué hicieron ellos cuando la compañera senadora Rossana López no se prestó para firmar 200 despidos que querían hacer, que el Tribunal Federal avaló a la compañera Rossana López y le dio la razón en lo que ella se mantuvo firme? Y cómo celebraban cuando la sacaron allí con armas, escoltada. Por eso tengo que tirar la raya con ustedes.

Los líderes obreros que recibieron macanazos y “pepper spray”. Los líderes obreros que se le cerraban las puertas en este Hemiciclo. Y hoy los escucho a ustedes tratar de aquí de venir a venderse como los mejores y como los salvadores de los empleados públicos que están arriba. Los que en la Ley 70 llevaron a que la gente se fuera con un cincuenta por ciento (50%), sabiendo que iban a sangrar el Sistema de Retiro, sabiendo que lo iban a sangrar. Y, por favor, no quiero aplausos, por favor, vamos a respetarnos, ni abucheos, si quieren abuchear, abucheen. Si quieren



abuchear, abucheen, pero no me aplaudan en estos momentos, porque no estoy para aplausos aquí, estamos para respetarnos como puertorriqueños.

Y tengo que volver a tirar la raya, porque yo, compañeros, difiero, pero no con las ideas de ellos. Aquí hay asuntos serios que hay que tocar, no con politiquería, no con politiquería ni tratando de llevar un mensaje en contra del partido al cual yo milito, porque aquí no ha habido macanazos, aquí no ha corrido sangre, aquí se ha permitido que en las gradas la gente hable, que la gente escuche. Qué contrario y qué difícil esos cuatro años pasados, cuando ustedes estaban aquí en Mayoría y no se nos permitía hablar, este debate no se daba, cuando no nos permitían presentar enmiendas. Yo tengo que tirar la raya, no estoy de acuerdo con los argumentos politiqueros de ustedes, el país sabe cómo pensamos algunos de nosotros aquí en esta Delegación.

SR. PRESIDENTE: Tengo que pedir silencio en el salón, que apenas se puede escuchar el senador Tirado. Adelante, senador Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: El país sabe cómo cuatro de nosotros pensamos. No, compañero Carmelo, no, no me use en sus palabras, porque usted fue cómplice de ese despido masivo y de esa sangre que corrió, tienen también ustedes las manos manchadas de sangre por esos cuatro años pasados del PNP en este Gobierno. No, no me utilice, tiro la raya.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Margarita Nolasco, ¿para qué pide el uso de la palabra?

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Para que se ciña al tema, además todo lo que menciona se adjudicó en noviembre 6.

SR. PRESIDENTE: Senadora Nolasco, está fuera de orden, la Regla debe ser la siguiente, que cada Senador utilice su turno para expresarse y, con mucho gusto, yo reconozco los turnos para refutar o para contestar a los Senadores, tanto de Mayoría como de Minoría. Así que, yo lo que les pido es que no interrumpan a los compañeros, que terminen sus turnos y que tienen el espacio completo para explicar el asunto ante nosotros de la mejor forma posible. Está fuera de orden.

Adelante, Senador.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, yo de verdad no puedo entenderlos a ellos. Y aquí, señor Presidente, vuelvo y reitero, difiero de mis compañeros, pero no son por las razones de ellos. Así que, señor Presidente, el pueblo sabe la posición de algunos de nosotros y estaremos emitiendo ese voto a fin de nuestro turno y al momento de la Votación.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Senador, consumió siete minutos con 30 segundos.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Migdalia Padilla, tiene la Delegación, corrijo la Delegación del Partido Nuevo Progresista tiene diez minutos y no ocho.

Adelante, Senadora.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que si hay un ser humano que puede hablar aquí de lo que es acogerse a Retiro después de 32 años de servicio es esta servidora. Yo sé lo que ustedes están sintiendo, y me da mucha pena que con mucho sacrificio los que empezamos con unos salarios bien abajo, porque yo vengo del Sistema de Educación Pública con unos sueldos que quizás no eran los mejores, y toda la responsabilidad de educación de un pueblo caía sobre los hombros de nosotros, los maestros. Y con unos sueldos muy por debajo, asegurábamos pagar nuestra aportación, para que después de 32 años Migdalia Padilla pudiera disfrutar de lo que con mucho sacrificio, pero con un derecho adquirido, he tenido. Y gracias al Señor lo pude hacer.

Por esa experiencia que hemos tenido, muy positiva, por cierto, me da mucha pena que nosotros podamos coger un proyecto y que podamos partir por lo más delgado del mismo que son los servidores públicos. Créanme, ésa es la injusticia más grande que pueda pasar en un pueblo. Estamos llevando al pueblo a la pobreza, posiblemente careciendo de los medicamentos, careciendo quizás de mejores alimentos. De eso es lo que se trata. Estamos hablando de los pensionados, qué esperanza, si alguna, podrán tener los que están en el proceso, quizás, en vías de retirarse, pero le falta un año, le faltan dos y le dieron par de meses para que algunos pudieran acogerse.

Esta servidora pidió que no se incluyera la Ley 447, que dejáramos fuera a todas estas personas que participan de esta Ley, pero lamentablemente las sugerencias de las Minorías no son tomadas. Y cuando se trata de estas situaciones, señor Presidente, esto trasciende colores políticos, señores, lo que se hace mal nos pasaron factura, pero lo que está en el proceso vamos a corregir y vamos a hacerle justicia a los trabajadores puertorriqueños. Yo no puedo ser testigo ni tampoco participe de dar un voto a favor a una medida que muchos compañeros como esta servidora buscan para tener un retiro digno y poder vivir los mejores años de nuestras vidas.

Hicimos el sacrificio por muchos años. Cuántos, quizás, estudiantes pasaron por las manos de muchas de nosotras y hoy en día son médicos, son abogados, son buenos electricistas, buenos plomeros, y los hemos llevado al país para que sean gente útil, trabajadora y no los problemas del país. Esos son nuestros servidores públicos, ellos son la solución a los problemas, no los problemas, y, sin embargo, con esta medida lo que hemos hecho es castigarlos. Tanto el Cuerpo Hermano como aquí el Senado de Puerto Rico, señor Presidente, presentaron medidas, medidas que se pudieron haber analizado y quizás con muchas enmiendas se hubieran presentado como recaudos para poder trabajar con el problema actuarial, déficit actuarial que tiene el sistema.

Pero yo quiero decirle lo siguiente, si seguimos acogiendo medidas de esta índole, nuestro país se encargará de pasar la factura. De eso es lo que se va a encargarse el país. Y yo le digo a los compañeros y compañeras, todos somos políticos y todos corrimos en una columna por un partido que con mucho orgullo los representamos, pero cuando llegamos aquí yo no represento a Alejandro García Padilla, yo represento a miles de trabajadores puertorriqueños, que son los que realmente hacen posible que cada uno de nosotros estemos aquí. Ellos esperan más de nosotros, no que seamos monigotes o seamos robots y hagamos lo que un Gobierno nos diga que tengamos que hacer. ¿Para qué entonces existe este Cuerpo, no dicen que esto es un parlamento, que aquí se legisla por el bien del país? Me parece que hoy es el mejor ejemplo para darnos cuenta que ésa no es la misión, señor Presidente, y con mucho respeto se lo digo, porque ése es su compromiso y es el mío también, pero no lo estamos haciendo como Dios manda.

Y termino diciéndole, señor Presidente, que mi voto será en contra de 250,000 familias que en estos momentos van a ser afectados. De eso es lo que se trata. No vamos a ser cómplices de la injusticia más grande que se puede cometer en un país, indistintamente la Administración que sea, porque si la mía lo hubiera hecho también lo hubiera criticado, porque vengo del servicio público y con mucho orgullo lo digo, estoy aquí sirviéndole, pero con mucho, mucho compromiso de gente que realmente hace la diferencia en mi país. Que Dios ilumine a todos nuestros líderes y a ustedes que recapaciten y veamos hoy esta tarde dar un voto para la historia en contra de un proyecto que solamente lo que hace es injusticia para todo Puerto Rico.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Migdalia Padilla.

SRA. PEÑA RAMIREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Itzamar Peña, ¿con qué motivo usted pide la palabra?

SRA. PEÑA RAMIREZ: Señor Presidente, para continuar consumiendo un turno, conforme a sus palabras cuando el Portavoz de la Mayoría Popular hizo un comentario, y usted indicó que yo podía usar la palabra posteriormente.

SR. PRESIDENTE: Lo voy a permitir, le quedan cuatro minutos a la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

SRA. PEÑA RAMIREZ: Parte de esos cuatro minutos es lo que vamos a consumir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Okay, le quedan cuatro minutos a la Delegación del Partido Nuevo Progresista, le voy a permitir el turno a la señora Itzamar Peña, aunque ya había consumido su turno, no importa, vamos a...

SRA. PEÑA RAMIREZ: Es parte del mismo tiempo que tiene la Delegación.

SR. PRESIDENTE: Exactamente, no hay problema, yo se lo había dicho así.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Quiero hacer constar para récord que en las Reglas de Debate no se permiten los turnos de refutación, así es que es una condescendencia...

SR. PRESIDENTE: Pero es una...

SR. DALMAU SANTIAGO: ..., pero que quede para récord que es una discreción suya como Presidente, no está en las Reglas de Debate.

SR. PRESIDENTE: Sí, pero no hay ningún problema, vamos a escuchar la senadora Itzamar Peña, tiene cuatro minutos.

SRA. PEÑA RAMIREZ: Señor Presidente, lo que quiero dejar claramente establecido al señor senador Torres Torres, Portavoz de la Mayoría del Partido Popular, que me sorprende que no esté en el Hemiciclo en este momento, pero lo que le quería dejar claro es que yo estoy dispuesta a debatir con él sobre éste o sobre cualquier otro tema, pero en cualquier momento. Sin embargo, hoy la responsabilidad es atender el reclamo de nuestra gente, de nuestros servidores públicos. Hoy es un día histórico y le digo al senador Torres Torres que no rehuya a su responsabilidad, que demuestre verdaderamente su valentía, votándole en contra a este proyecto, que sea valiente como yo, que se atreva a votar en contra a este proyecto.

SR. PRESIDENTE: Consumió 46 segundos.

SR. PEREZ ROSA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Pérez Rosa. Senador Pérez Rosa, le restan cuatro minutos y 15 segundos a la Delegación de su partido, adelante.

SR. PEREZ ROSA: Muchas gracias, señor Presidente, tengo que decirle que yo como Senador nuevo del Distrito de Arecibo, no puedo ser parte de este atropello contra los retirados. Y quisiera decirle que hay retirados que se le ha diagnosticado terminalmente con alguna enfermedad, y me gustaría que se evaluara la posibilidad de que los eximan de todos los estatutos en este proyecto. Y que nos especifiquen en la lista, que sean claros quiénes son los de alto riesgo en estos momentos, que sean claros y no seamos como el Senado, que pase aparte de engañar al Pueblo de Puerto Rico, que sean claros. Y me reitero con mis compañeros, y le voy a estar votando en contra a este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Pérez consumió un minuto, le restan tres minutos 15 segundos a la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

SR. VARGAS MORALES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Martín Vargas, le restan 26 minutos a la Delegación del Partido Popular.

SR. VARGAS MORALES: Muchas gracias, señor Presidente, desde la aprobación de la Ley de Retiro, la Ley 447 de 15 de mayo de 1951, hace 62 años, ha recibido 90 enmiendas la Ley de Retiro. Tan es así que en el año 52, a un año de haberse aprobado la Ley, ya estaba recibiendo enmiendas la Ley de Retiro. El déficit del Sistema de Retiro es de 2.2 billones de dólares. Esa es la realidad. Este debate no debe centrarse en la tarde de hoy de quién tiene responsabilidad o irresponsabilidad. La irresponsabilidad ha sido compartida de los dos Gobiernos que han gobernado al país, usando el Sistema de Retiro para cuestiones político partidistas. Esa es la realidad. Los dos partidos que hemos gobernado en Puerto Rico hemos sido responsables de la crisis en que hoy está el Sistema de Retiro.

La ley actual o los que están cobijados con la Ley 447, con 30 años de aportación a Retiro y con 55 años de edad, hoy tienen derecho a acogerse al beneficio de Retiro. Esa es la verdad. Las expectativas de vida de cuando se firmó esa Ley en el 51, no es la misma expectativa de vida de hoy 2013, por eso eran 55 años. Lo que un empleado público en 30 años aporta, en tres a cinco años de acogerse a Retiro con el setenta y cinco por ciento (75%), ya se lo ha llevado. Esa es la realidad que a lo mejor el país no conoce, que el Sistema se ha desangrado, de que hay corporaciones en sus convenios colectivos que faltando tres años para los empleados públicos retirarse, se aumentan los salarios de esos empleados para poder coger un retiro, una pensión mayor.

SR. PRESIDENTE: Repito que, por favor, mantengamos silencio.

Adelante, Senador.

SR. VARGAS MORALES: Hoy el Sistema de Retiro está como un paciente con muerte cerebral bajo respiración artificial. ¿Cómo se hacía? Con préstamos al Banco Gubernamental para inyectar el déficit que tenía el Sistema de Retiro. El primer cambio con un efecto negativo en los Sistemas de Retiro ocurrió en el 1999, durante la Administración del doctor Pedro Rosselló. En ese momento se adelantaba un problema largo, un problema a largo plazo de flujo de efectivo, provocando en su gran mayoría con las ventanas de Retiro Temprano que legisló esa Asamblea Legislativa.

Reforma 2000, lejos de salvar el Sistema de Retiro, constituyó el primer golpe a los empleados públicos. En síntesis, Reforma 2000 les quitó a los empleados públicos la aportación patronal, a la vez que aumentó el porciento de los ingresos de los servidores públicos como aportación a Retiro; pero no sólo les quitó la aportación patronal a los empleados, sino que convirtieron el Sistema de Retiro en una cuenta IRA. La aportación patronal supuestamente era relocalizada para atender el déficit actuarial de Retiro. Eso no pasó. Lo que se legisló, lo que se pretendía no pasó y ésa es la verdad. Lo que ocurrió fue que con ese dinero se jugó a la política, se llenaron los bolsillos de gente que se enriqueció a costa de los servidores públicos. Angel Luis Ocasio, ex Subsecretario de la Gobernación de la Administración Rosselló; y Andrés Barbeito, ex Administrador de los Sistemas de Retiro, donde fueron parte prominente de decenas de funcionarios de esa terrible Administración que se enriqueció con el dinero del pueblo. Esa es la realidad.

Yo he escuchado en la tarde de hoy, señor Presidente, que hay que tener sensibilidad y no tocar los servidores públicos, no hacer nada. Hoy no hacer nada es tocar a los empleados públicos. El hoy no hacer nada, en septiembre cuando no tengamos dinero para pagar Retiro con un Banco Gubernamental quebrado, no va a haber dinero para los que hoy están retirados y para los que están por retirarse. El problema es que se le ha tenido miedo en decir la verdad al país, de que ya tocamos fondo, de que ya no hay dinero en el pueblo puertorriqueño en nuestra economía para atender, no tan

sólo el problema de Retiro, sino la Reforma de Salud, que nos faltan 900 millones para atender el problema de la Reforma de Salud en el país.

Y utilizamos el Banco Gubernamental, ambas Administraciones, populares y penepés, para ir a buscar dinero prestado a 20, a 25 años para tapan el problema de Retiro y el problema de ingresos del Gobierno Central, y hoy tenemos que asumir esto con responsabilidad. A lo mejor a mí me puede costar las elecciones, la decisión que hoy yo tome. Puede ser, pero no se trata...

SR. PRESIDENTE: Pido nuevamente a las personas que están aquí, que de igual forma si ustedes fueran Senadores y estuvieran en este momento tomando el uso de la palabra, que los escucháramos; vamos a escuchar al Senador y las palabras que tiene que hacer sin comentario alguno, adelante.

Adelante, Senador.

SR. VARGAS MORALES: Si hoy este Senado no toma una acción responsable, donde no hay dinero en el Banco Gubernamental para buscar dinero prestado, como se estuvo haciendo en el pasado, en septiembre colapsó el Sistema de Retiro. El crédito del país lo declaran en chatarra. Yo voy a votar a favor de este proyecto, voy con responsabilidad,...

SR. PRESIDENTE: Adelante, Senador.

SR. VARGAS MORALES: ...asumiendo mi responsabilidad.

SR. PRESIDENTE: Yo le pido, por favor, por favor, por favor. O sea, aquí no se ha sacado a nadie del Hemiciclo, por favor. O sea, permitan, por favor, a los compañeros, por favor.

SR. VARGAS MORALES: Y le hago un llamado a cada miembro de este Cuerpo Legislativo que ponga los intereses del país por encima de los intereses personales de cada uno de nosotros sobre las próximas elecciones. El interés del país va por encima de las próximas elecciones y de nuestro futuro político. Por eso, señor Presidente, mi voto es a favor y les pido a todos los miembros de este Cuerpo que le voten a favor de este proyecto.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador.

SR. VARGAS MORALES: Esas son mis palabras.

SR. PRESIDENTE: Consumió diez minutos.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tengo que...

A los queridos amigos que están en las galerías que se están riendo y la burla y todo, yo no sé cuál es la parte de que, por favor. O sea, con gusto y con mucho cariño, obviamente esta es la Asamblea del pueblo, pero, por favor, tienen que permitir que los Senadores den sus declaraciones sin interrupciones. Y les agradeceré, si quieren al final hacer algún tipo de manifestación la pueden hacer, pero no durante el debate, y estamos en medio del debate, se los voy a agradecer. No sé cómo más decirlo, porque por respeto a los Senadores...

Adelante, senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos regresar brevemente al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

## MOCIONES

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos que al amparo de la Regla 22.2 del Reglamento del Senado, este Cuerpo autorice que la sesión en curso pueda terminar más tarde de las

seis de la tarde (6:00 p.m.) de hoy, que pueda iniciarse la consideración de asuntos o medidas pasadas las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.), lo presentamos como Moción.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Gracias.

### CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau Santiago, le quedan 16 minutos a la Delegación del Partido Popular, sé que el senador Fas Alzamora va a consumir un turno próximamente y sé que la senadora Margarita Nolasco va a consumir un turno, le quedan cuatro minutos a la Delegación del Partido y el senador Larry Seilhamer cierra el debate de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

Senador Dalmau, adelante con su turno.

SR. DALMAU SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo voy a comenzar utilizando las mismas palabras que el colega y amigo Portavoz del Partido Nuevo Progresista de utilizar el verbo y no el sustantivo, y hay que tener eso bien claro de lo que significa el verbo de hacer o el verbo de no hacer. Y yo les reconozco “standing” a todos los amigos que nos visitan aquí, porque de una manera u otra están relacionados al Sistema de Retiro, pero no les puedo reconocer “standing” a los compañeros que usando el verbo y no el sustantivo, no hicieron lo que tenían que hacer.

¡Qué bueno!, dijo uno de mis compañeros, que no vengo hoy a hacer política, en su discurso, y su discurso fue todo lo contrario, hablando de los gastos del Gobierno. Refléjese en su pasada Administración, a lo mejor con una buena inyección de los 150 millones de la Vía Verde no estaríamos aquí hoy. A lo mejor si no hubiesen despedido 30,000 empleados públicos que retiraron de dejar sus aportaciones y retiraron sus fondos no estaríamos aquí hoy. Así que ese “standing” no se lo puedo reconocer a la Minoría del Partido Nuevo Progresista. Pero es muy bonito hoy usar la demagogia, que es el arte de utilizar el miedo, de la opinión pública para la crítica, el abucheo, el miedo a perder las elecciones, para no hacer nada con una responsabilidad que estamos todos convocados a hacer.

Yo he recibido a todos los grupos que me han pedido cita. Y todos en mi oficina han dicho hay que hacer algo, no hay dinero para pagar las pensiones. ¿Y qué hacemos? Guardamos el proyecto, nos vamos a la plaza al frente de El Capitolio y celebramos que no se apruebe el proyecto y que en seis meses tampoco haya para pagar las pensiones de los empleados públicos del país. Esa no es la solución hoy, compañeros, ésa no es la solución.

Y yo los escucho, como a la compañera Presidenta de la Comisión de Hacienda, en los pasados ocho años, hablando del Retiro. ¡Claro!, ella ya se retiró y con lo que se retiró tiene una pensión mucho mayor a lo que aportó en su vida, porque así está el Sistema y está mal el Sistema. Y es muy fácil después de presidir ocho años la Comisión de Hacienda decir, aquí hoy hay que velar por los empleados públicos y los trabajadores. ¡Claro!, este cuatrienio en Minoría cuando tuvo el poder en la Comisión de Hacienda, nunca pensó en los trabajadores del país. Y lo voy a hacer con responsabilidad. ¡Claro que me toca a mí! Y prefiero que haya congelación de beneficios a que se queden sin pensiones los pensionados o los futuros pensionados empleados públicos. Por eso es que voy a actuar responsablemente.

Yo también escuchaba a compañeros hablando allá de que no les hagamos caso a los tecnócratas de Fortaleza. Y le pregunto yo a algunos de esos tecnócratas como ellos llaman, ¿no es

el de ellos que todavía dirige el Sistema de Retiro, no es el de ellos? Yo les agradezco a los compañeros de la Minoría del PNP aceptar que a pesar de la crisis económica no tocaron el fondo del Retiro. Por eso es que llegamos donde estamos, porque se chupó el dinero el Sistema de Retiro y ellos lo acaban de aceptar, no hicieron nada por el Sistema de Retiro.

Compañeros, nosotros a diferencia del pasado, sí escuchamos y enmendamos, y les voy a decir lo que enmendamos. Yo quiero decirles también, compañeros, que aquí se habla de ser valientes. Valientes es tomar decisiones cuando son difíciles. La más fácil es tomar una decisión popular, recibir el aplauso el día de hoy, y dejar de pagar las pensiones en tres o seis meses. Eso es lo más fácil. Eso es lo más fácil, compañeros.

Y yo les pido a ustedes que están aquí, tanto a los compañeros de Minoría, que a veces yo los escucho en programas radiales haciendo argumentos que son contrarios a lo que dice el proyecto. Y me pregunto, ¿se leyeron el proyecto completo? ¿Se lo leyeron completo? Porque yo escuché a una persona decirme, yo estoy retirado y me van a quitar la pensión de Retiro. Eso no lo dice el proyecto. Es más, el proyecto lo aclara en varias partes, dice: “debe quedar claro que los beneficios acumulados por los empleados públicos activos al amparo de las leyes que los cobijan hasta el día de la vigencia subsisten y se pagarán de acuerdo a lo establecido en esas leyes”. Decir lo contrario es ser demagogo, y utilizar el miedo y el impedimento para obstaculizar que se haga una labor.

Aquí yo escuchaba, señor Presidente y compañeros, hablar, bueno si se degradan los bonos, eso no es problema mío. Sí, yo he escuchado gente diciendo eso. Claro, probablemente podemos hacer aquí un debate de horas, de horas y echarle la culpa a quien quieran echarle la culpa, pero yo no vine a eso hoy. Yo vine a trabajar el proyecto, que lejos de quitarle todo al Sistema de Retiro, está tratando de que sobreviva. Nadie puede decir lo contrario a eso. A cuenta de un Sistema, compañeros, que les permite a ustedes aportar una cantidad de dinero, y cuando se retiran, reciben el 65 ó el 75 de acuerdo a su edad justo por su trabajo de 30 años.

Muy bien, estoy de acuerdo con eso, estoy de acuerdo. No, lo justo sería que nos pegáramos todos en la Loto, yo te entiendo, yo lo entiendo, pero el 65 ó el setenta y cinco por ciento (75%), el 65 ó el setenta y cinco por ciento (75%) que se les da a los empleados bajo la 447 o bajo la Ley 1, que es una pensión que puede que no sea la más justa, pero es la que dice el Sistema. La pregunta que hoy nos hacemos bajo el Sistema actual, ¿quién la va a pagar? Aun las aportaciones de 100 millones de dólares que se tienen que hacer en los próximos años para que no muera el Sistema de Retiro son insuficientes para pagarla. Tenemos una gran cantidad de personas que ya están recibiendo los beneficios de la pensión. Si no actuamos, no hay dinero para pagárselas. Eso lo saben ustedes, si nos han visto en las reuniones y nos lo han aceptado.

En las reuniones han aceptado que no hay dinero. Pero, ¿qué sucede? Y se los digo con mucho cariño. Viene un grupo y me dice: Nosotros somos empleados de Corrección, no significamos un gran porcentaje, inclúyanos en la exclusión de la ley. ¡Ah!, muy bien, deja apuntarlo por aquí, los empleados de Corrección, con mucho cariño, se lo merecen. Okay, por la tarde llegan los paramédicos. A nosotros deben incluirnos en el área de las enfermeras. Okay, vamos a apuntarlo... Y cuando seguimos, es todo el sistema que está velando, obviamente, por su retiro donde no hay fondos suficientes para pagárselos a todos.

Vamos por parte, compañeros, vamos por parte, vamos por parte, vamos por parte, vamos por parte.

SR. PRESIDENTE: Por favor.

SR. DALMAU SANTIAGO: Este proyecto yo lo había visto antes.

SR. PRESIDENTE: Por favor escuchen al Senador y dejen la gritería de responder a cada argumento que él hace, él está hablando. Si algún compañero quiere de la Minoría contestar a eso, lo puede hacer, pero desde la galería no se puede estar gritando a un Senador, por favor.

SR. DALMAU SANTIAGO: Si alguien hoy puede hablar un poquito de este proyecto soy yo. Yo lo había visto antes, señor Presidente. Este proyecto que estamos viendo hoy yo lo había visto antes, me lo enseñaron en La Fortaleza el equipo de Luis Fortuño, era el equipo que quitaba las leyes especiales. Era el proyecto que eliminaba los bonos. Era el proyecto que eliminaba el bono de medicamentos y la aportación al plan médico. Era el proyecto que aumentaba dramáticamente las edades. Ese proyecto yo lo vi el cuatrienio pasado y fui de los que me levanté de la mesa porque era inaceptable trabajarlos de aquella manera. Un proyecto bien similar a éste el que yo vi el año pasado. El que los que tenían que hacer algo no hicieron nada y hoy critican, lo tuvieron.

Pero voy más lejos, señor Presidente, porque aquí se habla de quién hace y quién no hace. El Proyecto del Senado 476, para que las personas que están aquí lo puedan buscar en el sistema, el Proyecto del Senado 476, radicado por la Delegación del Partido Popular el 18 de marzo de 2005, brindaba una inyección billonaria para salvar el Sistema de Retiro. Y, saben qué, compañeros, y qué pena que se hayan ido algunos compañeros de la Cámara de Representante del PNP, también se radicó por parte de los compañeros en la Cámara.

Vuelvo y repito, Proyecto del Senado 476, para que hagan historia. Y cuando se aprobó, se radicó en la Cámara, el representante Toñito Silva del PNP en la Cámara dijo, ese proyecto hay que aprobarlo y le hizo un Informe Positivo. ¿Y qué pasó, señor Presidente? Eso mismo, nada, no pasó nada en la Cámara ni en el Senado de 2005 al 2008 para atender el problema de Retiro. Por eso le quiero refrescar la memoria a los compañeros que hoy se levantan como si fueran Don Quijote de la Mancha a salvar los empleos, pero cuando tuvieron el poder no lo hicieron.

Señor Presidente, yo quisiera concluir, diciéndole lo siguiente a los compañeros, porque no me gusta hablar por el respeto que tengo a las personas que nos visitan, no voy a hablar por hablar, gracias, compañeros. La congelación de beneficios -les expliqué-, los empleados públicos que participan en el Programa establecido bajo la 447 y la Ley 1, sus beneficios acumulados públicos, activos, al amparo de las leyes que los cobijaban hasta el día de la vigencia de esta Ley, subsisten y se pagarán de acuerdo con lo establecido en dichas leyes. Lo peor hubiese sido que se cancelaran. Lo peor hubiese sido que se convirtieran todos en una anualidad. Eso hubiese sido lo peor. Eso era lo que yo vi en el proyecto anterior, señor Presidente.

Aumento en la edad de retiro, se va a hacer de forma escalonada. Lo peor hubiese sido que hubiese sido de cantazo, porque hay gente que le falta un año, le faltan diez meses, se están considerando lo que le falta poco tiempo. ¡Ah!, no, yo quiero que la edad de retiro sea a los 50, no a los 65. Bueno, eso es una aspiración, pero una realidad económica no la es, y a eso es lo que los llamo, a que vean el proyecto en su totalidad, las enmiendas que se sometieron, y estamos dispuesto a críticas, y estamos dispuesto a recibirlo en una resolución de investigación para ver si es contrario a lo que estamos diciendo y que nos traigan sus números.

Habla del aumento en la aportación del empleado. Ese aumento en la aportación, también hay un aumento en la aportación patronal. De aquí al 2020, aún así, esos fondos no son suficientes. El aumento, las leyes especiales, y quiero leer esto bien claro. Se enmiendan varias leyes especiales que eliminan beneficios a futuros retirados. Los retirados actuales, pensionados, dichas leyes se enmiendan para reducir los beneficios a los que obtienen un salario que obviamente no es digno para un pensionado. No obstante, cada ahorro de dólar conseguido por las modificaciones de las leyes especiales se pagará al sistema para que estos fondos estén disponibles para mejorar los beneficios de retiro de aquéllos que menos reciben. En palabras sencillas, señor Presidente, para darle aire y



darles un poquito más a los que menos reciben. Eso era distinto a lo que había propuesto antes, que era eliminarlas completas.

Señor Presidente, hay una serie de enmiendas adicionales que hablan de los servicios no cotizados, de las transferencias y las aportaciones y las modificaciones en los beneficios de pensión por incapacidad ocupacional que pueden discutir los compañeros con el proyecto en su totalidad. Yo, señor Presidente, usando el verbo y el no sustantivo, no hacer perjudica el Sistema de Retiro. Hoy hay que hacer, y obviamente, obviamente, para algunas personas es mejor recibir el aplauso y no hacer. Y en ese sentido, señor Presidente, eso también lo permite nuestra democracia, pero consumí un turno porque creo que es responsable que se lean el proyecto, sepan los cambios del proyecto, sepan a lo que nos enfrentamos y sepan las consecuencias de no actuar en el día de hoy.

Son mis expresiones, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Senador.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Margarita Nolasco.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente, si me permite, es que quiero hacerle una breve aclaración al compañero nada ofensivo, es simplemente aclaración.

SR. PRESIDENTE: Senadora le puedo permitir, pero va contra el tiempo del Partido Nuevo Progresista.

SRA. PADILLA ALVELO: Solamente par de segundos.

SR. PRESIDENTE: Como usted... Vamos a reconocer primero a la senadora Margarita Nolasco, entonces si queda tiempo yo la reconozco, cómo no.

Adelante, senadora Margarita Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Sí, señor Presidente, lamentable que se hayan establecido reglas de discusión en una cosa tan importante en la historia de este país. Lamentablemente es bien poco el tiempo y quisiera, y no es mi manera de comenzar mis mensajes, pero tengo que decir y tengo que señalar al senador Vargas Morales, que en su cronología de la gente que estropeó y dañó este sistema se olvidó de Cancel Alegría, que fue un fiasco para el Sistema de Retiro, 3,000 millones del bolsillo de nuestra gente, que no se le olvide, que está prohibido olvidar.

También sé que algunas de las enmiendas que han hecho ha sido un paliativo, pero lo que hacen es extender la agonía seis meses, porque definitivamente no elimina la pobreza que significa este Proyecto de la Cámara 888. Y yo quisiera vaciar para récord porque es importante, ésta es la ley de la eliminación, les elimina y les elimina a nuestros servidores públicos. Elimina entre un treinta y tres por ciento (33%) a un cincuenta por ciento (50%) los beneficios de los empleados públicos. Elimina entre 40 y sesenta y cinco por ciento (65%), escuchen, entre 33 y 50 a los de la Ley 447, pero entre 40 y sesenta y cinco por ciento (65%) los beneficios de los empleados bajo la Ley 1. Elimina siete años de jubilación porque se los añade, por supuesto.

Esta ley, la ley de la eliminación, elimina más dinero del sueldo, porque aquéllos que pagan ocho punto veintitantos ahora tienen que pagar uno punto siete (1.7) más. Y a los que no pagan porque era voluntario, ahora es compulsorio, le van a quitar diez por ciento (10%) de su sueldo. Elimina el treinta por ciento (30%) del bono de Navidad de los pensionados, porque a los demás ni hablar, eso se olvidó. Elimina la posibilidad de reconocer servicios no cotizados, porque ya comenzaron con un reglamento que lo subió al quince por ciento (15%) para que nadie pudiese ir y acogerse a este beneficio y ahora lo elimina. Elimina la facultad de devolver y transferir aportaciones a la cuenta de ahorros por retiro. Elimina la pensión por incapacidad, y les digo,

terrible, porque obliga, es compulsorio comprar un seguro de incapacidad, además del diez por ciento (10%) hay que sacar dinero adicional para un seguro por incapacidad, injusto por demás.

Esta es la ley de la eliminación de los beneficios a nuestros servidores públicos, pero yo les digo también hace cambios que afectan negativamente a nuestros empleados. Hace un rato fueron algunos empleados de Acueductos, de Edificios Públicos a mi oficina e hicimos un ejercicio de cómo quedaría, en qué situación estaban, cómo les quedaría su pensión. Uno de los empleados hubiese recibido 1,500 dólares de pensión, una vez que se aplique esta Ley -y que no tiene remedio porque se trata de edad y de años de servicio-, le quedaría en 1,000 dólares la pensión, le baja 500 dólares, el treinta y tres por ciento (33%) de su pensión. Injusto por demás, porque se ha dedicado y es el que nos ayuda, que es un empleado de Acueductos, que nos ayuda a que vivamos mejor.

También fueron los empleados de otras muchas oficinas y verdaderamente es bien injusto, pero yo les digo más, si ustedes...

SR. PRESIDENTE: Senadora.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: ¿Cuánto me queda?

SR. PRESIDENTE: Le voy a extender un minuto especial, ya su tiempo concluyó, pero le voy a dar un minuto para que termine el pensamiento.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Yo se lo agradezco mucho, señor Presidente. Tal vez mis compañeros han sido muy gráficos. Yo quisiera tal vez dejar para récord, porque la historia va a señalar esto, que como usted preguntó si había posibilidades de buscar 144 millones, las hay, las hay, no hay que usar el Proyecto de la Cámara 888, miren hay seis proyectos en la Cámara, seis del Partido Nuevo Progresista y dos del Partido Popular. Y el del Partido Popular, de Tatito Hernández, nada más trae 270 millones, pero además de eso se recogen 185 millones, además de los que pusimos aquí en el Senado, el senador Seilhamer y la Delegación, y otro de los Senadores.

SR. PRESIDENTE: Senadora, tengo que...

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Así que, señor Presidente, usted es un hombre sensato, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Devuelva, devuelva este proyecto a la Comisión, cree una Comisión Especial para que estudie todos estos proyectos.

Esas son mis palabras.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senador, ya el tiempo del Partido Nuevo Progresista ha terminado, yo, sin embargo, le voy a conceder al final un minuto a cada Portavoz para que hagan los argumentos finales de los tres portavoces, pero al Partido Popular le quedan siete minutos.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Fas Alzamora.

Adelante, senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Muchas gracias, señor Presidente. Aquí se aprobó una moción ahorita que quizás hubiera cortado el debate, y era de que lo que se habló con relación al Proyecto del Senado 421 en la sesión pasada, hace apenas 48 horas, se uniera al récord para el Proyecto de la Cámara 888, que es el que se está discutiendo. Siendo así, yo quiero reiterar que lo que expresé en aquella ocasión se una a este Proyecto, porque no ha variado mi posición y anuncio que mi voto será en contra de la medida, pero...

SR. PRESIDENTE: Adelante, Senador.

SR. FAS ALZAMORA: ...yo les digo que tengo la esperanza, porque sé que este proyecto se habrá de aprobar, que las leyes no están escritas en piedras y en los años que yo llevo aquí he visto

aprobar legislación y después cambiar alguna. Yo confío que en algún momento en el proceso se puedan atender algunas de mis propuestas sometidas para devolverle los beneficios que hoy en alguna forma afectan a los pensionados. Sin embargo, la democracia permite diferencias, y diferencias con respeto, y aun cuando yo tengo una posición que ha sido respetada por mi Delegación, yo tengo que decir aquí y felicitar a mi Delegación del Partido Popular, a todos los que trabajaron este proyecto, al Presidente, porque para yo exigir que respeten mi forma de pensar con relación a este tema y esta medida, yo tengo que comenzar por respetar también el punto de vista de ellos, porque a la larga aquí no hay nadie sentado, incluyendo la Minoría, que no esté con la intención de salvar el Sistema de Retiro.

Lo que sucede es que cada cual tiene su enfoque si actúa con honestidad y responsabilidad y así yo entiendo que ha actuado la Mayoría Parlamentaria en todo este tema, aunque unos diferimos de una forma y otros de otra. Y eso hay que reconocerlo, porque de eso es que se trata la democracia. Si no hubiese la oportunidad de discrepar, aun cuando tengamos una misma meta, no habría democracia. Y habrá momentos donde mi opinión sea mayoritaria dentro de la Delegación en cualquier otro tema y habrá compañeros que estén en forma distinta pensando sobre lo mismo.

Es como, por ejemplo, bien fácil, y ustedes saben que a mí me encantan los deportes. El compañero Carmelo Ríos y yo amamos el béisbol, respaldamos al béisbol, y vamos hasta lo último defendiendo lo que implica el béisbol, pero él es fanático de los Vaqueros de Bayamón y yo soy fanático de los Indios de Mayagüez, en el mismo deporte, enfoques distintos de formas distintas.

Yo quiero dejar claro entonces, algo que para mí es importante, es parte de este tema por lo que ha sucedido aquí hoy y que sería injusto si yo que soy el que más años he estado en este Hemiciclo por el respaldo del pueblo en diez elecciones consecutivas, no lo digo. Y quiero que me escuchen todos los que están aquí presentes. Yo quiero, señor Presidente, mirándole de frente y yo presidí este Cuerpo por cuatro años y he estado bajo otras presidencias, tanto en Mayoría como en Minoría, personalmente por lo que amo a esta institución, por los años que le he dedicado a esta institución, en representación del pueblo, reconocerle a usted y felicitarle a usted la paciencia, la tolerancia y su actitud benévola para que los procesos puedan llevarse y permitir que la gente se haya expresado como se ha expresado.

No había visto yo, no ha pasado en los años que he estado aquí un Presidente, incluyéndome a mí, que tuviera la consideración en demasía que ha tenido usted en el día de hoy a favor de algunas personas que no han tenido el comportamiento adecuado, porque la gran mayoría de estos visitantes aquí, aun cuando puedan diferir de la decisión que se vaya a tomar y estar a favor de otro, han tenido un excelente comportamiento y han entendido dónde se puede gritar y dónde se tiene que respetar el orden institucional, como es el Senado de Puerto Rico.

Y voy más, y voy más para que el país conozca. La pasada Administración aquí legisló y es ley actualmente, a pesar de que el Senado le votó en contra ahora, y la Cámara y está en proceso de convertirse en ley, una legislación que declaraba delito la interrupción de los procesos legislativos. Si no fuera por la benevolencia de usted y la paciencia, quizás algunos de los que no han tenido ni han aprovechado la oportunidad de estar en un proceso democrático pudieran ser arrestados y procesados, gracias a una ley que aprobó los que son hoy Minoría por interrupciones a los procesos legislativos. Y precisamente fue usted, su primera gestión como legislador el 2 de enero, que radica el Proyecto Núm. 1, precisamente para derogar esa ley y dar espacio a que volviera la Legislatura a ser la casa del pueblo con la expresión adecuada y hasta soportar las expresiones inadecuadas que se dan en este Hemiciclo.

Y yo quiero finalizar, señor Presidente, con las palabras de un gran puertorriqueño, un gran puertorriqueño que tuve el honor de sentarme en el mismo escaño que él se sentó por cuatro años, y

yo por 16 en Minoría, que tuve la oportunidad de sentarme por cuatro años donde él se sentó por cuatro años, al igual que usted está ahí en los pasados tres meses. Yo quiero decirle a todos los que están aquí presentes, que una de las palabras más impactantes que se ha dado por político y servidor público alguno, la dijo precisamente el líder máximo ideológico de los que hoy son Minoría, y de los que posiblemente, en alguna forma, se comportaron en forma incorrecta durante el día de hoy, y que usted ha tenido la paciencia de permitirlo, Don Luis A. Ferré, dijo: *“La razón no grita, la razón convence.”*

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fas Alzamora. Concluye el debate el día de hoy, yo voy a tomar un privilegio como Presidente del Cuerpo. Senadora Migdalia Padilla, le voy a otorgar 30 segundos, que usted quería hacer una refutación sobre algo, la puede hacer en este momento, 30 segundos.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Solamente quiero aclararle al compañero senador Dalmau, que es muy cierto que yo presidí la Comisión de Hacienda por ocho años, pero todo proyecto que tenía que ver con asuntos laborales no eran atendidos por la Comisión de Hacienda, ésa es una. Y segundo, que el Partido Nuevo Progresista no presentó en el cuatrienio pasado ninguna reforma que se relacionara con el Sistema de Retiro, sí muchas medidas, pero ninguna pasó por las manos nuestras.

Esa es nuestra aclaración, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, la Comisión de Hacienda controlaba el presupuesto, la Comisión de Hacienda controlaba los gastos del Gobierno y del Sistema de Retiro, y la Comisión de Hacienda, y es sabido por el Pueblo de Puerto Rico, es una de las comisiones más poderosas de la Asamblea Legislativa.

SR. PRESIDENTE: Aclarado el asunto para ambos Senadores. Yo le voy a otorgar un minuto final a los senadores portavoces, senadora María de Lourdes Santiago; después que usted termine su minuto, senador Larry Seilhamer; senador Torres Torres cierra el debate.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, Senadora.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente. Todos conocemos la leyenda de los marineros que en medio de la tormenta, en alta mar, se dejaban seducir por las sirenas, esas criaturas que a la distancias se veían hermosas y con voces melodiosas, y de cerca eran criaturas espantosas que llevaban a la destrucción. Ese canto de sirena del pasado 6 de noviembre llevó al país a la situación en la que estamos ahora, destruyéndose a retazos, el aeropuerto entregado, el Sistema de Retiro destrozado. Yo sólo espero que esta amarga experiencia que tendrá tan extensas e irrevocables consecuencias para tantos puertorriqueños, sirva para reflexionar la responsabilidad que tenemos todos y todas, no solamente aquí, sino cada votante en la determinación de en manos de quién ponemos nuestro futuro. Aquí todos nos conocemos, de ahora en adelante no debe haber excusas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer, para su turno final.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, cuando menciono que gobernar es verbo no sustantivo, me refiero a cumplir y ése es la gran interrogante que hay en el día de hoy, si ustedes

van a cumplir con su promesa al pueblo puertorriqueño. Señor Presidente, tengo que recordar que precisamente el senador Dalmau fue el que hoy menciona que vio el proyecto y que se levantó, y yo lo que le pido hoy es que se levante, votándole en contra al Proyecto de la Cámara 888.

Y quisiera aclarar, señor Presidente, que cuando mencioné, cuando usted hace referencia de la enmienda sugerida por este servidor al 31 de diciembre, no era única y exclusivamente para beneficiar a los de la Ley 447, es extenderlo hasta el 31 de diciembre, de aprobarse, porque el Sistema no va a poder aguantar y atender a miles y miles de puertorriqueños que van a acudir para solicitar su retiro.

Y termino diciendo que hoy, hoy no representamos a los indios ni hoy representamos a los vaqueros ni a los leones, hoy mi súplica, mi súplica a ustedes un solo voto, un valiente Senador. Hoy representamos al Pueblo de Puerto Rico. Hoy representamos al Pueblo de Puerto Rico, necesitamos un voto de ustedes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador.

Antes de consumir el último turno del senador Torres Torres, si algún Senador se encuentra en su oficina o fuera en algún salón que esté escuchando el debate en las bocinas, que sepa que vamos a estar votando en los próximos minutos, todos los Senadores deben estar en el Hemiciclo en este momento. Y solicito Sargento de Armas, solicito Sargento de Armas que haga las gestiones necesarias para que todos los Senadores que no están excusados de la sesión en el día de hoy, tengo que recordar que hay dos Senadores de Minoría que están excusados de los trabajos del día de hoy, el senador Martínez y el senador Rivera Schatz está excusado en el día de hoy. Los Senadores presentes en el Hemiciclo, en el Capitolio, que hagan su presencia inmediatamente.

Senador Torres Torres, para cerrar el debate.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, renunciamos a este turno final y solicitamos que se apruebe el Proyecto de la Cámara 888, según ha sido enmendado.

SR. PRESIDENTE: Para los compañeros que estaban visitándonos se hacen dos votaciones, una Votación se hace a viva voz y una Votación se hace Senador por Senador. Vamos a proceder a la Votación primero a viva voz y después se hace la Votación Senador por Senador.

Ante el Cuerpo el Proyecto de la Cámara... me faltan Senadores aquí, ¿quién falta?

Ante la consideración del Cuerpo el Proyecto de la Cámara 888, ...

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Conforme a la Sección 40.4 con votación a viva voz, como Portavoz de la Minoría, estoy solicitando que se divida el Cuerpo en esta Votación, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador, como hay Votación inmediatamente después por lista, lo que vamos a hacer es, si no es problema con usted y con su Delegación, podemos dividir el Cuerpo, pero lo que vamos a hacer, vamos a hacerlo por lista. Así que todos los Senadores van a estar, como dicen en inglés, "accounted for", todos vamos, uno a uno se va, si usted quiere permanece con esa solicitud. Yo sé que es discrecional del Presidente, pero yo lo que prefiero es que se vote, y entonces vamos por lista, si no hay problema.

Señor Sargento de Armas. ¿Dónde está el Sargento de Armas?

Ante la consideración del Cuerpo, el Proyecto de la Cámara 888, todos aquéllos que estén a favor del Proyecto de la Cámara 888, se servirán decir que sí. En contra dirán que no. Desde la perspectiva... Ya que le explicamos a los compañeros, a todos los que están aquí de visita que se hace una Votación ahora por lista precisamente en la apreciación de la Presidencia, se aprueba el Proyecto y ahora vamos a Votación Final.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Torres Torres, aprobado el Proyecto, adelante.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, hay unas enmiendas al título, al Proyecto de la Cámara 888, solicitamos se lean las enmiendas al título.

SR. PRESIDENTE: Adelante con las enmiendas.

### **ENMIENDAS EN SALA**

En el Título:

Página 2, línea 22

eliminar desde “; para ordenar al Departamento de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” hasta “y para otros propósitos” y sustituir por “y añadir el nuevo artículo 5-115 del Capítulo 5 a los efectos de establecer las disposiciones transitorias y otorgarle una causa de acción a los pensionados y participantes del Sistema”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se aprueban las enmiendas al título del Proyecto.

\*\*\*\*\*

**Vía moción del portavoz Aníbal J. Torres Torres, aprobado por el Presidente del Senado Eduardo Bhatia Gautier, para el récord legislativo, se incluye el debate del lunes, 1ro. de abril de 2013, sobre el Proyecto del Senado 421, para los fines de la discusión del Proyecto de la Cámara 888.**

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para comenzar el debate, según las Reglas del Proyecto del Senado 421.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, para aclarar a la Presidencia, ¿la presentación de la medida no incurre en tiempo de la Delegación del Partido Popular?

SR. TORRES TORRES: Ni la presentación ni el cierre, por ende, del compañero Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. PRESIDENTE: Cómo no.

Adelante con la presentación de la medida por el senador Nadal Power.

SR. NADAL POWER: Muchas gracias, señor Presidente. Tenemos ante nuestra consideración al Proyecto del Senado 421, para reformar el Sistema de Retiro de Puerto Rico. Como parte de nuestro compromiso en el Senado de llevar a cabo un proceso amplio, responsable, con el mayor profesionalismo y seriedad posible, nos dimos a la tarea de celebrar varios días de vistas públicas en los cuales escuchamos más de 20 organizaciones y agencias públicas que vinieron a exponer sus planteamientos sobre la medida propuesta.

Entre las entidades que fueron escuchadas en vistas públicas, esto además, de las personas que llegaron individualmente al Senado de Puerto Rico y nos enviaron sus comentarios o personalmente o por correo electrónico figuran la Administración de Sistemas de Retiro; el Banco Gubernamental de Fomento y el Departamento de Hacienda; la Asociación de Pensionados del

Gobierno de Puerto Rico; la Asociación de Empleados Jubilados de la Universidad de Puerto Rico; Unión de Empleados de Comedores Escolares de Puerto Rico; Sindicato de Bomberos Unidos de Puerto Rico; Centro Unido de Detallistas; Asociación de Fiscales de Puerto Rico; Asociación de Empleados del Gobierno de Puerto Rico; Juntas y Asociaciones con Pensionados del Gobierno de Puerto Rico y la Asociación de Ex empleados Socios de la Asociación de Empleados del ELA; AARP de Puerto Rico; Programa Solidaridad UTIER; Corporación Organizada de Policías y Seguridad, Sindicato de Policías Puertorriqueños; Grupo de Funcionarios y Empleados de la Oficina del Contralor de Puerto Rico; Colegio de Profesionales de Enfermería de Puerto Rico; Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico; Federación de Pensionados y Jubilados de Puerto Rico; Central Puertorriqueña de Trabajadores; la Coordinadora Unitaria de Trabajadores del Estado; la Central Alianza Laboral y la Federación del Trabajo Puerto Rico (AFL-CIO); Colegio de Contadores Públicos Autorizados; Calero Consulting Group, representado por su Presidenta Heidie Calero; y Academia de Actuarios de Puerto Rico, entre otros.

¿Qué nos lleva, señor Presidente, a considerar esta medida legislativa? El estado actual del Sistema. Entre todos los Sistemas de Retiro dentro de la jurisdicción de los Estados Unidos nuestro Sistema es el que tiene la proporción de recursos más baja para pagar sus obligaciones. Estamos hablando de seis centavos para enfrentar cada dólar de obligación con un déficit actuarial de 25,491 millones de dólares. El Sistema está agotado. Como está el Sistema, para el año 2014 el Sistema de Retiro se quedará sin activos netos y para el 2019 agotará sus fondos totales y no podrá pagar las pensiones.

El Sistema requerirá entonces de una aportación anual de 2,153 millones del Fondo General del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, fondos que como sabe todo el Pueblo de Puerto Rico no existen en estos momentos y no se proyecta que existan en un futuro cercano. De un fondo que actualmente se reconoce con un déficit de más de 1,000 millones de dólares. Las Administraciones pasadas han rehuído a aprobar medidas que coartan de raíz este deterioro para evitar el colapso del Sistema, que es ahora inminente.

La razón es obvia. Ninguna de las alternativas han sido agradables para el paladar político, pero el efecto de no hacer nada es aceptar la derrota del país. Tenemos que salvar el Sistema de Retiro. Tenemos un deber con los pensionados, con los empleados participantes del Sistema, con la economía y con el futuro de Puerto Rico. No podemos dejar que la historia nos condene por permitir la caída del Sistema de Retiro con nuestra inacción. Tenemos que evitar que los ciudadanos pensionados queden avocados a la pobreza total en sus años de baja productividad al no contar con un cheque de pensión mensual. Tampoco podemos permitir que los actuales servidores públicos pierdan su inversión.

¿Cómo llegamos a dónde estamos con la situación del Sistema de Retiro? Desde su diseño original el Sistema estableció por ley unos beneficios que no respondían al monto de las aportaciones. Se recibía más de lo que se pagaba. Esa estructura carecía de la flexibilidad necesaria para ajustarse a los cambios actuariales. Los patronos no efectuaron las aportaciones suplementarias que exigía la ley cuando se aumentaban los beneficios.

De 1960 en adelante, se aprobaron beneficios que aumentaron las pensiones sin contar con las fuentes de ingresos requeridas actuarialmente. No se siguieron las recomendaciones continuas de los actuarios. Se aprobaron beneficios adicionales a los provistos por las leyes de Retiro, conocidos como beneficios de leyes especiales; como bonos de verano y para medicamentos, aguinaldo de navidad, aportación al plan médico, pensión mínima, beneficios de muerte mínimos, ajuste por costo de vida, y otros. Estos debían pagarse con fondos provenientes del Fondo General y del presupuesto

de otras entidades gubernamentales, lo que en ocasiones no ha ocurrido, socavando más aún el fondo del Sistema que tuvo que asumir dichos pagos.

Desde 1994 se han aprobado 20 ventanas de Retiro Temprano que redujeron los ingresos del Sistema por concepto de aportaciones y que aprobaron unos beneficios similares al que hubiese recibido cada participante, de haber permanecido en el Sistema hasta la fecha ordinaria de su retiro. Para esos retiros tempranos el Gobierno había aportado menos de lo recomendado actuarialmente y a algunos patronos se les ofreció planes de pago con los cuales tampoco han cumplido. No se ha atendido ni en la ley ni actuarialmente el cambio en la expectativa de vida promedio del puertorriqueño. Esto ha ocasionado que los pensionados reciban beneficios por una cantidad de años mayor a lo previsto originalmente en las leyes.

Cuando se creó el Sistema de Retiro, a modo de ejemplo, la expectativa de vida promedio entre hombres y mujeres era de casi 70 años, 61 años, perdón. Mientras que en el 2004, y este dato todavía no ha sido actualizado, pero ha ido cambiando con los años, ya había aumentado la expectativa de vida a más de 77 años, un incremento de aproximadamente 17 años. En el 2007 se aumentó el límite máximo de los préstamos personales que el Sistema ofrecía, de 5,000 a 15,000. Este cambio redujo la disponibilidad de efectivo con un impacto de 600 millones entre el 2007 y 2010. Esta insuficiencia de efectivo para pagar obligaciones fue cubierta con el propio Sistema mediante la liquidación de activos.

Esto sin mencionar los impactos adversos que tuvieron la llamada Ley 7 y la llamada Ley 70 en el Sistema de Retiro, que entre ambas ocasionaron un impacto estimado en más de 50 millones de dólares anuales que se dejaron de recibir en fondos recurrentes en el Sistema, acelerando aún más el déficit actuarial y el problema de agotamiento de activos del Sistema de Retiro. Se comprometieron las aportaciones patronales para el pago de la emisión de bonos de 2008, en vez de allegar recursos externos para ese propósito. Aunque esa misión tuvo el efecto de extender los activos del Sistema entre cinco y seis años, el repago de esa deuda se extienda por 50 años.

¿Qué enmiendas al Sistema de Retiro se buscan atender o busca hacer este Proyecto de Ley del Senado 421 ante nuestra consideración?

A continuación enmiendas básicas y más significativas al Sistema. El 30 de junio de 2013 los participantes dejan de acumular beneficios bajo las Leyes 447 y Ley 1 de 1990 de Beneficios Definidos.

El 1ro. de julio de 2013 comienzan a cotizar bajo el nuevo Plan de Contribución Definida. Bajo esta nueva modalidad el participante que acumuló beneficios bajo las Leyes 447 y Ley 1, al llegar a la edad de jubilación, recibirá una pensión híbrida. Esa pensión híbrida consistirá en la pensión a que tenían derecho con lo acumulado hasta el 30 de junio de 2013 bajo las fórmulas dispuestas en esas dos leyes. Será más una anualidad, perdón, vitalicia de lo acumulado a partir del 1ro. de julio de 2013.

En cuanto a los participantes bajo la llamada Reforma 2000, a partir del 1 de julio de 2013 los ahorros acumulados se transferirán al nuevo Plan de Contribución Definida y participarán del plan de anualidad vitalicia. Para viabilizar y promover el beneficio social que el jubilado cuente con una anualidad fija, a partir de esa fecha no podrán retirar la suma global acumulada en los ahorros. El Plan de Contribución Definida que se crea contempla la creación de cuentas a favor de los participantes. Cada cuenta acumulará las aportaciones de cada participante, que puede ser mayor el diez por ciento (10%) a opción del participante más del rendimiento de las inversiones que haga la Administración del Sistema que nunca será menor al ochenta por ciento (80%) del rendimiento de la cartera durante cada semestre neto de los gastos de manejo. Se garantizará el derecho al cien por ciento (100%) de las aportaciones.



Se aumenta la edad de retiro, pero se proveen escalas para aquellas personas que acumulaban beneficios bajo las Leyes 447 y Ley 1, y que estaban próximos a jubilarse, de manera de minimizar el impacto en los planes de jubilación de los empleados públicos actuales. De esta manera se alivia el impacto sobre esos participantes. También se establece una escala para los participantes de la Reforma 2000.

Leyes Especiales - ¿Qué sucederá con los beneficios de las Leyes Especiales?

Para los pensionados y los que se jubilan antes del 1ro. julio de 2013, se mantendrá la aportación de 100 dólares mensuales al plan médico, se mantendrá el bono para medicamentos de 100 dólares, el aguinaldo de navidad se fija en 200 dólares a todos los participantes, se eliminará el bono de verano que actualmente es de 100 dólares, y se establecerá una pensión mínima de 500 dólares, la cual actualmente es de 400 dólares. Las personas jubiladas ya que reciben la pensión mínima de 400 dólares verán un beneficio neto, un aumento neto anual en términos de todos los beneficios que reciben del Sistema de Retiro y no se toca, no se toca la pensión de ninguna persona actualmente jubilada. Y como ya mencioné, no se tocan las pensiones ya cubiertas hasta los años de servicio que tengan los participantes actuales, los servidores públicos actuales.

Se reconoce una condición especial de los policías y bomberos para los cuales se había provisto una edad de jubilación más temprana, a la luz de las condiciones de trabajo estresantes y las cargas físicas de sus funciones. Para los que acumulaban beneficios bajo la Ley 447 y Ley 1 y Reforma 2000 la edad de retiro máxima será de 55 años y se proveyó escalas de edades y años de servicio para los que estaban próximos a la edad de retiro bajo la Ley 447.

Bajo el nuevo Plan de Contribución Definida la edad de retiro de bomberos y policías será de 55 años también. Estas enmiendas son producto de las recomendaciones que se nos hicieron durante el proceso de vistas públicas, así como la determinación de continuar permanecer con los beneficios del plan médico y los beneficios de medicamentos y bonos de navidad; así como el escalonamiento de las edades que hemos ido enmendando para evitar injusticias y proveer una planificación de retiro más justa y más viable para los empleados públicos actuales.

Señor Presidente, estamos salvando el Sistema de Retiro. La Comisión de Hacienda del Senado ha evaluado y propuesto enmiendas a este proyecto de ley con el compromiso, la seriedad, el profesionalismo y sensibilidad que requiere un tema tan delicado y tan trascendental para el país. Recordar siempre, tenemos que recordar que la responsabilidad fiscal no es un fin en sí mismo, como mencioné ahorita cuando estaba argumentado sobre la llamada amnistía contributiva. Ninguna medida de responsabilidad fiscal es un fin en sí mismo, sino una condición indispensable para enderezar al país y encaminarlo nuevamente por la ruta de prosperidad y crecimiento económico y social que esperan todos los puertorriqueños.

Señor Presidente, la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, luego de todo este proceso arduo y muy profesional de vistas públicas, ha hecho unas recomendaciones al Senado de Puerto Rico, de enmiendas a este proyecto de ley y con dichas enmiendas nosotros en la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado, recomendamos la aprobación de la medida.

Muchas gracias.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para comenzar el debate de acuerdo a las Reglas establecidas.

SR. PRESIDENTE: Habiendo establecido las Reglas y habiendo presentado el proyecto, comenzamos el debate sobre la Reforma al Sistema de Retiro de Puerto Rico. Es un debate que

estoy seguro el país entero está observando, por la profundidad de lo que se está planteando y la seriedad de lo que se está planteando.

Comenzamos el mismo, senadora Migdalia Padilla. Su delegación tiene 60 minutos. Yo la voy a reconocer, cuando usted me deje saber yo cuento esos minutos y se acabó. Gracias.

Adelante, senadora Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Realmente hemos estado escuchando el Informe presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. PRESIDENTE: Senadora, y no le voy a contar el tiempo, necesito silencio en el Hemiciclo. A todos los visitantes y a los compañeros Senadores y a los “staff”, vamos a escuchar a la Senadora. Este debate es muy importante. Y necesitamos que haya silencio en el Hemiciclo del Senado.

Adelante, Senadora.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Retomando el tema. Es muy cierto que se llevaron a cabo una serie de vistas públicas donde hubo una participación extraordinaria. Vamos a reconocerlo de esa manera. Pero no todas las personas que llegaron allí, yo diría que la mayoría de las personas que fueron a deponer, traían grandes preocupaciones y hacían unas enmiendas. Pero yo no he escuchado aquí ni una sola enmienda que se haya hecho, pensando si estamos siendo justos o injustos con los servidores públicos y los jubilados de este país.

De ahí tenemos nosotros que partir. Y créame, señor Presidente, que estoy muy clara, pero bien clara que el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico ha tenido problemas desde sus inicios y entendemos que ya es tiempo que se realice una reforma que detenga el deterioro del mismo. Estamos quinientos por ciento (500%) de acuerdo. Pero qué triste es que la sogá siempre parte por lo más delgado, por lo más fino. Se nos olvidaron los servidores públicos. Se nos olvidaron los jubilados y jubiladas de este país.

Escuchaba yo al compañero diciendo que iban a hacer un aumento a todos aquellos pensionados y pensionadas, de 400 dólares a 500 dólares. Pero, señor Presidente, el bono o el aguinaldo de los pensionados son 600 dólares y está bajando a 200. Ahí nada más le estamos descontando 400 dólares de un bono que recibían. Y estamos quitando el bono también de verano, ya son 100. O sea, me estás dando 100, pero te estoy quitando 500 dólares, por Dios.

Me parece que nosotros no podemos descargar la responsabilidad de un Gobierno, el que sea, descargar toda la responsabilidad en los servidores públicos de este país. Si nosotros nos vamos a analizar las pensiones de los jubilados de aquí de Puerto Rico, créanme que con lo que reciben de pensión no hay ninguna calidad de vida para ellos. Si no tuvieran familiares que le dieran la mano, qué va a pasar con los pensionados y pensionadas que no tienen a nadie más, sólo ese chequecito que reciben.

No hemos pensado para nada que el problema del Sistema de Retiro la culpa no la tienen los empleados, por Dios. Vamos a fijar responsabilidades, señor Presidente, fijar responsabilidades a quien realmente las tienen. Y voy a hacer un poquito de historia para que vean cómo es que existe la Ley 447, cómo es que existe la Ley 1 y cómo existe la Ley 305, mejor conocida como Retiro 2000, que han sido mencionadas aquí y que ahora se va a convertir en un gran proyecto híbrido, híbrido, con injusticias hasta más no poder a los servidores públicos.

En el 1973, bajo la Administración de su Partido, el ex Gobernador Rafael Hernández Colón aprobó la pensión por mérito, que eso no es otra cosa que la pensión que tiene ahora mismo la gente que participan bajo Ley 447 de 1951, enmendada. Y allí entonces, ese retiro por mérito, que es lo que ha estado ahora y que queremos eliminar de suerte y porrazo, es donde el empleado podía retirarse con un mínimo de 55 años de edad y 30 años de servicio. Vayan escuchando la primera.

Para el año 1990, continuaba el ex Gobernador Hernández Colón, se aprobó entonces la Ley 1. Esta, pues, decía entonces que los empleados se podían retirar cuando tuviesen 65 años. Eso es lo que está hasta ahora. Posteriormente, bajo la Administración del Gobernador Pedro Rosselló, se aprobó la Reforma 2000, la cual concede al empleado una cuenta de ahorro más los intereses devengados por ésta, la cual tendrá disponible en el momento que cumpla los 60 años, cuando se retire definitivamente.

También se inyectó al Sistema más de 500 millones producto de la venta de la Telefónica. Vamos a echar para atrás y recordarlo. Y en el 2001-2002, se vendieron 172 millones de lo que se conocía como “Delpri”. Y en el 2006-2007 se vendieron 529 millones que se usaron para pagar préstamos y sobregiros en Hacienda. Vamos a fijar responsabilidades, que no son los empleados públicos única y exclusivamente.

Mientras tanto, la Legislatura a través de los años ha estado aprobando leyes especiales, concediendo beneficios adicionales a nuestros pensionados, como es el bono de Navidad, el bono de verano, bono de medicamentos y aumento del porciento cada tres años, que esto duró hasta el 2001, porque hasta ahí se dejó de aportar ese tres por ciento (3%) como producto de la inflación.

Luego, sabemos nosotros que estas leyes especiales los dineros provienen del Fondo General, de las corporaciones y de los municipios. Sin embargo, tenemos informe de que los mayores deudores o que no aportan precisamente la aportación patronal a tiempo son las mismas agencias gubernamentales, son las corporaciones y son los municipios. ¿Y quiénes van a pagar? Los servidores públicos. Fijense cómo nosotros tenemos que ya fijar responsabilidades y exigirle a aquél o a aquéllos que son los que realmente no cumplieron. Y es bien fácil, bien sencillo, los empleados públicos, porque todos somos asalariados, señores y señoras.

Así que yo creo que nosotros estamos mal. Cuando todos estos patronos no hacen su aportación al tiempo que se supone que la hagan, pues claro, los dineros, la liquidez del Sistema se tiene que ver afectado porque hay que pagarles a los jubilados, cuando los dineros pudieron haber venido de dónde tenían que venir, corporaciones, agencias, municipios. Y así la historia.

Para el año 2008 el Gobierno, en ese momento, decidió realizar, bien brillante la idea, una emisión de bonos, la cual ascendió a 3,000 millones de dólares. Originalmente esta emisión se había planificado que fuera de 11,000 millones de dólares, lo cual, posteriormente, se redujo a 7,000 millones y finalmente fueron entonces los 3,000 millones de dólares.

El propósito original de esta emisión era capitalizar el Sistema y que fuese pagada por el Fondo General. Sin embargo, al no poderse conseguir una aprobación de la Legislatura, que es lo que estamos pidiendo ahora para que fuese pagada por el Fondo General, llevó entonces a la Administración a que emitiera los bonos a ser pagados por la Administración de los Sistemas de Retiro, utilizando las aportaciones patronales. Brillante idea.

Esto ha provocado que la Administración de los Sistemas de Retiro tenga que pagar aproximadamente 170 millones anuales, provocando que entonces el Sistema tenga que pagar esa cantidad, y eso entonces, lamentablemente, afecta la liquidez del Sistema.

Otra situación que también ha perjudicado al Sistema es el aumento en las expectativas de vida, la cual ha aumentado de 60 a 78 años desde la creación del Sistema. El Informe indica que la Administración del ex Gobernador Aníbal Acevedo Vilá dejó 1,300 millones depositados en el Banco Gubernamental de Fomento para invertir, lo que no se hizo. Eso es totalmente falso. Porque los oficiales del Banco Gubernamental de Fomento y Retiro sabían que las aportaciones no serían suficientes para pagar pensiones y beneficios marginales, por lo cual esos 1,300 millones se tenían que utilizar para dichos pagos.

Otra situación que ha agravado la situación del Sistema fue el incremento en los préstamos personales de 5,000 dólares a 15,000 dólares. Esto provocó que la cartera de préstamos del Sistema sobrepasara la friolera cantidad de un billón de dólares, mil millones de dólares. La precaria situación del Sistema de Retiro ha llegado al punto donde las agencias clasificadoras de bonos, y eso lo sabemos todos, ha degradado los bonos del Gobierno Central y a la vez ha amenazado con degradar a nivel de chatarra.

A todo esto, los servidores públicos y los jubilados de este país, ¿tienen la culpa de todas las irresponsabilidades que se han cometido en este país? No, basta ya. Todos nosotros, cada uno de nosotros los representamos aquí. Si nosotros que somos las voces de ellos no los hacemos sentir, me parece que no valió la pena que se nos escogiera entonces a nosotros el 6 de noviembre y viniéramos aquí a juramentar que los íbamos a representar a ellos. Me parece que estamos siendo injustos hasta más no poder.

Esta situación ha llevado a la Administración del Gobernador Alejandro García Padilla a radicar esta flamante medida, que se conoce como el Proyecto del Senado 421 y el Proyecto de la Cámara 888, que todavía no sé si las enmiendas que tenemos nosotros aquí realmente van a ser consideradas en el Proyecto de la Cámara, como es lo que dijeron que se iba a mantener la edad de los policías, que yo entiendo que también será la de los bomberos, que eran los otros servidores públicos que también estaban presentando y así lo hicieron ver en las vistas públicas.

Entre las preocupaciones más importantes está la que los empleados que participan bajo la Ley 447, que a muchos sólo les faltan meses para jubilarse, para acogerse al Retiro muy bien merecido, y que ahora tendrán que esperar varios años adicionales para poder hacerlo. La Ley de Hernández Colón los retiraba con 50 años de edad y 30 años de servicio. Y tenían un setenta y cinco por ciento (75%) de pensión si cumplían con esos dos requisitos. Ahora quién les garantiza a ellos que se van a ir con un setenta y cinco por ciento (75%), señor. El proyecto de lo híbrido de lo que habla es de un cuarenta y cinco por ciento (45%). Es sumamente injusto, señor Presidente. Si ellos tienen que esperar me parece que estamos cometiendo un error con estas personas que están bajo Ley 447.

Yo entiendo que si se cometieron tantos errores y que no tomaron acción a tiempo para corregir la situación de los Sistemas de Retiro, entiendo que debemos enfocarnos en las edades para retirarse, tanto los miembros de la Ley 447 de 1951, como la Ley 1 de 1990. En el caso de los empleados Ley 1, como dijimos al principio, de 1990, esto se afecta en que tienen que esperar dos años más adicionales para retirarse. Estamos hablando de 67 años, mejor dicho, sí, 67.

O sea, quiere decir, que posiblemente los que tuvieron la bendición de cotizar para el Seguro Social, pues van a cobrar el Seguro Social primero que la pensión del Gobierno que tuvieron aportando día a día, para poder tener ambas pensiones y así pues de alguna manera equipararlo. Pero qué va a pasar con los maestros, qué va a pasar con la Policía, que ninguno de ellos acumula para el Seguro Social. O sea, solamente dependen del seguro, mejor dicho, del Sistema de Retiro del Gobierno.

En el caso de los empleados bajo el Sistema 2000, se benefician, ya que estos tendrán una anualidad, mientras que en la actualidad lo que tienen es una cuenta de ahorros. Pero hay quien le agrade tener la cuenta de ahorros. Mira, cuando me voy me lo van a entregar todo más los intereses que acumulé durante ese tiempo que estuve participando como empleado o empleada del Gobierno de Puerto Rico.

Estamos conscientes que hay que hacer algo. Eso es una realidad. Sin embargo, no podemos nosotros apoyar este proyecto como está redactado, ya que los empleados que están a punto de retirarse, personas que llevan meses, años planificando que se retiran en “equis” fecha, ahora no lo

podrán hacer. Hay que tomar en consideración el aspecto emocional de estas personas, las familias de los mismos, y otros aspectos que pueden ser perjudiciales para ellos.

Se debería, posiblemente, ahorita ustedes aprobaron una medida aquí de una amnistía para los deudores. Ahora le dan hasta planes de pago y to' esas cosas y con una aportación de un diez por ciento (10%), que posiblemente a lo mejor sea mucho, pero comoquiera que sea no estaban aportando al sistema en este caso de Gobierno, entiéndase al Fondo General, a través de sus contribuciones. Está fantástico. Pero nosotros, quizás, podríamos declarar una amnistía hasta el 30 de junio del 2013. Aquéllos que deseen pagar los años no cotizados a una tasa de quince por ciento (15%), que es la actual, y llevarla a un seis por ciento (6%) que era lo que se pagaba antes. Esto es una sugerencia para aquéllos que realmente están en esas posiciones. Por otro lado, ...

SR. PRESIDENTE: Señora Senadora, tengo que interrumpirla. A todos los amigos en la galería, están todos invitados a estar aquí. En unos momentos van a estar a favor, en unos momentos van a estar en contra de lo que dicen los Senadores. Yo les agradeceré que reduzcan al mínimo sus expresiones a favor o en contra, para permitir a los Senadores, como exige el Reglamento del Senado, para permitir a los Senadores que se expresen sin aplausos, o abucheos o lo que fuera.

Adelante, Senadora.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. En cuanto al incremento en las aportaciones, otra situación que fue discutida a la sociedad, señor Presidente, en las vistas públicas, es lo del aumento de un ocho a un diez. Los empleados públicos de este país no todos aportan el ocho por ciento (8%), señor Presidente. Aquí hay empleados y empleadas, y les voy a dar un ejemplo claro porque lo trajeron en las vistas, si miento y yo dudo mucho porque tengo mucha credibilidad en los servidores públicos de este país, donde los empleados de comedores escolares su aportación es un cuatro por ciento (4%). Señores, de un cuatro a un diez hay que correr bastante.

Así que yo creo que tenemos que ir pensando en la aportación de los empleados públicos. Vamos a hablar algo de que hacerlo de manera escalonada. Si estamos hablando de que ahora mismo los que aportan más, un ocho punto setecientos setenta y dos punto cinco por ciento (8.772.5%), póngale ustedes un nueve por ciento (9%), se está aumentando a un diez.

Pero en el caso de los de un cuatro a un diez, estamos hablando casi de un seis por ciento (6%). Estamos hablando que los bomberos la aportación es un siete por ciento (7%). Y dijeron, Senadora, de un siete nos aumentan un dos por ciento (2%). Estamos hablando de un nueve por ciento (9%), quizás es razonable, pero a eso también le vamos a añadir de que hay que pagar un seguro ahora por incapacidad.

Si la persona le sucede, tiene un accidente, o sencillamente no puede completar sus años en el servicio público, pues mira, tenía derecho, bien, bien fundamentada para un retiro por incapacidad. Ahora, si eso sucede, si el empleado no ha pagado un seguro que no se sabe ni cuánto cuesta ese seguro al empleado público, pues mire, sencillamente, olvídense de la incapacidad, porque posiblemente pagan la incapacidad en el seguro sabrá Dios cuántas veces.

Así que aquí lo que vemos es más y más y más carga para aquél que trabaja día a día y que le estamos cargando su salario, pero el salario no tiene ningún indicador de que pueda aumentar en algo para que así podamos subsanar las cargas que nos van a tener, ya sea más adelante con la luz, con el agua, con todo lo que conlleva la vida de un ser humano, jefes de familia o personas que están completamente solas. Aquí nosotros, pues estaríamos recomendando que en vez de un diez por ciento (10%) sea un aumento de uno punto siete (1.7), entiéndase sería un dos por ciento (2%), pero de manera escalonada.

También debe tenerse en consideración los empleados como los fiscales. Muchos de nosotros los recibimos en nuestras oficinas que se encuentran ahora mismo ocupando posiciones de

confianza que si no logran ser renominados por el Gobernador de turno o confirmados por la Legislatura, se les permita retirar sus aportaciones. Esto también a cualquier otro empleado que decida renunciar al Gobierno para irse a trabajar a otro lugar. Las edades, señor Presidente, para el retiro de los policías y bomberos, y escuché al compañero, Presidente de la Comisión, decir que se mantienen, nosotros estaríamos apoyando esa enmienda de que se mantenga la edad en estos momentos de 55 años para el retiro de los policías y los bomberos.

La Ley 116, que causó en un momento dado de las vistas, quizás, un poco de molestia, fue una ley que la trabajamos nosotros bajo la pasada Administración y esa ley tenía un propósito, y era precisamente uno de ellos, era la asignación de unos 390 millones para aumento en la aportación patronal. Y esta iniciativa fue acogida por Moody's, una de las agencias acreditadoras, pero lamentablemente dijo, sí, muy buena, pero no suficiente.

Yo entiendo, señor Presidente, de que si la pasada Administración no le impuso al empleado público más carga, pues mire, vamos a buscar alternativas. Yo he señalado en la tarde de hoy, a cuánta gente había que pedirle, quizás, pedirle cuentas de las decisiones que jamás, jamás logramos que se pudiera estabilizar el Sistema.

Así que si nosotros en estos momentos, y para ello, pues tenemos una enmienda, si nosotros entendemos que podamos dejar los empleados que pertenecen a la Ley 447, estamos hablando de unos 23,000 empleados, que en un período hasta máximo de siete años ninguno de ellos estaría ya dentro del Sistema. Por qué vamos a hacer injustos a estas personas que le faltan meses o le falta un año o le faltan dos, les digo aproximadamente hasta siete años, como máximo, nosotros los vamos a penalizar, incluyéndolos en un Sistema que más allá de agradecerle el trabajo que han hecho lo que estamos haciendo es precisamente castigándolos. Vamos a tomar cartas en el asunto y que sea el Gobierno que busque alternativas de recaudos recurrentes para que dejemos los empleados públicos quietos con lo poquito que sé que en este momento son sus salarios.

Así que, señor Presidente, en estos momentos quiero hacer una enmienda, si así me lo permiten, para la consideración de todo el Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Señora Senadora. Antes de hacer sus enmiendas, entiendo que esas son las enmiendas en bloque de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

SRA. PADILLA ALVELO: No.

SR. PRESIDENTE: El acuerdo que tengo ante mí es que se iban hacer las enmiendas en bloque de cada delegación.

SRA. PADILLA ALVELO: No tengo problemas en pasarle la enmienda al compañero Portavoz, si así lo desea.

SR. PRESIDENTE: Yo solamente estoy siguiendo las Reglas que ustedes me dejaron saber a mí. Como ustedes entiendan.

SRA. PADILLA ALVELO: Lo que pasa, señor Presidente, que en estos momentos yo estoy haciendo una petición para que las personas que pertenecen o que están cotizando bajo Ley 447 sean consideradas.

SR. PRESIDENTE: Deme un minuto, sin entrar en la sustancia de su enmienda. Lo que quiero es aclarar el procedimiento porque entendía que se iban a presentar en bloque.

SRA. PADILLA ALVELO: No tenemos problemas.

SR. TORRES TORRES: Usted entiende, correcto, señor Presidente, el punto dos de las Reglas de Debate establece que las enmiendas a la medida se presentarán en bloque por cada delegación y se votarán sin debate.

SRA. PADILLA ALVELO: No tengo inconveniente alguno, porque comoquiera que sea la enmienda la puede hacer el Portavoz. No tengo problema en cuanto a ello.

SR. PRESIDENTE: Senador Seilhamer. ¿Alguien más va a tener enmiendas en la Delegación del Partido Nuevo Progresista?

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Sí.

SR. PRESIDENTE: Senadora, si no hay problema, la suya y las de la delegación se van a presentar en bloque más adelante por el Portavoz.

SRA. PADILLA ALVELO: No hay problema.

SR. PRESIDENTE: Se atenderán en ese momento.

Senadora.

SRA. PADILLA ALVELO: Continúo.

SR. PRESIDENTE: Continúe.

SRA. PADILLA ALVELO: Gracias.

SR. PRESIDENTE: Ha consumido 20 minutos, Senadora.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Portavoz de nosotros. Me autorizaron a continuar. Gracias. En cuanto a las leyes especiales, y esto básicamente es una pregunta, si el señor Presidente de la Comisión estaría dispuesto a contestarnos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora, creo que no está en el Hemiciclo en este momento el senador Nadal Power. Si usted prefiere hacer la pregunta a lo mejor el senador Torres Torres lo ponemos en la situación de que la conteste él, pues adelante con la pregunta, Senadora.

SRA. PADILLA ALVELO: No hay problema si el compañero senador Torres Torres nos quiera contestar. Las leyes especiales salen del Fondo General. A la hora de nosotros eliminar estas leyes especiales si realmente lo que supuestamente nos vamos a economizar no pagándole estos beneficios a los servidores públicos, a los jubilados en específico, ¿si estos dineros se revierten al Fondo General o hay algún compromiso de parte del Fondo General para que estos dineros vengán al Retiro y de cuánto dinero, si es que tienen ya el estudio actuarial, estamos hablando que sería esa gran economía que estamos haciendo de los jubilados para el Sistema de Retiro?

SR. PRESIDENTE: Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, considero que no es necesario ser el Presidente de la Comisión de Hacienda para contestar la pregunta. Muy bien la compañera que ha presidido la Comisión de Hacienda sabe que si es del Fondo General, permanecen en el Fondo General, pero el Fondo General tiene un déficit que todo el país conoce. Por lo tanto, no hay el dinero. Estaría en el Fondo General que opera con déficit.

SRA. PADILLA ALVELO: O sea, lo que quiere decir y resumimos, que las supuestas economías que estamos haciendo, eliminándole los beneficios de leyes especiales a los servidores públicos, que vienen del Fondo General, pues se van a quedar precisamente en el Fondo General. O sea, que eso no hay ninguna aportación de parte de ellos al Sistema de Retiro.

SR. TORRES TORRES: El dinero que es del Fondo General es del Fondo General. Pero si el dinero no existe, no existe. O sea, si hay un déficit en el Fondo General y estamos hablando de dinero que está en déficit el dinero no existe.

SRA. PADILLA ALVELO: Yo creo que la pregunta en cuanto a lo del Fondo General lo entiendo perfectamente, lo que pasa es que yo estoy hablando de unas leyes especiales, de unos dineros que están asignados para estas leyes especiales, que las están cobrando los jubilados, si esos dineros al eliminarles estos beneficios si realmente era con algún propósito. Porque esta es la medida supuestamente para ayudar a mejorar, ¿verdad?, la situación precaria de este Sistema, si iba a haber esta aportación, pero nada, ya me contestó.

Y finalmente, señor Presidente, ante toda esta situación, pues le pregunto si tienen ustedes una fecha -y ya llegó el Presidente de la Comisión de Hacienda-, si ustedes tienen una fecha, señor

Presidente, cuándo van a estar recibiendo el estado financiero o la evaluación, si es correcto llamarlo así, de los actuarios del Sistema que nos puedan ilustrar cuantitativamente, cuál va a ser el beneficio que va a tener el Sistema de Retiro con esta Ley que definitivamente no nos dice de cuánto estamos hablando con todas estas medidas duras, difíciles que hemos tomado y que ustedes votarán a favor de ellas.

SR. PRESIDENTE: ¿Esa es una pregunta a alguien o es una?

SRA. PADILLA ALVELO: Bueno, si saben cuándo les va a llegar el informe de los, porque estamos aprobando la ley sin ver la evaluación de los actuarios.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Torres Torres, si está disponible para contestar la pregunta, que se hace a través de la Presidencia, ¿cómo no?

SR. TORRES TORRES: Yo con mucho gusto le contesto, señor Presidente. Yo creo que el propósito del proyecto contesta la pregunta de la distinguida compañera Senadora, es darle seguridad y solvencia al Sistema de Retiro. Ese es el propósito. Eso contesta todas las preguntas que ella quiera hacer. Si vamos a entrar en la demagogia podemos estar horas aquí debatiendo y yo con mucho gusto contesto. La contestación a esas preguntas demagógicas es darle seguridad, solvencia y estabilidad al Sistema de Retiro.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Portavoz, esa es su opinión y ustedes entonces rendirán cuentas luego. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a la Senadora.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: La Senadora ocupó 24 minutos. Si está bien con el Senador, vamos a turnar uno y uno para que haya, para que haya debate.

Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para consumir un turno sobre esta medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. TORRES TORRES: El discurso político suena bien, lo podemos estar utilizando toda la tarde y parte de la noche, si quieren congraciarse. Eso es demagogia. Yo quiero utilizar este turno, como hice en el Turno Inicial, quizás para educar un poco. Y cuando digo educar, digo educar aquí en este Hemiciclo. Porque qué mucha demagogia yo acabo de escuchar. La distinguida compañera Senadora presidió por ocho años la Comisión de Hacienda y hoy aparecen con todas las soluciones para resolver el problema. ¿No estaban aquí? ¿No presidió ocho años la Comisión de Hacienda? ¿O debo recordar que de los últimos 20 años, la Legislatura 16 años la controló precisamente el Partido de oposición? Estar en Minoría es mucho más fácil. Porque uno se concentra en el debate político, en la demagogia y vamos a hablar para las gradas para que se escuche bien. Voy a ilustrar, señor Presidente.

Mencionan la emisión de bonos que tanto se ha discutido y que con tanta información incorrecta se ha hablado sobre ese particular. ¿Por qué los banqueros le proponían esa transacción de emisión de bonos al Gobierno de Puerto Rico que data precisamente desde la Administración del Partido Nuevo Progresista antes del 2005? Porque el déficit actuarial del Sistema de Retiro seguía creciendo aceleradamente y las casas acreedoras de los bonos del Gobierno señalaban esta condición como perjudicial al crédito del país. Y una de las formas de mitigar ese problema era aumentando las aportaciones patronales y de los empleados públicos, propuesta que presentó el Partido Popular Democrático bajo la Administración de Aníbal Acevedo Vilá y que fue aprobada por este Senado, por el Senado del Partido Nuevo Progresista, pero lamentablemente la Cámara de Representantes la engavetó aun con un Informe Positivo, la Cámara de Representantes presidida por José Aponte. Esta medida que presentó el Partido Popular incluía además una emisión de 2,000



millones de bonos de las obligaciones generales del ELA para aportarle al Sistema de Retiro una cantidad sustancial de dinero. Tampoco prosperó en la Legislatura. Hoy tienen todas las soluciones, las mismas que o desconocían hace ocho años o fueron hipócritas con el país, jugaron a la demagogia.

En el 2006 los banqueros de Merrill Lynch, la mayor y más prestigiosa casa de inversiones de los Estados Unidos, le propuso al Sistema de Retiro tomar prestado dinero del mercado internacional, cediendo únicamente las aportaciones patronales del ELA y de esa forma inyectarle 7,000 millones de dólares al Sistema. La transacción se discutió extensamente con las agencias clasificadoras de los bonos del país y Moody's, como muy bien señaló la distinguida y querida compañera Migdalia Padilla, emitió una opinión favorable clasificando los bonos de pensión obligatorio del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado con una perspectiva estable. Y repito, con una perspectiva estable.

De hecho, todas las clasificaciones de bonos al final del año 2008 estaban con una perspectiva estable. Muy diferente a cómo se recibieron en el 2012 con perspectivas negativas, y como hemos visto recientemente ha pasado en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, clasificando sus bonos a chatarra.

La perspectiva era estable. Y para ilustrar a los compañeros y compañeras, debo decir que la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento no estuvo de acuerdo con hacer esa emisión de bonos en los mercados internacionales como le proponían los banqueros, porque el mercado internacional es un mercado caro donde los compradores de bonos tributan por los intereses que ganan en esas inversiones.

Sin embargo, en Puerto Rico todas las obligaciones del Gobierno y sus dependencias están exentas de contribuciones para los compradores que residen en la isla, por lo que su Junta de Directores instruyó a la gerencia del Banco Gubernamental de Fomento a que auscultara la posibilidad de incluir esos bonos de pensión obligatorio en el mercado puertorriqueño.

Efectivamente la colocación de esos bonos en el mercado puertorriqueño resultó aproximadamente en un seis por ciento (6%) más barato que si se hubiera colocado en el mercado internacional que estaba por encima del siete. La única situación o el único problema en ese momento era que el mercado de Puerto Rico no tenía la capacidad de inmediato para colocar la cantidad de 7,000 millones de dólares y se decidió hacerla por fases, siendo, como señaló la compañera Padilla Alvelo, la primera de ella por 3,000 millones de dólares.

El Sistema de Retiro, con la recomendación del Banco Gubernamental de Fomento, seleccionó a la compañía UBS para lidiar con la transacción por éste ser el Banco que más capacidad de colocación tiene en el país porque maneja, para aquéllos que no lo saben, el cincuenta por ciento (50%) de todos los activos de las casas de corretaje, que suman más de 30,000 millones de dólares, lo que aseguraba el éxito de esa emisión. Se incluyeron todos los bancos de Hato Rey en esa transacción y se formó un sindicato. De haberse hecho la emisión en el mercado internacional, como recomendaba la Administración del Partido Nuevo Progresista en el Banco Gubernamental de Fomento, el costo hubiera sido mucho más caro y las comisiones que se pagaron, y que tanto critica el Partido Nuevo Progresista, se las hubieran ganado bancos que no operan en el país.

En los 18 meses siguientes a esa emisión el Banco Gubernamental, bajo la Administración del PNP, vendió en el mercado local más de 8,000 millones de dólares en emisiones de bonos del Banco Gubernamental de Fomento y de COFINA. Todas, todas lideradas por UBS, pagando comisiones promedio de uno punto dos por ciento (1.2%) al sindicato, mucho más alto que el promedio que se pagó en las emisiones de las pensiones obligatorias de bonos.

Al entrar el nuevo Gobierno en el año 2009, y recalco, el nuevo Gobierno en el año 2009, el Administrador de los Sistemas de Retiro, que ellos lo deben conocer muy bien, se llama Héctor Mayol, y el Presidente del BGF, Carlos “Caco” García, también lo deben conocer muy bien, criticaron severamente esa transacción y sustituyen al actuario que en ese momento era AON Advisor, con quien se había llegado a un acuerdo de cómo beneficiaría esta transacción al déficit actuarial y trajeron una nueva compañía, Milliman, que cambia el modelo.

Por instrucciones de La Fortaleza ordenaron un estudio de encargo de esta transacción a una firma de consultores, que también debe conocer muy bien el penepé, Conway MacKenzie, especialistas en reestructuración financiera de la industria automotriz americana, con sede en Detroit, a un costo de un millón de dólares pagados por el Banco Gubernamental de Fomento. Y concluye que la Administración y los Directores de Sistemas del Banco habían actuado negligentemente en el descargue de sus responsabilidades fiduciarias. Se limitaron a examinar los documentos que le hicieron disponibles, escuchar las opiniones de los nuevos administradores. A pesar de todo eso Héctor Mayol envió el Informe al Departamento de Justicia para que se asignara un FEI a estos servidores públicos y a los privados que participaron en las Juntas de ambas entidades.

Y yo no vengo aquí a defender a UBS, me importa poco. Y si entraron en algún conflicto en ésta o en cualquier otra situación que descarguen todo el peso de la ley sobre los que fallaron, pero no en esta transacción, en esta transacción no fue como quieren hacer ver, y la crisis de Retiro no es por eso. Lo que no dice Mayol, el Administrador de los Sistemas de Retiro, es que antes de ser nombrado Administrador de los Sistemas de Retiro, era un alto ejecutivo de la firma bancaria Samuel Ramírez y Compañía, que está en Hato Rey, y que participó como uno de los bancos que suscribieron la emisión de bonos, se los vendió a sus clientes y se lucró con comisiones en esa transacción. Igualmente pasó con los dos presidentes del BFG, bajo la Administración de Luis Fortuño, Juan Carlos “Caco” García y Juan Carlos Valle, quienes siendo altos ejecutivos en Santander Securities también participaron de esta transacción.

Lo irónico de esto, señor Presidente y compañeros y compañeras, es que posteriormente en comparecencias públicas ambos funcionarios admitieron que la transacción efectuada en aquel momento fue acertada y necesaria en el momento en que se hizo. Inclusive, en el año 2009, el jefe de Santander Securities, en una ponencia en la conferencia de crédito en el Hotel Sheraton, admitió que esa emisión de bonos fue una de las mejores transacciones que había hecho el Banco Gubernamental de Fomento durante la Administración de Aníbal Acevedo Vilá. Y Héctor Mayol, recientemente, señor Presidente, en vistas públicas, dijo que si no se hubiera hecho esa transacción y cito: “los pensionados no hubieran recibido sus pensiones”, lo que llevó a la representante Lourdes Ramos a pedirle su renuncia inmediata y eso es hartó conocido. ¿Qué pasó? Que el Plan de Inversiones que se había diseñado no se cumplió. De los 3,000 millones el Sistema invirtió solamente cerca de 1,000 millones y utilizó 300 millones para pagarle una deuda a Hacienda y 500 millones para pagar las pensiones corrientes a sus pensionados.

El Banco Gubernamental de Fomento retuvo sobre 1,200 millones en el Banco, como depósito del Sistema, para atender sus propias necesidades, pagándole una tasa muy por debajo de lo que costaba el préstamo en el Sistema. Esta decisión equivocada e inconsistente, con el propósito del plan de inversiones, le ocasionó pérdidas al Sistema. Por el contrario, los 1,000 millones que sí se llegaron a invertir como parte de la cartera de inversiones en el año 2008, ya para el 2010 se habían recuperado y produce actualmente rendimientos de aproximadamente un once por ciento (11%), mayores que los costos del préstamo, que era precisamente el propósito del plan de reinversión. Si los 1,200 millones que retuvo el Banco Gubernamental de Fomento en la

Administración del Partido Nuevo Progresista se hubiesen invertido según el plan establecido, este dinero hubiese producido beneficios adicionales, señor Presidente, para el Sistema de Retiro de aproximadamente 500 millones, entre el 2009 y el 2012.

Tan reciente como hace una semana, el economista Sergio Marxuach, del Centro para la Nueva Economía, mencionó la posibilidad de considerar futuras emisiones de este tipo para, conjuntamente con las otras medidas que se están aprobando, continuar atacando y resolviendo el problema del déficit actuarial de nuestros empleados públicos y los pensionados, lo que parecería que esta decisión del Gobierno de Puerto Rico no ha sido tan mala o no fue tan mala como hoy nos quieren hacer ver.

Utilizarán la demagogia en la hora que les falta del debate y escucharemos todas las soluciones mágicas; hoy aparecen, como si no hubiesen estado aquí 16 de los últimos 20 años. Eso es demagogia, señor Presidente.

Y utilicé mi turno para ofrecer información que pueden utilizar en su argumentación, información validada, no por política, no por politiqueros, sino por técnicos en las distintas agencias encargadas de realizar ese análisis.

Ese es mi Turno Inicial, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, utilizó 13 minutos.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, para...

SR. PRESIDENTE: Le quedan 35 minutos a su Delegación.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Sí. Es solamente consumir este turno para presentar la moción de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

En primer lugar, en el texto decretativo...

SR. PRESIDENTE: ¿Esas son las enmiendas en bloque?

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: En bloque. Son dos enmiendas.

SR. PRESIDENTE: Adelante, adelante.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: En la página 40, entre las líneas 20 a la 21, añadir "(3) Excepto para los participantes que hayan ingresado por primera vez al Sistema antes del 1ero. de abril de 1990."; y en la página 41, línea 9, después de "capítulo" añadir "tampoco le aplicarán a los participantes que hayan ingresado por primera vez al Sistema antes del 1ero. de abril de 1990."

Y la segunda enmienda, señor Presidente, no sé si quiere esperar a la Votación de ésta o le presento la segunda enmienda.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Que la presente.

SR. PRESIDENTE: Vamos a atenderlas. Preséntelas ambas y entonces votamos una y una.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Okay. La segunda es, simplemente, dondequiera que diga "30 de junio de 2013" solicitar que se cambie por "31 de diciembre de 2013".

Esas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Han sido presentadas ambas enmiendas de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, vamos a ir una a una. La segunda es que se extienda del 30 de junio al 31 de diciembre; y la otra tenía que ver con el...

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Los que estuviesen antes del 1ro. de abril de 1990, que se excluyan.

SR. PRESIDENTE: Exactamente, que se excluyan las personas que... la 447.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: La Ley 447.

SR. PRESIDENTE: La Ley 447. Estas son las dos enmiendas. Inicialmente, la primera enmienda, la enmienda número uno, señor Portavoz, ¿hay objeción?

Hay objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Hay objeción de la Delegación del Partido Popular Democrático.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor...

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Si hay objeción, ¿se va a llevar a votación?

SR. PRESIDENTE: Sí, la vamos a llevar a votación.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Pues yo quisiera acudir a la Sección 23.6, Planteamiento de Quórum, para presentarlo ante Su Señoría.

SR. PRESIDENTE: Se ha planteado el asunto de quórum en este momento; todos los Senadores que están en el Hemiciclo favor de permanecer en él en este momento. Señor Sargento de Armas, que se...

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Pase de Lista.

SR. PRESIDENTE: ...clausuren las puertas por un (1) minuto, en lo que atendemos el planteamiento de quórum presentado por el señor Portavoz.

Señora Secretaria, establezca el quórum en este momento.

### ASISTENCIA

Senadores:

Rossana López León, José R. Nadal Power, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Derrotado el planteamiento de quórum con 17 Senadores presentes.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Hay objeción a las enmiendas presentadas. Vamos a votar la primera enmienda, la primera enmienda presentada por la Delegación del Partido Nuevo Progresista. Todos aquéllos que estén a favor de la enmienda del señor Larry Seilhamer dirán que sí. Los que están en contra dirán que no. Derrotada la enmienda.

SR. PRESIDENTE: Segunda enmienda presentada por el senador Larry Seilhamer. Todos aquéllos que estén a favor de la enmienda del senador Seilhamer dirán que sí. Los que están en contra dirán que no. Derrotada la enmienda del senador Seilhamer.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Margarita Nolasco, la Delegación del Partido Nuevo Progresista tiene 35 minutos.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Muy buenas tardes, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, Senadora.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Buenas tardes también a los jubilados que nos acompañan en las gradas; algunos estudiantes, creo que también hay estudiantes de la Universidad de Puerto Rico; a los medios de comunicación social que siempre nos acompañan; y algunos miembros o

algunos empleados del Senado que también le pidieron que subieran a las gradas. Así que muy buenas tardes a todas y todos, y mis compañeros y compañeras.

Hoy estamos discutiendo el Proyecto del Senado 421. Pero me parece que es un ejercicio fútil discutir un Proyecto que no se va a aprobar aquí, porque el que se va a aprobar es el Proyecto de la Cámara 888. Así que yo voy a hablar de este Proyecto, del 888, porque es el que se va a aprobar aquí finalmente. Y no sólo eso, si cuando llegue aquí la versión aprobada de Cámara, del 888, hay cambios a éste, voy a volver a expresarme, porque me parece a mí que el tiempo es oro, por qué lo vamos a desperdiciar de esta manera, discutiendo un Proyecto que no va a ser aprobado finalmente aquí.

Así que yo tengo que decirles que hoy es un día triste para Puerto Rico, es un día triste para los jubilados, es un día triste para los servidores públicos de Puerto Rico, porque este Proyecto, que se intenta aprobar aquí hoy, yo le he llamado la “ley de la eliminación”, elimina, es para eliminar el bono de verano, es para eliminar el bono de medicamentos; y originalmente era para eliminar la aportación del Gobierno al plan médico, que ahora lo que hicieron fue reducirla; y también querían eliminar el aguinaldo navideño y ahora lo que han hecho es bajarlo de 600 a 200. ¡Ah!, pero hay algo que aumenta, aumenta la edad para retirarse después que han trabajado tanto los servidores públicos, que han estado dando todo lo mejor para Puerto Rico, que hicieron su plan de vida de cuándo es que me quiero retirar, qué es lo que voy a hacer para compartir y tener calidad de vida en ese momento de retiro, ahora me cambian los muñequitos, me cambian el contrato, y ahora me dicen que tengo que estar más tiempo, que tengo que recurrir a un híbrido, que la aportación que me hacía el Gobierno ya no va a hacer más aportación, me la quitan. Qué terrible, qué triste para los servidores públicos de nuestro querido Puerto Rico. Bien, bien lamentable que hoy el Senado de Puerto Rico se disponga a darle un zarpazo a los servidores públicos y a nuestros jubilados.

Yo entiendo que una vez más el tiempo nos da la razón al Partido Nuevo Progresista. La Administración del PNP, bajo Pedro Rosselló, comenzó a trabajar arduamente y atendió el Sistema de Retiro y le dio vida y todos lo saben; legisló e implantó un Sistema de Retiro, que le llamamos el “Sistema de Retiro 2000”, con el propósito de hacer contribuciones definidas. Y del 2000 hacia acá hay otra Ley. Todos sabemos que la original es la 447; luego la Ley 1. Pero todavía había problemas. Vamos entonces a la de Retiro 2000, con contribuciones definidas a este Sistema de Retiro. Y el propósito era establecer un fino balance entre las aportaciones de los empleados y los beneficios devengados al momento de su retiro, porque nos parece justo, algo que el Retiro anterior, ni la 1 ni la 447 contemplaban. Así que se tomó esta acción y hubo una razón, había 45 millones de dólares en déficit anual, aproximadamente 45 millones; 2000, miren ese número, en el 2000, aproximadamente 45 millones en déficit.

Por eso también se legisló para establecer mayores controles en las pensiones, como fue el caso de las pensiones de los Alcaldes. Se nutrió el fondo del Sistema con recursos de la Telefónica, ¿recuerdan, verdad? Parte de esos recursos de la venta de la Telefónica al Sistema de Retiro. Eso pasó bajo Pedro Rosselló.

Llegó la Administración Popular, ¿qué paso bajo la Administración Popular? Y no quisiera que después alguno de mis compañeros, distinguidos compañeros y amigos del Partido Popular, de la Mayoría aquí, dijeran que es demagogia, esto es historia y esto es información. Cuando llega Sila Calderón es como si esos cuatro años no hubiesen ‘pasao’, ella ni se enteró de lo que estaba pasando con el Sistema de Retiro, no tomó ni una acción para mejorar el Sistema de Retiro. Es más, yo creo que ni se dio cuenta de qué estaba pasando con el Sistema de Retiro. Esos cuatro años son cuatro años perdidos no sólo en Puerto Rico, sino también en la historia del Sistema de Retiro. Nada.

Llega Aníbal Acevedo Vilá; peor, peor, porque entonces surge la figura de Cancel Alegría y todos sabemos qué pasó; candidato derrotado a Senador por el Distrito de Carolina, pierde en las elecciones del 2004 y lo nombran a dirigir el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno. Y todos sabemos qué paso, noticias y noticias de qué fue lo que pasó. Pues, bajo su dirección, y con el asesoramiento de UBS, se realizó una transacción de 3,000 millones de dólares, que se dividió en A, B, C; que se utilizó la A, la B; la C no se utilizó, se dejó ahí y luego se usó para los fondos. Hubo la transacción, eso es historia, eso es historia. Y según los recortes de prensa, la transacción fue perdidos desde el primer día. UBS no cumplió con las disposiciones del contrato que lo obligaban a preparar unos informes trimestrales sobre los frutos o resultados de la transacción.

La emisión de bonos se cambió en tres ocasiones. El mismo Cancel Alegría en las minutas -según aquí, reseña de prensa- establece que los cambios obedecían a que el mercado no tenía liquidez y a pesar de eso, y lamentablemente, comoquiera lo hicieron, lo sabían y comoquiera lo hicieron. ¿Saben qué? La transacción elevó el déficit. Les dije ahorita que en el 2000 era 45 millones; fue entonces llevándose ese déficit y hoy, al 2011, era 749 millones. Díganme si no fue desastrosa esa Administración. Lamentablemente, lamentablemente, eso es historia, no es demagogia.

Y ante una investigación que realizó la Cámara de Representantes y nuestra compañera Lourdes Ramos, intentamos buscar los informes trimestrales de UBS, ¿y saben qué?, no hay, no están; o si están, no los quieren dar. ¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué quieren ocultar los informes? ¿Qué es lo que no quieren que se sepa?

Pero si seguimos la cronología, en el 2007, el Gobierno Popular vendió las acciones que le quedaban a la compañía de teléfonos e inyectó 497 millones al fondo de Retiro, para así evitar el colapso. Lamentablemente, dos cuatrienios populares terribles para el Sistema de Retiro, además de ser terribles para Puerto Rico.

Bajo la Administración de Luis Fortuño, nuestro Gobernador del Partido Nuevo Progresista, se legisló, se tomó en consideración lo que la representante Lourdes Ramos sugirió, y se aprobó una ley para aumentar la aportación patronal, y esa legislación le dio vida, y es la Ley 116, para garantizar las pensiones hasta el 2022.

Además de eso, Luis Fortuño, el Gobierno del Partido Nuevo Progresista, constituyó una Comisión Especial para trabajar los Sistemas de Retiro; allí estuvimos, nos reunimos, había representación del Partido Popular, porque era una Comisión bipartita; y comenzaron a darse las reuniones y comenzó a trabajarse. Pero qué sucede, que de pronto el hoy Gobernador García, que antes era Senador, dijo, no, no, no vayan más para allá, los sacó, los retiró porque comenzaba la campaña política. ¡Ah!, los hubiese dejado, a lo mejor hoy hubiese estado la solución, porque queríamos una solución bipartita, pero no, porque el hoy Gobernador García quería comenzar la campaña política.

Pero yo les digo, hoy sabemos que los esfuerzos que se han hecho y los que no se han hecho -porque ya sabemos cuál es la década perdida-, definitivamente, no han sido suficientes; tenemos que seguir atendiendo la situación del fondo del Sistema de Retiro, tenemos que lograr que el mismo sea autosuficiente. Pero yo estoy segura, bien segura que tenemos que nosotros procurar lograr esa autosuficiencia sin perjudicar a nadie, sin meterle la mano al bolsillo a nuestros jubilados, sin meterle la mano al bolsillo a nuestro servidor público. Pero si esa clase está empobrecida, cómo es que vamos a seguir quitándole de lo poco que tienen.

Lamentablemente, da mucha pena el que hoy se vaya a aprobar un Proyecto como éste. Les digo, como dice este insigne puertorriqueño, se puede, se puede hacer algo distinto. Y nosotros tenemos aquí muchas alternativas planteadas por penepés y por populares. Todos sabemos que hay

en el Senado de Puerto Rico el Proyecto del Senado 452, por la Delegación del Partido Nuevo Progresista, para mejorar el Sistema de Retiro. Consideración, ninguna, absolutamente ninguna.

Pero les digo más, hay una del Partido Popular aquí en el Senado, de Rodríguez Otero, Pereira Castillo, Vargas Morales, etcétera, etcétera. Consideración, ninguna. ¿Por qué razón? ¿Por qué quieren meterle la mano al bolsillo al retirado y al servidor público cuando pudieron haber considerado estos Proyectos de Ley? Pero les digo más. Aquí Jennifer González, nuestra Portavoz en la Cámara, seis medidas, y dicen que no tocan el bolsillo de los ciudadanos; si hay seis medidas, ¿por qué no las estudian?, ¿por qué razón no las consideran?

Pero también allá está Rafael “Tatito” Hernández, y presentó también una medida, del Partido Popular, y no las han considerado. ¿Qué es lo que está pasando, si hay tantas ideas? El Proyecto de la Cámara 12, el Proyecto de la Cámara 14 -y los tenemos-, el Proyecto de la Cámara 922, el Proyecto de la Cámara 925, cantidad de ideas. ¿Y por qué razón tienen que entonces tocarle el bolsillo al pensionado de Puerto Rico? ¿Por qué tienen que tocarle el bolsillo al servidor público de Puerto Rico?

Yo les voy a decir. Hoy vimos un anuncio de AARP en el periódico de Puerto Rico, hacen un recuento bastante certero de lo que hace esta Ley, y en algunos momentos se han quedado cortos. Y yo les digo, vamos nosotros, y tenemos que bajar para récord en algún momento, porque yo sé que algunos de mis compañeros se van a expresar también, espero tener aunque sea diez minutos al final para poder vaciar para récord lo que afecta esta Ley a los empleados activos y a los futuros retirados; desastroso. Aquí menciona alrededor de diez o 15 puntos; pero es mucho más, especialmente aquéllos de Retiro 2000, que parece que no les afecta, pero miren, les afecta gravemente, les toca de forma terrible a los empleados públicos y se les reduce en un porciento bien alto lo que podrían tener como sus pensiones futuras.

Así que yo entiendo que nuestros jubilados hoy están recibiendo un zarpazo de este Senado, y nuestros servidores públicos también. Por eso les digo, si nosotros queremos proteger a la gente, porque la gente es primero, tenemos que derrotar de alguna manera. Los compañeros del Partido Popular, les invito a que no voten a favor de este Proyecto, vamos a proteger a nuestra gente.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora. Consumió 14 minutos; le resta a la Delegación del Partido Nuevo Progresista 21 minutos.

SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Miguel Pereira, le restan a la Delegación del Partido Popular 77 minutos. Adelante.

SR. PEREIRA CASTILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo, en verdad, no necesito mucho más de unos cuantos minutos bastante cortos porque, confrontado con la realidad que nosotros tenemos que atender hoy, mi pensamiento me llevó a contemplar si yo podía ser en este país la única persona preocupada por el bienestar del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y decidí que yo no podía ser la única persona que hacía eso. Y también contemplé si yo podía ser miembro de un partido que ha sido el único que por su inacción haya contribuido a agravar esta crisis; y decidí que yo no era el miembro del único partido que había hecho eso. Y entonces me llevó la contemplación a pensar si yo podía ser un agente de inacción, si yo podía decirle al pueblo, mire, vamos a considerar esto en otro momento, vamos a darle más pensamiento, vamos a tratar de evitar esta decisión que nos lleva aquí a nosotros en el día de hoy a contemplar este voto; y decidí que yo no podía ser la única persona, que yo no era miembro del único partido y que yo no podía participar en ninguna posposición de esta deliberación; y que yo tenía que entonces entender que el déficit actuarial de este Sistema de Retiro es más grande que el producto bruto del Estado Libre Asociado,

es más grande que el producto bruto del Estado Libre Asociado. Que si se gastase todo el dinero que se produce en Puerto Rico, no sólo el que llega a las arcas del Gobierno, todo el dinero, por un año nada más nosotros remediaríamos esta crisis. ¿Y de quién es culpa esto?

Miren, desde el 1964 el Partido Popular Democrático y el Partido Nuevo Progresista se han dividido el tiempo exactamente, exactamente, cincuenta por ciento (50%) del tiempo en Administración lo utilizó el Partido Progresista, y el otro cincuenta por ciento (50%) el Partido Popular Democrático. No es hoy ni el momento ni el día ni ésta la ocasión para decidir quién pudo haber hecho qué y qué se hizo mal y qué otras cosas se pudieron haber hecho. Ciertamente, tienen que haber acciones que no se tomaron, decisiones que se pospusieron, tienen que existir pensamientos que se olvidaron, herramientas que no se utilizaron, todo eso tiene que ser verdad. Y no resolvemos nada diciéndonos unos a otros, si continuamos esta espera, si seguimos no haciendo nada, si entendemos que alguien más, de algún sitio en el universo de posibilidades, nos va a dar una posibilidad que no hemos pensado, estaremos entonces contribuyendo nosotros a esa realidad fiscal que el Pueblo de Puerto Rico tiene de frente.

No puedo yo gastar todos los recursos que tiene a su mano el Gobierno de Puerto Rico descuidando la educación, descuidando la salud, descuidando la vivienda. No puedo yo encontrar dentro de mí la voluntad de decirle a nuestros niños, yo no te voy a educar. No puedo yo encontrar dentro de mí la voluntad de decirle a nuestros ciudadanos, yo no te voy a cuidar, yo no te voy a sanar. No puedo yo encontrar dentro de mí decirle a nuestros ciudadanos, yo no te voy a albergar. Yo tengo que enfrentar, como toda persona adulta, escogiendo qué es lo que yo tengo que hacer y cuándo es que yo tengo que hacerlo.

Y no abona nada a la conversación, nada, que yo me quede aquí diciendo, ¡ah!, esto es culpa de otros; las consecuencias que estamos viviendo aquí vamos a posponerlas, porque otras personas que han considerado esto han decidido que es mejor no hacer nada que darle la frente a estas personas que están aquí. Pues yo no soy así, yo les voy a dar la frente a ellos, porque se merecen una explicación, porque se merecen que nosotros les digamos de frente, miren, errores se han cometido y nosotros tenemos que resolverlos; y nosotros no es solamente el pueblo a un lado y el Gobierno o la Administración o el Senado o la Legislatura a otro, no, nosotros, nosotros tenemos que resolver esto. Y yo quisiera poderles decir a ustedes, hay dinero para hacer esto y lo encontramos en algún sitio, no se preocupen, pero la verdad es que no hay dinero en ningún otro sitio y tenemos nosotros que ayudar a resolver esto.

Cuando uno dice, yo juro solemnemente que yo voy a defender la Constitución del Estado Libre Asociado, uno tiene que tener la entereza de asumir las responsabilidades de ese juramento. Y quisiera yo poderles decir que esto tiene otra salida; esto no tiene otra salida. Y quisiera yo poderles decir que hay maneras más fáciles de hacer esto; no hay maneras más fáciles de hacer esto. Lo que sí yo puedo decirles es que ustedes merecen mi respeto, y que por eso yo tengo la obligación de hablarles de frente a todos ustedes y a todo este pueblo y decirles, nosotros vamos a tomar la responsabilidad tan fuerte como es, porque tenemos que hacerlo, porque demasiado de mucho tiempo ha pasado donde políticos de ambos partidos han rehuido su responsabilidad y a mí, por lo menos, no me hicieron así.

Así que yo no puedo terminar la educación de este país y yo no puedo dejar a este país sin que la Policía lo guarde y no puedo permitir que la salud de este país se quede sin cuidarse. Yo tengo, por ende, que tomar decisiones que quizás me lastimen a mí en mi nueva profesión y los van a lastimar a ustedes, y quisiera poderles decir que no, pero la respuesta es que sí. Pero ésa es la verdad y ése es el camino que tenemos que tomar.

Esas son mis palabras, señor Presidente.



SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador. Consumió ocho minutos con 50 segundos de la Delegación del Partido Popular.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente. Este Proyecto, lejos de ser la tabla de salvación para el Sistema de Retiro, es la sentencia de muerte para el sistema de pensiones de empleados públicos, como lo hemos conocido hasta ahora; y es la condena a la pobreza para los futuros jubilados del Sistema, que van a ser los más afectados por la medida que, sin duda alguna, hoy se va a aprobar; y es además, y sobre todo, otra muestra de lo caro que tiene que pagar el país los errores que cometen los que están llamados a velar por sus intereses.

Este es un Proyecto que parece ignorar que aquí estamos ante algo mucho más profundo que un dilema contable. Se trata de cómo atendemos la importantísima obligación de garantizar a los ciudadanos una vejez con los recursos adecuados. Este Proyecto, nadie se engañe, no va a salvar el Sistema de Retiro, pero sí -les repito- va a obligar a que padezcan, la gran mayoría de los empleados públicos, las contribuciones de una transición a un sistema de contribuciones definidas que va colocar a mucha gente, en el plazo de unos años, en la colindancia de la línea con la pobreza en Puerto Rico, que para nuestra jurisdicción está establecida en aproximadamente 12,000 dólares. De hecho, para poder aspirar a una anualidad de (12,000 dólares, los empleados que en el futuro se retiren van a tener que haber acumulado, mínimo, unos 150,000 dólares, algo imposible para los empleados que reciben ingresos promedios y que están por debajo de los 30,000 dólares anuales.

Según los datos que ofreció AARP en una presentación extraordinaria que hizo ante la Comisión, mientras más se baja en la escala salarial, naturalmente, peor son las cosas. Un empleado que hoy recibe aproximadamente 1,300 dólares al mes, o sea, unos 16,000 dólares al año, bajo el actual Sistema se jubila con 950 dólares de pensión, y bajo lo que hoy se va a aprobar con los votos de la Mayoría del Partido Popular, va a ver su pensión reducida en un cuarenta y un por ciento (41%) y tendrá que arreglárselas para vivir con 557 dólares mensuales. Este es el sistema que no toca a nadie, ésta es la medida que va a salvar al país. Y que conste que éste no es el resultado exclusivo de lo que estamos viendo hoy, esto empezó con la transición al Sistema 2000 que impulsó una anterior Administración del Partido Nuevo Progresista, tomando de la empresa privada los planes 401k, que están diseñados, primero, para gente que gane mucho dinero, para gente que quiera posponer el pago de contribuciones, y que es maravilloso como un suplemento a un plan de pensiones de beneficios definidos, pero que es una profunda injusticia como único recurso para la vejez de los empleados públicos.

Lo que sí añade esta medida es, por un lado, el aumento en los años de retiro, porque es que ahora la culpa es de la gente que vive demasiado. Y por el otro, la desaparición de las pensiones por incapacidad, que ahora cada empleado va a tener que sufragar con su dinero. Y ya sabemos cómo deben estar haciendo fila las empresas que quieren hacerse de esa cuenta.

Aquí hay gente que ha dicho que ésta es una gran oportunidad para que esos empleados que tienen que quedarse más tiempo le den más a Puerto Rico. Yo creo que la pregunta que nos tenemos que hacer es, qué vamos a hacer con los que le han quitado más a Puerto Rico. Hoy el país espera con profunda angustia el resultado del debate que estamos sosteniendo aquí, la misma angustia que nunca van a tener que experimentar ni Juan Cancel Alegría ni Miguel Ferrer ni ninguno de los funcionarios públicos y privados que son responsables, no porque lo digamos nosotros, porque lo dice el Banco Gubernamental de Fomento, responsables, en gran medida, de la situación que hoy estamos atravesando.

Y por aquello de que no quieren dejar piedras sin voltear, en este Proyecto también se va a reclamar como víctima a la Asociación de Empleados del Gobierno, o del ELA, como le quieran llamar. Porque al obligar a los empleados a adquirir su propia póliza de incapacidad y darles la oportunidad de que utilicen los ahorros que tienen en la Asociación, con el aumento en la aportación los empleados no van a tener otras salidas que drenar sus ahorros, descapitalizando, de paso, a la Asociación y obligándola eventualmente a reducir los servicios que ofrece.

Y para añadir sal a la herida, algo que se pudo haber resuelto también legislativamente y no se quiso hacer, la Administración de Retiro, a principios de año aumentó brutalmente de un seis a un quince por ciento (15%) los intereses que tienen que pagar los empleados por servicios no cotizados, lo que hace imposible que el que quiera salir ahora esté en posición de hacerlo.

Desde que se empezó a discutir este tema, y lo hemos escuchado muchísimo en la tarde de hoy, hemos escuchado a los funcionarios de la Administración, a los legisladores de la Mayoría decir que aquí se trata de ser valientes y responsables ante la crítica situación del Sistema de Retiro. Nos han dicho, no sé cuántas veces, que si no se aprueban estas medidas es la hecatombe, es la debacle y no habrá con qué pagar las pensiones el año que viene. Nos han dicho que éste es el momento de tomar decisiones difíciles y que es un oportunismo político de la Minoría el oponerse a lo que aquí se va a aprobar. Ese es el chantaje del miedo. Y a ninguno de ellos, ni a los funcionarios que vinieron a deponer aquí, yo les creo una sola palabra. Porque si se trata de valentía y si se trata de responsabilidad, aquí tenemos que empezar a contestar las preguntas fundamentales, ¿cuál va a ser el impacto, en conjunto y por separado, de cada una de estas medidas? Aquí, para que lo sepan los compañeros de la prensa y la gente que está en las galerías, aquí nadie ha visto un informe actuarial, eso no existe; aquí nadie ha visto una proyección de los modelos que se utilizaron para estos escenarios, para diseñar esta medida, nadie lo ha visto. Y si le hacen una sola pregunta específica a cualquier legislador que va a votarle a favor o a cualquier funcionario de Retiro, no se la van a poder contestar porque no lo saben.

¿Cuál va a ser el efecto, después que se reduzcan las pensiones, en los sistemas de beneficencia del país? Eso no aparece en el impacto fiscal de la medida. ¿Qué va a pasar cuando aquí la gente no pueda costearse sus necesidades de vivienda, de alimentos, de servicios de salud? ¿Cuánto le va a costar a cada empleado ese seguro por incapacidad? ¿Y cuál es el plan “b” si, como en tantas otras ocasiones, esta medida fracasa y no logra lo que hoy se promete? Y lo que se va a lograr, si es que algo se logra, realmente, ¿cómo compara con el sacrificio que se le está exigiendo a los empleados públicos en una descarada violación a los términos de empleo y retiro bajo los cuales fueron contratados?

En lugar de contestar esas preguntas, que son las fundamentales, las naturales, aquí llevamos dos semanas dando tumbos con los elementos accesorios, como lo son las aportaciones a las leyes especiales, medidas que, en conjunto, apenas representan 200 millones de dólares. Y lo hacen por una sola razón, o mejor dicho, por dos, porque son las medidas que tendrían un impacto inmediato sobre el ya jubilado; y ellos lo que quieren decir es que a los jubilados no los vamos a tocar. Y porque dentro de la poca lucidez que ha dominado esta discusión, ésa es probablemente la única pregunta que el Administrador de Retiro sepa contestar en término de dólares y de centavos.

Pero sobre todo, si aquí se trata de que vamos a ser valientes y responsables, debemos empezar con una mirada franca a lo que es el gran problema de fondos, la insuficiencia fiscal del Gobierno, que ha sido provocada por la evasión contributiva, por la insuficiencia de captación, por los privilegios que se le han concedido a los intereses especiales, porque es bien fácil ser valiente frente a los más desprotegidos, es bien fácil decir yo soy valiente para quitarle beneficios a los empleados públicos. Para lo que se necesitan de verdad agallas es para hacerle frente a los intereses

privilegiados. Porque si no es una violación a la cláusula constitucional de menoscabo contra las obligaciones contractuales lo que se está haciendo hoy, pues tampoco es una violación a la cláusula constitucional meterle mano a la gente que de verdad tiene dinero en Puerto Rico, cuestionar los decretos de exención y hacer más amplio y permanente el arbitrio a las foráneas.

Hoy es un mal día en la Asamblea Legislativa, hoy se está aprobando la Ley 7 del Partido Popular Democrático. Hoy es un día en que se quiere convertir en una virtud el vicio de la mala legislación y donde se está faltando a la obligación de procurar que el Estado actúe como un agente de solidaridad y de justicia.

Le votaré en contra al Proyecto del Senado 421.

SR. PRESIDENTE: Senadora, consumió diez minutos. Si usted desea consumir sus cinco minutos adicionales en algún otro momento, con mucho gusto.

SR. RIVERA SCHATZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Rivera Schatz.

SR. RIVERA SCHATZ: Muchísimas gracias, señor Presidente. Compañeros y compañeras del Senado de Puerto Rico, ante nuestra consideración el Proyecto del Senado 421, similar al Proyecto de la Cámara 888, que eventualmente estaremos considerando en este Hemiciclo. Y hoy, cuando el Gobierno del Partido Popular comienza a mostrar lo que son sus capacidades de administrar, de atender los problemas que tiene Puerto Rico, ciertamente, hay una gran decepción en todo el país.

Yo escuché al compañero senador Pereira decir que él juró defender la Constitución; todos lo hicimos. Pero cuando juramos defender la Constitución, el propósito para ello es que ocupamos estos cargos para servirle al Pueblo de Puerto Rico. Y recuerdo que en la campaña el Partido Popular decía que iba a ser un Gobierno sin excusas, que no tendrían excusas para crear empleos, que no tendrían excusas para atender los problemas de Puerto Rico, y lo único que han hecho desde el 2 de enero es traer excusas y más excusas.

Si el pueblo pudiera reunirse y constituirse para aprobar legislación, estoy seguro que aprobarían legislación para que los gobernantes, la mayoría se retirara del Gobierno por una ventana, para que las penas y las angustias que viene sufriendo el Pueblo de Puerto Rico terminen de una vez.

Hoy se aprueba un Proyecto que no tan sólo va en contra de lo que le dijeron a Puerto Rico cuando le fueron a pedir el voto. Inclusive, recuerdo el anuncio del pensionado, que decía que no quería que el Gobierno de Luis Fortuño pusiera en peligro su pensión. ¿Podrán mirar hoy a la cara a ese pensionado el Gobierno del Partido Popular? ¿Podrán decirle que le cumplieron? ¿Podrán decirle que pusieron primero a la gente? Claro que no.

Hoy regresa Puerto Rico a aquellos tiempos del Partido Popular de que siempre que hay un problema ponen primero a la gente, pero para cobrarle más impuestos, para quitarle beneficios, para aumentarle las contribuciones y para atropellarlos. Esa es la realidad que vive el Pueblo de Puerto Rico en el día de hoy. Y tratan de disfrazar un poco su intento de golpear a los servidores públicos, no tan sólo a los pensionados, sino a los trabajadores y trabajadoras, diciendo que aquéllos de alto riesgo, como lo son, evidentemente, los hombres y mujeres que visten el uniforme de la Policía y los que trabajan en el Cuerpo de Bomberos, pero olvidan los fiscales, los agentes del NIE, los procuradores, los oficiales de Corrección que de igual manera enfrentan alto riesgo día tras día.

Pero en lo que va de esta Administración se han aprobado algunos proyectos de ley en los que la Minoría, en los que el Partido Nuevo Progresista ha procurado, por ejemplo en el impuesto de las foráneas, que se eliminara cierta cantidad de dinero para aliviar un poco el impacto que representa para todos los puertorriqueños y puertorriqueñas la medida que ustedes van a pretender aprobar.

Recuerdo, cuando llegamos en el año 2009, el entonces Gobernador de Puerto Rico constituyó un grupo de distinguidos puertorriqueños y puertorriqueñas de diferentes sectores empresariales, el famoso CAREF, el grupo que sugería que se aprobaran impuestos, que sugería que atacáramos el bolsillo del trabajador y la trabajadora. Y desde ese podio le advertí al Gobernador de mi partido que este Senado no aprobaría ninguna medida que afectara el bolsillo del contribuyente y del trabajador. Y se fueron por otras vías.

Y hoy, cuando se discuten asuntos tan importantes, creo que es menester que pongamos en perspectiva ciertas cosas. Las casas evaluadoras amenazaban al Gobierno de Puerto Rico el pasado cuatrienio con degradar el crédito del famoso nivel de chatarra y atendimos el problema presupuestario del Gobierno de Puerto Rico y mejoró sustancialmente. Y aquellas mismas casas que antes amenazaban, bajo los gobiernos del Partido Popular, con bajar a chatarra el crédito de Puerto Rico les daban noticias un poco más positivas y halagadoras y el discurso era distinto. Hoy, cuando regresa el Gobierno del Partido Popular, ya vimos lo que pasó en la UPR, vemos lo que está pasando en Acueductos, en la Autoridad de los Puertos, y con el crédito de Puerto Rico en general. Y el entonces Gobernador de Puerto Rico, Luis Fortuño, convocó a todos los sectores de Puerto Rico, invitó al entonces Portavoz del Partido Popular, el compañero José Luis Dalmau, Portavoz en el Senado del Partido Popular, y al compañero Representante entonces, Portavoz de la Cámara, el amigo Héctor Ferrer, para que todos juntos buscáramos soluciones que, en primer lugar, no tuvieran el efecto de quitarle ningún derecho y ningún beneficio a ningún pensionado de Puerto Rico. Y de hecho, el Gobierno comenzó a aportar más al Sistema de Retiro.

Pero el hoy Gobernador, entonces Senador y Presidente del Partido Popular, levantó de la mesa a la Delegación del Partido Popular para ir en una campaña de mentira a través de todo Puerto Rico, diciéndole a los pensionados que gobernaría sin excusas y que no tocaría las pensiones ni afectaría el Sistema de Retiro. Hoy la realidad es completamente diferente. Hoy no tan sólo miles y miles de pensionados se van a ver afectados, hoy decenas de miles de puertorriqueños y puertorriqueñas que han trabajado dignamente en todas las instrumentalidades públicas del Gobierno de Puerto Rico, el mensaje que le envía el Gobierno Popular es que tienen que aportar más, trabajar por más tiempo y recibir menos. Hoy el Gobierno Popular atropella a todos los trabajadores, sin distinción de clase alguna, a todos los pensionados, sin distinción de clase alguna; y no tuvieron, como mínimo, el gesto de pedirle a las otras delegaciones que ocupan escaños en este Senado y en la Cámara que se insertaran en la discusión de la redacción de un proyecto, como lo hizo el Gobierno pasado, para evitar lastimar pensionados y evitar lastimar servidores públicos en las decisiones que se toman en este Gobierno.

Hoy Puerto Rico puede resumir, en lo que ha sido la gestión de este Gobierno, eliminar la beca de los estudiantes universitarios, aumentos del servicio de agua potable, del servicio de energía eléctrica, la espalda al trabajador y a la trabajadora, el incumplimiento de cada una de las promesas; y para cerrar con broche de oro, atracando contra la pensión de nuestros jubilados.

Creo que este Senado debe ponerse de pie y detener el intento del Gobernador de Puerto Rico. Las propias casas acreditadoras han dicho que este Proyecto no es suficiente, en nada resolverá el problema de crédito que tiene Puerto Rico este Proyecto tal cual está redactado, en nada beneficiará a la situación fiscal y económica del país o del Sistema de Retiro de Puerto Rico esta medida. Entonces, compañeros y compañeras del Senado, si están aprobando un Proyecto que no va a tener ninguna consecuencia ante los ojos de las casas evaluadoras, por qué aprobarlo. Si este Proyecto, que lleva semanas dando tumbos por El Capitolio, no tiene una solución a la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, al Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, por qué aprobarlo.

La única consecuencia va a ser atropellar a todos los jubilados y a los trabajadores del Gobierno de Puerto Rico.

De nuevo, tres meses bajo el Gobierno Popular y todo ha sido malas noticias. Dijeron, primero la gente, para subirle los impuestos, para quitarles el retiro, para afectarlos económicamente día a día, subiéndoles el agua, la luz, para aprobar más impuestos. Abrieron este Senado, alegaron los que llegaron aquí en enero, pa'l pueblo, y lo que hicieron fue realmente abrirlo a las pretensiones de un Gobernador que le ha dado la espalda al pueblo, que ha incumplido cada una de sus promesas y no se atreven enfrentarlo y decirle, basta ya de la incompetencia, basta ya de la improvisación, basta ya de los atropellos del Gobierno Popular. Para eso abrieron este Senado, compañeros y compañeras.

Así es que, de nuevo, vemos cómo en la campaña se promete por el Partido Popular y, una vez llegan al Gobierno, el discurso es diferente. De nuevo, compañeros y compañeras, si pudiera constituirse el Pueblo de Puerto Rico hoy en una gran asamblea, aprobaría un proyecto de retiro para que el Partido Popular se retirara y saliera del Gobierno, para evitarse y ahorrarse angustias y penurias con la improvisación, con el mal gobierno y con los incumplimientos constantes de este Gobierno del Partido Popular.

Le votaré en contra a esta medida, compañeros y compañeras, como debería hacer cada Senador y cada Senadora, porque cuando juramos defender la Constitución, mi querido amigo senador Pereira, lo hicimos con la intención de defender al pueblo, no de atacarlo; de protegerlo, no de privarlo; de prosperar a nuestra gente, no de empobrecerlos, como está haciendo el Gobierno del Partido Popular.

De nuevo, compañeros, el voto que se emita sobre este Proyecto quedará marcado para la historia sobre cada Senador y cada Senadora. Los invito a que con valentía derrotemos esta medida para que se busquen soluciones que no perjudiquen a los que ya aportaron a Puerto Rico los mejores años de su vida; para buscar alternativas que nos permitan evitar que aquéllos que hoy están siendo productivos en el Gobierno de Puerto Rico no tengan que aportar más dinero por más tiempo para jubilarse con menos beneficios.

De nuevo, en sus manos está, tienen los votos para derrotarlo. Derroten esta medida, hagan como cada uno de nosotros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, vótenle en contra a este atropello del Partido Popular Democrático.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Rivera Schatz, consumió 13 minutos de la Delegación del Partido Nuevo Progresista; le quedan ocho minutos a la Delegación del Partido Nuevo Progresista. Voy a reconocer a un Senador del Partido Popular y entonces pasamos a la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, yo estuve ocho años allá en Minoría, ocho años, y la persona que está saliendo del salón ahora, en los pasados cuatro años fue la misma que en esa silla donde usted está sentado, Presidente, y luego desde esta banca acá le decía al país que no iba a despedir a nadie, es el mismo que decía que no iba a imponerle impuestos a nadie, es el mismo que decía que iban a arreglar la economía del país; es el mismo que decía que no iban a coger más dinero prestado y terminaron endeudando al país a tales niveles de que hoy nuestro producto interno bruto está casi al cien por ciento (100%) de lo que debemos, por primera vez, nunca se había llegado a ese por ciento en la historia.

El Presidente del Senado saliente, Thomas Rivera Schatz, le dijo al país que no iba a despedir a nadie; despidieron a 30,000 empleados públicos. Le advertimos desde aquella silla, precisamente, que la decisión del despido masivo de empleados iba a provocar un desfase total en la economía y un desfase en la estructura gubernamental. El tiempo nos dio la razón.

Les dije hace un año, desde aquella esquina, que el presupuesto del país este año iba a culminar con una insuficiencia de fondos en caja de cerca de 800 millones. La Presidenta de Hacienda en aquel momento decía que íbamos a terminar con una insuficiencia de 300 millones, bien cerquita, y que estaba la caja cuadrada. Les dije además que el presupuesto del país iba a terminar con una insuficiencia total de cerca de 2,000 millones, 1,800 millones, y pueden buscar las notas. Hoy estamos cerca de los 2,000 millones. Lo que les dije hace un año se está dando ahora.

Es una irresponsabilidad de ustedes, del PNP, venir aquí ahora a echarle la culpa al Partido Popular de todo esto; es una irresponsabilidad de usted y los estoy escuchando. Y difiero de mis compañeros del Partido Popular hoy. Pero no puedo quedarme callado ante la irresponsabilidad de venir aquí a hablar para las gradas para recibir aplausos, para decir que están con los servidores públicos cuando por ocho años los atropellaron desde la Legislatura. O aquella Ley de Reforma Fiscal cuando Aníbal Acevedo Vilá, cuando le cerraron la llave a Acevedo Vilá para que pudiera coger prestado, que hubo que mandar los empleados a la calle, ¿dónde estaban ustedes? ¡Ah!, el banquete total, esperando el banquete total. Destruyeron al país, destruyeron al país. Y hoy vienen y hablan y se van corriendo, para coger aplausos e irse de aquí para sabe Dios hablar con quién en la prensa y decir que hicieron lo que tenían que hacer.

Si hay que hablar de irresponsables, vamos a hablar de irresponsables. El cuatrienio pasado no solamente cogieron prestado, no solamente llevaron a unos niveles sin precedentes las deudas del país, abrieron ventanas de retiro también. ¿O es que se les olvida la Ley 70? Cuántas personas mandaron a la calle. Y Mayol, el que dirige hoy Retiro, le decía a la Legislatura, señor Presidente, sí, ya está bueno, vamos a salvar el Retiro. Y Fortuño decía, sí, lo estamos salvando, hasta el 2021 lo salvamos.

Yo difiero hoy de mis compañeros, pero no puedo quedarme callado ante la infamia, la mentira, la hipocresía, la maldad de una delegación que por ocho años atropelló al país, que por ocho años no permitió lo que hay aquí, gente esperando que le dieran los servicios a la gente y que pudieran venir aquí a escuchar, por ocho años les cerraron las gradas.

Y hoy le había dicho al Presidente que no iba a hablar, pero me voy a mantener aquí porque no quiero diferir más de mis compañeros. Pero es lamentable y me da vergüenza ajena verlos a ustedes pararse allí cuando despidieron 30,000 empleados públicos, cuando amotinaron la Policía del país en contra de los empleados públicos allá afuera, cuando los sacaron a macanazos a los estudiantes, cuando gente de este Capitolio, empleados del Presidente del Senado les echaban gas pimienta y los sacaban a patadas. Y no me aplaudan, por favor, porque me indigna hablar de estas cosas cuando el país vive una crisis.

Y hoy no estoy con mis compañeros; pero no podía dejar pasar tampoco esto de que ustedes estén atacando a un partido, a un gobierno que está llegando y que estamos tratando de enderezar las cosas; diferimos, pero las cosas las vamos a echar pa'lante.

Son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Cirilo Tirado, consumió seis minutos y 20 segundos.

SR. NIEVES PEREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Ramón Luis Nieves. Después del senador Ramón Luis Nieves, entonces voy a cruzar al senador Pérez.

Adelante, senador Ramón Luis Nieves.

SR. NIEVES PEREZ: Señor Presidente, yo, en primer lugar, quiero decir que me alegro que la Delegación del PNP haya descubierto su solidaridad con los trabajadores, los servidores públicos, después que aprobaron la Ley 7 que retiró del servicio público a 30,000 empleados. Han visto la luz, aparentemente.

Pero quiero empezar diciéndoles que yo hablo como hijo de una servidora pública, como nieto de servidores públicos. Y ciertamente, yo no vine al Senado, no estaba en mis planes venir a discutir planes para limitar de alguna manera los beneficios de los pensionados, de las personas que se van a jubilar, en alterar las leyes de Retiro. De hecho, a ninguno de los Senadores de la Mayoría nos gustaría alterar los planes de Retiro. Pero tengo que decir lo siguiente, y lo digo -¿verdad?- mirando a la cara a los distinguidos amigos y amigas que nos acompañan en el Senado abierto, nos llegó la cuenta y hay que pagarla.

Estamos viviendo en los momentos de transición en Puerto Rico, donde lo que se plantea es el fin del estado benefactor, como lo conocíamos; el fin del Gobierno que prometía todo, que daba todo; el fin de los momentos en que gobernadores venían a esta Asamblea Legislativa, y delegaciones del PNP, del PPD, en Mayoría o Minoría, señalaban a las gradas y decían, yo a ti, empleado, te voy a prometer el bono de tanto o del bono de aquello, y todos aplaudían.

El problema es que, además de los problemas de diseño que tenía la Ley original de Retiro, en los años 50, aquí hubo legislaturas irresponsables que aprobaron también unas leyes especiales sin contar con el elemento de cómo vamos a pagarlo. El Sistema de Retiro, como está planteado actualmente, está planteado de manera tal que lo que usted aportó al Sistema no es lo que va a recibir finalmente; son unas realidades estructurales que lo que crearon es una especie de pirámide, como las pirámides de los famosos fraudes, que eventualmente están diseñados para colapsar.

Quiero decir también que a los compañeros que han visto la luz y ahora se solidarizan con los trabajadores públicos, como han dicho los compañeros, ellos estuvieron en control de esta Legislatura 16 de los últimos 20 años; finalmente, no hicieron nada, nada para trabajar con los problemas graves de diseño que tiene el Sistema de Retiro de Puerto Rico. Y actualmente nosotros, que llegamos, Senadores como el que les habla, que llegó en enero, tiene que, con los otros compañeros y compañeras que también llegamos en enero, tenemos que trabajar con un problema tan fundamental que se viene cocinado desde los años 50. Y ahora llegó la cuenta y tenemos que pagarla.

Yo quiero decir lo siguiente al país y a, tanto a los Senadores, a la gente que nos está escuchando en las gradas, a los servidores públicos, al Pueblo de Puerto Rico, quiero advertir que aquí hay una situación que no estamos viendo, esto no se trata meramente, lo que estamos haciendo hoy no se trata meramente de reformar el Sistema de Retiro. Lo que sucede es que el país tiene una pistola invisible en la sien, y esa pistola invisible en la sien es la amenaza que han hecho las casas acreedoras sobre Puerto Rico desde hace meses. Las casas acreedoras llevan meses y meses advirtiendonos que tenemos que reformar el Sistema de Retiro o si no van a degradar a nivel de chatarra los bonos del país. Y eso parecerá algo hipotético o teórico o algo sin consecuencia para el día a día de la gente. Pero, Pueblo de Puerto Rico y los compañeros y compañeras del Senado, las consecuencias de degradar a chatarra los bonos de Puerto Rico son apocalípticas para el país. Quiero decir lo que esto conlleva. Si el Senado, si la Legislatura no asume su rol, trágico e histórico a la vez, de aprobar la medida que tenemos ante nuestra consideración y la semana que viene -porque esto es una cuestión de días, esto no es una cuestión de meses, de seguir deliberando, es una cuestión de días- si las casas acreedoras nos degradan los bonos a chatarra vamos a encontrarnos con un país que no va a tener capacidad de emitir nueva deuda. ¿Qué quiere decir eso? Que no va a haber dinero para hacer carreteras, para trabajar con infraestructura; no va a haber dinero para obra

social que tenemos que hacer para el país, porque hemos perdido la capacidad para coger prestado; o si podemos coger prestado, va a ser a unos intereses tan altos que entonces eso va a crear otros problemas.

Les digo más, para ser más franco, si no aprobamos esta medida -es difícil, es dura para nosotros- nos enfrentamos al escenario donde el país no va a tener fondos para operar, básicamente; a su vez, se afectan otras industrias que también han invertido en estos bonos. Así que si no aprobamos esta medida el mes que viene no vamos a estar hablando de las edades, de si son 56 años, son 61 años, vamos a estar hablando de la quiebra del Estado Libre Asociado y la falta de dinero para darle servicio al Pueblo de Puerto Rico. De eso es lo que estamos hablando. Y no soy profeta del desastre ni pretendo serlo, es para que pongamos en contexto por qué estamos discutiendo este tema. Las alternativas a esto no se han presentado. Alguna gente dice, bueno, vamos a buscar otras alternativas, ¿pero cuáles?

El compañero senador Nadal Power, Presidente de la Comisión de Hacienda y compañero Senador de San Juan, hizo un gran trabajo y escuchó tantas y tantas ponencias, hizo un gran trabajo, y en la Cámara están haciendo también su trabajo. Y nosotros no quisiéramos bregar con este tema. Yo quisiera que estuviéramos trabajando hoy en el debate con una medida para crear empleos, medidas para reactivar la economía. Pero si nosotros no resolvemos este problema de Retiro, las otras medidas que podamos proponer no van a ser viables y las discusiones en un mes, en dos meses no va a ser sobre las edades, va a ser sobre despidos en el Gobierno, va a ser sobre la insuficiencia de dinero para trabajar con los problemas básicos del país; de eso es lo que estamos hablando.

Así que, ¿qué podemos hacer? -Para terminar. En primer lugar, yo creo que luego que enderecemos el rumbo fiscal del país -que no lo hizo el PNP, yo creo que hicieron unos intentos en la Administración anterior, pero obviamente nos llevaron a este punto, así que sus intentos fueron realmente eso mismo, intentos-, luego que enderecemos la cuestión fiscal, en este Senado tenemos que discutir medidas para crear empleos y para reactivar la economía porque, naturalmente, con esas medidas el Estado va a tener más recaudos.

Yo creo también -y eso quiero hacerlo público-, yo entiendo que la transacción que mencionó la Minoría de los 3,000 millones de dólares con UBS, el Gobierno debería considerar unirse a esa demanda. Eso no va a resolver el problema de Retiro, pero si hubo irresponsabilidad o negligencia tiene que unirse a esa demanda. También hay que tomar acciones administrativas, porque el Administrador de Retiro desde el 2009 sigue siendo el mismo hoy.

Pero para finalizar, esto que estamos haciendo hoy al aprobar esta medida, nosotros no queremos hacer esto, quisiéramos hacer otras cosas; quisiéramos estar discutiendo medidas que generen muchos aplausos de las gradas y del país. Esto es un momento difícil en nuestra historia, pero el costo de no hacer nada nos llevaría a unas consecuencias apocalípticas para el país, los retirados, y para los que trabajan actualmente.

Con ese pesar, y repitiendo que soy hijo de servidores públicos y nieto de servidores públicos, estoy indicando -qué bueno que hay un Senado abierto, que la gente pueda estar en las gradas-, con ese pesar quiero decir, y en el contexto en que estamos, voy a votarle a favor a esta medida.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Senador. Consumió 11 minutos de la Delegación del Partido Popular; le quedan al Partido Popular 51 minutos.

Antes de reconocer al compañero del Partido Nuevo Progresista, a los compañeros y amigos que están visitándonos, es verdaderamente un honor que estén con nosotros, ésta es la casa del Pueblo de Puerto Rico y que ustedes estén aquí, pero como dije inicialmente, ni aplausos ni abucheos a los Senadores porque esto es donde ellos trabajan y éste es el espacio de los Senadores,



donde tienen que trabajar y tienen que emitir sus declaraciones sin que haya aprobación o desaprobación de sus posiciones. Así que les agradezco a todos que nos controlemos todos. Sé que es un debate muy pasional para todo el mundo. Que tratemos de no hacer comentarios ni a favor ni en contra.

Muy agradecido a todos, de verdad.

Adelante, senador Pérez.

SR. PEREZ ROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: El Partido Nuevo Progresista tiene ocho minutos. Adelante.

SR. PEREZ ROSA: Si se tiene que reformar el Retiro, yo quiero decirle que si hablar de irresponsabilidad, como dijo un compañero de la Mayoría Parlamentaria, que la Minoría se dirigió que somos irresponsables, pues que me cataloguen de irresponsable escuchar el sentido de nuestra gente, del pueblo, de nuestros retirados que en la mañana de hoy estuvieron en el ala norte haciendo una protesta sobre esta medida. Y tengo que decirles que a mí me eligió un distrito donde tengo muchos retirados, mucha gente que espera mucho de nosotros, y de nosotros, incluyo a la Mayoría Parlamentaria; gente que hoy está en las gradas y hay que mirarlos a los ojos, y vamos a tener que mirarlos porque tres años y medio pasan rápido, señor Presidente.

Y tengo que decirle que vimos las noticias donde el Presidente del Senado dijo que por las tardes se iba a estar reuniendo con nuestros retirados, desde las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), y hoy nos vemos aprobando algo, una medida, a la prisa, a la carrera, que sinceramente no veo el beneficio para nuestros retirados y para nuestra gente, para los indefensos, la gente que ha trabajado por 30 años. Hay gente, como Wanda Díaz, que está en las gradas hoy aquí, señor Presidente; como Edith Crespo, que esperan más de este Senado. Y como diría mi compañero Cirilo Tirado, el Senador, yo me siento impotente -porque lo hemos escuchado aquí varias veces-, así mismo me siento yo. Y me siento frustrado de que no se haga lo correcto.

Y tengo que decirles que hay que empezar no por cortarles los beneficios a nuestros retirados, hay que empezar a cortar los beneficios de cabilderos extranjeros que están allá en Estados Unidos, en Washington, como Charlie Black, que gana a 500 pesos la hora.

La Minoría Parlamentaria ha traído proyectos a beneficio de nuestros retirados, muchos de ellos se han mencionado hoy, y yo creo que esta medida, la 421, no es la correcta para que a nuestros retirados se le haga justicia. Y tengo que decirle, señor Presidente, que lo más que me duele es que sabemos que la 421 no es la que se va a aprobar, porque en el Senado también se está viendo la 888. Y no podemos defraudar a nuestra gente, por las cuales fuimos electos.

Así que, señor Presidente, le estaré votando en contra a esta medida.

Muchas gracias.

----

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Jorge I. Suárez Cáceres, Presidente Accidental.

----

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Muchas gracias al compañero. Acaba de consumir cuatro minutos de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Le están restando cuatro minutos al compañero Portavoz del Partido Nuevo Progresista, Larry Seilhamer, a quien reconozco en este momento.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. En lo sustantivo, yo creo que las compañeras ya atendieron nuestras preocupaciones. Yo, primero, quiero dejar claramente establecido que nosotros no responsabilizamos al Partido Popular por el problema de Retiro, de lo que lo responsabilizamos es de la falta de solución al problema con estas medidas.

Y yo entiendo que este Proyecto es el proyecto del “reverse mortgage”. Yo les adelanto a ustedes y anticipo que a corto, mediano y largo plazo nuestro jubilados tendrán que acogerse al “reverse mortgage” porque no van a poder pagar la hipoteca y no van a poder darles esa herencia a sus hijos. Esa es la consecuencia de este Proyecto.

Y también tengo que estar en contra de un proyecto que parte de una premisa hasta ofensiva. Hoy, cuando yo escucho al alto liderato de este Cuerpo decir que se acabó “felicilandia”, que se acabó “Disney World”, que ahora se acabó el que aporta poco y recibe mucho, lo que dice y envía un mensaje equivocado de que nuestros jubilados, que dieron su vida, y los próximos empleados públicos a jubilarse tienen grandes recursos. Y ustedes saben que eso no es la verdad. Y, señor Presidente, yo, cuando escuché esta mañana ese pronunciamiento suyo, por poco choco. No sé si era su intención, señor Presidente. Y si ésta es la premisa por la cual nosotros vamos a aprobar esto, pues por mal camino que vamos.

Pero más allá de eso, señor Presidente -y que lo repiten muchísimo- del Senado de las puertas abiertas; habla, pueblo, habla; escucha, Senado, escucha, escucha al pueblo. Y lo otro es que están las puertas abiertas; y de qué vale, de qué vale que yo pueda entrar si no me atienden. Y aquí hubo 20 deponentes, entre ellos AARP, entre ellos la Asociación de Fiscales, y no acogieron prácticamente ninguna de las recomendaciones vertidas para el récord de tantos deponentes.

Y yo, señor Presidente -y sé que me queda muy poco-, tengo que establecer y estipular para el récord...

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Un minuto y diez segundos, compañero.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: ...lo siguiente. Hoy se habla de terminar con Disney, y yo creo que lo que le faltó decir es que hoy comienza el holocausto no para un grupo étnico, sino para los empleados públicos de Puerto Rico. Esta no es la solución, señor Presidente.

Estaremos votándole en contra al Proyecto del Senado 421 y al Proyecto de la Cámara 888. Son mis palabras.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Consumidos los cuatro minutos restantes, se ha consumido la totalidad del tiempo del Partido Nuevo Progresista.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Reconocemos en su turno al Presidente del Senado, el senador Eduardo Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: Esas palabras las dije yo esta mañana porque, por encima de yo ser miembro del Partido Popular o ser miembro del Partido Nuevo o del PIP, yo no puedo seguir mintiéndole al Pueblo de Puerto Rico. Y es bien fácil venir aquí hoy, bien fácil, a decirle al país y decirle a los servidores públicos, yo te voy a seguir pagando, donde no hay dinero; y eso es ser un mentiroso. Y el que ha sido el gran mentiroso en este país ha sido el Gobierno, que le ha ofrecido a los servidores públicos un sistema donde no hay dinero. Y me pueden aplaudir o abuchear, pero yo no le voy a mentir a este país más; ¡basta ya de mentiras a este país! ¡Basta ya de mentiras a este país! La verdad es dulce o amarga, pero es la verdad.

Yo quisiera pararme aquí hoy a anunciar los grandes bonos que le vamos a dar a los servidores públicos, y eso sería una gran mentira. Yo quisiera levantarme aquí hoy a decir, todos los servidores públicos que lleven 30 años de servicio, todos, les voy a honrar setenta y cinco por ciento

(75%) de su salario; eso sería una gran mentira. Identifiquenme dónde está el dinero para eso, identifíquelo. Esa es la diferencia, ésa es la diferencia.

Hoy es un día histórico para Puerto Rico. Yo no quiero estar en la posición en que estoy hoy, yo no quiero estar en una posición... Qué político, qué servidor público, qué Senador en la historia de 100 años de este Senado quiere estar aquí parado en la posición en que estoy yo hoy, ¿quién quiere estar en esta posición? Nadie quiere estar en esta posición, diciéndole a los servidores públicos y al país entero que no hay dinero para el Sistema de Retiro.

Hoy nosotros estamos haciendo algo que a lo mejor -y lo tengo que decir así, que me ha dolido que nadie lo ha traído, ni de una delegación ni de otra-, nosotros estamos hoy garantizándole el retiro a 120,000 personas ya jubiladas; no hay un solo jubilado a quien le vamos a quitar un solo centavo de su jubilación, nadie le va a quitar un solo centavo al retiro y a la pensión de nadie que esté jubilado ya, jamás. Y eso se luchó y eso se luchó. Y hay otros estados y hay otros sitios donde eso ha sido así. El déficit en Puerto Rico, a nadie le importa allá afuera, pero a mí me importa, porque alguien tiene aquí que ser responsable en este país. El déficit en este país del Sistema de Retiro son 35,000 millones de dólares. Por cada dólar que debe el Sistema de Retiro en Puerto Rico tenemos seis centavos en la alcancía.

Y me pueden contestar todo lo que quieran. Yo esto lo he mirao' y lo he mirao' y lo he mirao' y lo he analizao' y lo he discutido, lo he discutido en Puerto Rico y fuera de Puerto Rico.

Esta no es la plaza pública y yo les pido a todos un poco de silencio.

El Ejecutivo presentó un proyecto y a mí, honestamente, me daba vergüenza escuchar a los compañeros del Partido Nuevo Progresista venir a atacar aquí a uno cuando el Proyecto, o muy similar a éste, lo tenían ellos por un año y el Gobernador Fortuño lo iba a presentar. Entonces la excusa es -que dice la compañera Senadora-, la excusa es que el Partido Popular no lo quiso presentar. ¡Ah!, como si hubiera hecho falta el voto del Partido Popular en algo el cuatrienio pasado. Entonces, ¿qué pasa? Que ustedes sabían que esto estaba quebrado, que el Titanic se estaba hundiendo, que no había dinero, pero los culpables de esto son los populares.

Miren, el día de hoy la gran tristeza que yo tengo es que aquí no haya unidad de todo el mundo, los sindicatos, los trabajadores, todos estemos juntos en esto. Lo que estamos tratando de hacer nosotros es no cerrar el Sistema de Retiro; el Sistema de Retiro esta quebrao'. Y a lo mejor a uno no le gusta, y a lo mejor pueden gritar todo lo que quieran; yo me siento con el que quiera y le enseño los números y si quieren ver los números actuariales, los vemos; si quieren consultar y si quieren una certificación jurada de quién quiera que la quieran, se la enseño. Aquí el Sistema de Retiro al próximo mes de septiembre, al próximo mes de septiembre, el Sistema de Retiro en Puerto Rico, al próximo mes de septiembre, no tiene un centavo. Y si lo quiere ver el señor que acaba de salir ahora, se lo enseño también. Yo no estoy peleando aquí con nadie, yo estoy tratando de salvar; y es la lucha que yo llevo conmigo mismo y que llevo con el Sistema de Retiro. Yo lo que quiero es luchar para salvar el Sistema que queda de Retiro, ¿por qué?, porque de aquí a cinco meses, es muy fácil levantarse una mañana -porque no hicimos nada- y decir, no tan sólo los que se van a pensionar, sino que los pensionados ya no van a tener un solo centavo para recibir. ¿Eso puede ocurrir? Claro que puede ocurrir, si les estoy diciendo que es qué va a pasar en cuatro meses. No les estoy diciendo, puede que pase; les estoy certificando, de aquí a cinco meses, el Sistema de Retiro va a colapsar en Puerto Rico, ésa es la verdad.

Nosotros hicimos vistas públicas y atendimos este asunto y recibimos el insumo de muchísima gente. Es totalmente falso decir que no se atendieron los reclamos de los líderes sindicales, claro que se atendieron, claro que se atendieron, claro que se miraron, claro que se enmendó la Ley. Por ejemplo, por ejemplo, se redujo la edad de retiro de los policías y de los

bomberos; por ejemplo, se añadió el plan médico para que todas las personas ya jubiladas tuvieran, como mínimo, 100 dólares todos los meses; por ejemplo, se restituyó un bono de Navidad; ¡ah, que no son 600, pero son 200 dólares; por ejemplo, se atendió escalonadamente a aquellas personas que están a punto de retirarse para que no tengan que estar 11 años más, se atendió a aquellas personas que tienen sobre 50 años, que pueden retirarse, se atendió escalonadamente. Todo eso se ha atendido, pero eso, obviamente, nadie lo toma en consideración, todo eso es una politiquería y todo eso es una demagogia.

Nosotros estamos aquí hoy, y tengo que hacer un paréntesis para contestarle a algunos compañeros algunas de las cosas que se han dicho. Dice el ex Presidente de este Cuerpo, Rivera Schatz, que aquí llegó la Delegación del Partido Popular y que dijo que iba a trabajar sin excusas. Senador, eso es lo que estamos haciendo, trabajando sin excusas; atendimos el problema del desempleo con la Ley de Empleos Ahora, no botamos a empleados públicos; atendimos el problema de la cuota de la Universidad, eliminando la cuota de la Universidad, no añadiéndole costos a los universitarios; atendimos el problema de Retiro, como lo estamos atendiendo ahora. Yo sé, claro que yo sé, y a mí me consta, a mí me afecta lo que se está decidiendo el día de hoy, es mi retiro, el retiro mío, yo antes me podría retirar a los 60 años, ahora me tengo que retirar a los 67 años, a mí me afecta; y cada persona que está aquí en Puerto Rico escuchando esto está mirándose a sí mismo, cómo me afecta a mí. Y yo entiendo que la gente piense así, pero a mí la responsabilidad no es cómo me afecta a mí, es como le afecta a Puerto Rico, ésa es la diferencia.

Cada uno de los Senadores que están aquí no pueden estar aquí pensando en ellos, tienen que estar pensando en el país, tienen que estar pensando que si esto no se hace el costo de no hacer esto, ¿saben cuál es el costo de no hacer esto?, es tener que botar a empleados públicos mañana, es tener que eliminar programas de gobierno, es tener que reducir y coger 1,000 millones de dólares del Fondo General y atenderlos de esta manera.

Una señora me dice, cuando yo venía subiendo las escaleras hoy, una señora me dice: “Bhatia, es que usted pudiera decir lo mismo y ser un poquito más sensible”, y yo le dije: “Usted tiene toda la razón”. Y al compañero, si él entiende que lo que yo dije le ofendió, lo que pasa es que le han prometido a este país cosas que no son ciertas. ¿Ustedes saben lo que hacían en este país los gobiernos pasados, los populares y los penepés? Cogían prestado a unos bancos fuera de Puerto Rico para darle a los pensionados. ¿Pero saben qué pasó, saben qué pasó este último año, estos últimos dos años, estos últimos tres años? Que esos bancos se viraron y le dijeron, yo no te voy a prestar más, tú me tienes que empezar a pagar lo que me debes, y esa deuda sí son los 35,000 millones de dólares, 35,000 millones de dólares.

Para que ustedes pongan esto en contexto -y yo termino ya-, para que pongan esto en contexto, el presupuesto completo de Puerto Rico de todas las agencias, juntos, no llega a 9,000 millones de dólares y la deuda de Retiro es 35,000 millones de dólares. ¿Ustedes están entendiendo lo que yo les estoy diciendo? La deuda de Retiro, es como si cogiéramos todo el dinero de todas las agencias de todo Puerto Rico por cinco años, lo pusiéramos junto y cerráramos el Gobierno por cinco años. Claro, claro, lo más fácil políticamente para mí es yo pedirle a la Delegación del Partido Popular que le vote en contra a esto y sería un héroe mañana yo, y sería el héroe más irresponsable en este país.

Yo le quiero garantizar a los hijos de los que están aquí, a los hijos de los que están aquí, a los hijos de los que están afuera, a los hijos de los que están en su casa hoy, yo le quiero garantizar a los hijos de ellos no que tengan una vida en pobreza, a eso yo no me dedico, toda mi vida -y ahora digo yo como decía el compañero-, yo soy hijo de servidores públicos también y toda mi vida, toda mi vida, mi récord es claro, de tratar de crear una clase media trabajadora, pero toda mi vida he sido

bien claro en no mentirle a la gente. Es imposible, es imposible tener un Sistema de Retiro donde tú cotizas y donde cuando tú recibes tu retiro, en dos años tú recibes el cien por ciento (100%) de lo que tú distes y te quedan 28 ó 30 años más de vida. Porque la pregunta es bien sencilla, la pregunta es bien sencilla, ¿y quién lo va a pagar? Y las respuestas de los antepasados de nosotros, los antecesores de nosotros en este Hemiciclo, era bien sencilla, lo va a pagar las futuras generaciones, lo va a pagar el préstamo del banco. Esas son las respuestas de los irresponsables, esas son las respuestas de la gente...

Y yo, con mucho gusto, restauro y voto y soy el primero que presento el proyecto para restaurar el cien por ciento (100%) de cualquier beneficio, si alguien me dice de dónde va a salir el dinero. ¡Ah!, va a salir de una emisión especial de bonos. ¿Qué emisión? Puerto Rico no puede emitir bonos ahora mismo. Eso va a salir de un préstamo del Banco de Fomento; el Banco de Fomento está en cero por primera vez en su historia. Eso va a salir de un empréstito especial que va a subir el IVU de yo no sé cuánto, como me dijeron el otro día también a mí; eso es mentira también, eso es mentira. Entonces uno se choca con la realidad de Puerto Rico. Y yo creo que es bien fácil, pero extremadamente demagógico, extremadamente demagógico venir aquí a decir, lo que pasa es que los ricos no van a pagar y los pobres tienen que pagarlo todo. El primero que se opondría a eso soy yo.

Esta medida que estamos aprobando el día de hoy va a requerir de por lo menos 300 millones de dólares adicionales que no tenemos. Esta medida lo que ha hecho, lo que ha hecho es dividir entre todos los puertorriqueños la carga de tener un Sistema de Retiro. Aquí había otras opciones, aquí yo escuché varias opciones en una reunión; bajar el número de empleados públicos por 30,000 empleados más; esa opción estaba ahí. Había otra opción, que era eliminar el Sistema de Retiro para todo el mundo y eliminar el plan médico para todo el mundo. Pero esas opciones las combatimos, los que creemos en los servidores públicos la combatimos. Aquí había opciones que eran mucho más draconianas y más difíciles que éstas, y esas opciones las combatimos. ¿Y qué tuvimos que hacer en vez? Tuvimos que levantarnos y decir, tenemos que levantar cerca de 300 millones de dólares. Claro que va a haber una imposición aquí a la gente más rica, “believe me”, créanme, eso viene por ahí, eso es lo próximo que viene.

¿Pero puedo yo levantar 1,000 millones de dólares en imposiciones a las clases más ricas de Puerto Rico? Claro que no, claro que no, eso es fantasioso. Y a eso es que yo me refería esta mañana, a la fantasía de que de momento el dinero crece en árboles. ¿Pues saben qué? Yo creo que le llegó la hora a que Puerto Rico entero -y me incluyo aquí-, y yo le pido a todos los que me estén escuchando dentro y fuera del Hemiciclo del Senado, si esto se convierte en un asunto donde Eduardo Bhatia -y hablo por mí en este momento- donde Eduardo Bhatia tiene que escoger entre su carrera política o el futuro de Puerto Rico, por favor, la decisión está tomada, yo trabajo para el futuro de Puerto Rico. Y si esto me cuesta a mí votos para las próximas elecciones, que me cueste, yo no tengo ningún problema con eso, la responsabilidad mía es con Puerto Rico y yo cuando hice el juramento, que lo hice ahí parado, hice un juramento por el bienestar y el bien común de Puerto Rico, y ese juramento lo voy a cumplir y lo voy a honrar.

Y si hay mucha gente que piensa que la decisión que estamos tomando nosotros ahora es una decisión incorrecta, yo le pido que me digan cuál es la alternativa, cuál es la alternativa, cuál es la alternativa.

Y yo termino con lo siguiente. Si he escuchado que algunos líderes sindicales le han pedido a los trabajadores que se tiren a la calle mañana; yo me tiro a la calle también, yo me tiro también a la calle. Los líderes sindicales estuvieron aquí y se reunieron algunos con nosotros, algunos trajeron unas enmiendas y otros no. Esto no es un día fácil para nadie. Yo quisiera no tener que estar aquí.

Yo quisiera que hace 40 años alguien hubiera dicho, como se dijo, este Sistema va a quebrar a Puerto Rico; y como se dijo hace veinte años, cuando Victoria Muñoz se levantó y dijo, no se puede crear un sistema de salud pública porque va a quebrar a Puerto Rico, se le burlaron en la cara a Victoria Muñoz; y cuando alguien dijo, vamos a crear un tren en Puerto Rico que va a quebrar al país, se burlaron de esas personas también; y cuando alguien dijo, vamos a crear un centro de convenciones, que no se va a usar y que cuesta miles de millones de dólares, se burlaron de esa gente también, ¿por qué?, porque Puerto Rico está acostumbrado a comprar y no a tener el dinero para comprar; Puerto Rico compra lo que no puede pagar. ¿Y saben qué? Tres bancos ya se fueron “a juste”.

El que me vino a mí a decir que vamos a coger ahora los bancos y los vamos a sacar. ¡Bendito!, las acciones de los bancos en Puerto Rico están a punto de caerse todas. Yo no defiendo la banca, claro que no, pero sí sé una realidad que la veo todos los días.

Y yo creo que tenemos ya que parar la lucha de clases en este país y empezar a ver cuál es la realidad. Y si mis palabras significan alguna ofensa para alguien, de verdad que les pido excusas, pero mi responsabilidad es abrir los ojos a este país y, de una vez y por todas decir, ¡basta ya! de estar comprando lo que no se puede pagar.

El Sistema de Retiro de Puerto Rico es el Sistema de Retiro más oneroso y especial que hay. Y hay tantos servidores públicos que me dicen, pero, Bhatia, ése es el sacrificio de trabajar en el servicio público en Puerto Rico. Yo lo sé, yo lo sé. Pero la alcancía de donde sale el dinero para pagarte no tiene un solo centavo. ¡Ah!, bueno, pues, Bhatia, vamos a sacarlo de las escuelas; yo no puedo cerrar las escuelas. Vamos a sacarlo de los hospitales; yo no puedo sacarlo de los hospitales. Vamos a sacarlo del Centro Médico; yo no puedo sacarlo del Centro Médico. Vamos a sacarlo de los aumentos de los Policías; no puedo hacer eso. ¿Cuál es la alternativa? ¡Ah!, la alternativa es poner una contribución especial que pague alguien; ¿qué pague quién, y cuál es la contribución especial?, que me la digan. Vamos a subir el IVU al diez por ciento (10%); sí, sí, sí quiero ver quién propone eso, sí quiero verlo, quién lo propone. O sea, aquí no es tan fácil, la ecuación matemática no es tan sencilla.

Y yo sé que me he extendido un poco más de lo que me debí haber extendido. Pero yo le quería decir a todos los compañeros Senadores, la decisión que están tomando ustedes aquí hoy, y me hubiera gustado, de verdad, me hubiera gustado que fuera una decisión unánime, el que todos los Senadores votáramos por esto y que todo el pueblo votara por esto. Esto no es un ataque al pueblo trabajador, esto es una garantía. Y el que lo ve así, el que lo ve así, obviamente, no me conoce, no conoce mis luchas y no conoce las luchas que yo he dado por el movimiento trabajador en este país. Esta propuesta no la hice yo, yo la vi en *El Nuevo Día* la semana pasada, “propuesta Bhatia”; la propuesta no es de Bhatia, esta propuesta no es mía, esta propuesta la mejoramos nosotros para que no afectara tanto al jubilado; esta propuesta la cambiamos para que los policías no se retiraran a los 67 años, se retiraran a los 55. Esta propuesta la cambiamos para mejorar al servidor público, para que se pudieran retirar los que ya tienen la edad, aunque no tienen los años de servicio. Esta propuesta la miramos y la miramos y la estudiamos y la cambiamos y le hicimos los números.

Pero yo les digo honestamente, al final del día, yo no estoy aquí para buscar los aplausos de nadie ni para buscar los abucheos de nadie tampoco, pero yo sí estoy aquí para hablarle al pueblo con la verdad. Si alguien puede mirar su cuenta de banco y su cuenta de banco está vacía y está en cero, no le pidan a esa persona que esté pagando de ahora en adelante por aquello que no puede pagar. El Pueblo de Puerto Rico -y lamento anunciarlo el día de hoy, que sea yo el que lo anuncie, si alguien no se los había anunciado anteriormente-, el Pueblo de Puerto Rico no tiene dinero, el Sistema de Retiro, o se hacen unas enmiendas en este momento o el Sistema de Retiro se cierra

permanentemente en seis meses, ésa es la verdad. Si yo estoy mintiendo, que alguien me pruebe la mentira. Porque yo lo he mirado y lo he mirado y lo he estudiado y lo he estudiado con muchísima gente. Nosotros no queremos cerrar el Sistema de Retiro, queremos garantizarle las pensiones a todos los jubilados, éstos sí que son los más viejos en este país, los que ya están jubilados. ¿Y saben una cosa? -Y con esto sí termino- ¿Saben una cosa? Cogimos a todos los jubilados, había unos jubilados que recibían 400 dólares mensuales, le subimos la pensión a 500 dólares -¡ah!, eso sigue siendo una miseria-, yo lo sé que es una miseria. Pero a una tercera parte, al treinta por ciento (30%), a 40,000 puertorriqueños que hoy reciben 400 dólares al mes se lo subimos a 500. Eso, Bhatia, no significa nada; significa algo para esa gente, son 100 dólares mensuales, aunque sea. ¿Por qué no es mucho más? Bien sencillo -por un asunto que es matemático-, porque cuando uno va a sacar del pote, ese pote está vacío, ¿por qué?, porque, en promedio, una persona que se retira en Puerto Rico pasan tres años y ya recuperó todo lo que ha puesto en el Sistema de Retiro, de ahí para abajo lo tiene que pagar otro. Y así es que está diseñado el Sistema de Retiro de Puerto Rico. Bhatia, nos engañaron hace 40 años; pues claro que nos engañaron; y hace 30 nos engañaron y hace 20 nos engañaron y hace diez años nos engañaron. Y el Gobierno pasado sabía que nos estaban engañando, pero era más fácil esperar a que pasaran las elecciones y decir, el Partido Popular tampoco hizo nada.

Pues, miren, esto no se trata del Partido Popular, que cada uno vote con su consciencia, que cada Senador vote con su consciencia, yo tengo la mía clara. Lo que a mí jamás me van a acusar, nunca me van a acusar es que ante un reto como éste no se hizo lo que había que hacer, y yo hice lo que iba a hacer. Y lo que yo estoy haciendo en este momento es pidiéndole al país, ¡despierta, boricua!, ¡despierta, Puerto Rico!, ¡despierta y date cuenta de lo que está pasando en este país! Y si está quebrado Energía Eléctrica, que nos quieren subir la luz, y está quebrado el sistema de agua, que nos quieren subir el agua, y está quebrada la Universidad, es porque no sabemos manejar estos asuntos.

Y hoy estamos aquí bregando con el Sistema de Retiro y mañana tengo que bregar con la crisis en la Autoridad de los Puertos, porque los barcos están que se están hundiendo y no hay chavos, y pasado mañana tengo que bregar con la Autoridad de Energía Eléctrica, que está a punto de colapsar y nos siguen cobrando la luz más cara del mundo; y después, el día después de la semana que viene tenemos que bregar con el sistema de agua, que está colapsado totalmente y los bonos están en chatarra. Si alguien no ve el panorama de que Puerto Rico está quebrado, entonces yo les pido que reflexionen nuevamente.

Esto no es fácil, lo que estamos haciendo hoy no es fácil. Y a todos los que estén en la línea de la crítica política por la crítica política, bienvenidos, yo vivo en Puerto Rico y lo he recibido toda mi vida. Pero aquéllos que se atrevan a poner a Puerto Rico por al frente y saber que lo que hemos hecho es dividido el dolor para todo el mundo; los jubilados reciben un poco menos en los beneficios, en los beneficios adicionales; los otros tienen que esperar unos años más para retirarse; los otros tienen que hacer unas cosas; 300 millones que tenemos que levantar en contribuciones... o sea, aquí se ha dividido el dolor a todo el mundo. Y eso pasa cuando un enfermo está en coma, como está la economía de Puerto Rico.

Yo agradezco a todos los que están aquí presentes el día de hoy, se los agradezco a todos, y agradezco a todos los Senadores por sus palabras el día de hoy. Hoy no es un día fácil, pero es un día que tendrá que ir a la historia como un día que Puerto Rico se atrevió a hacer lo que era correcto y responsable. Y yo, me duele tener que decirlo de esta manera, porque podrá venir la demagogia enseguida a decir que es lo irresponsable y es lo malo. Pero que me explique alguien cuál es la alternativa, cuál es la alternativa a lo que estamos haciendo el día de hoy.

Esta es una familia, esto es un país, ésta es una sociedad, ésta es una ciudad que está en quiebra, y quiebra es quiebra. Y cuando uno está en quiebra, o uno toma acciones difíciles y se pone los pantalones largos y actúa como un adulto o acaba destruyendo al país. Y la opción de destruir a Puerto Rico no está en mi agenda.

Muchas gracias.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Muchas gracias al Presidente del Senado. Consumió 26 minutos de la Delegación del Partido Popular Democrático.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Reconocemos al compañero Antonio Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: En primer lugar, señor Presidente, yo me alegro haber escrito el mensaje que voy a leer, para que nadie se sienta aludido de expresiones, ni de los miembros de la Minoría ni de la Mayoría. Quizás si improvisara, como acostumbro a hacer, pudiera interpretarse que mi discurso estaba dirigido a contestar cualquier tipo de interrogantes. Al traerlo por escrito, queda claro que simplemente contiene lo que yo, como el legislador de mayor antigüedad en esta Asamblea Legislativa, quiero dejar plasmado en este debate histórico.

Y primero que nada, quiero felicitar el esfuerzo de la Mayoría Parlamentaria en todo este asunto que, conforme a su visión y a los mecanismos que tuvieron disponibles, han traído a la consideración del Cuerpo esta medida con las enmiendas que correspondan. Pero para mí es necesario dejar establecida mi posición sobre las enmiendas que se han propuesto para rescatar dicho Sistema de la profunda crisis económica y actuarial en que se encuentra y, hasta donde sea posible, evitar que se afecten las condiciones a base de las cuales miles de servidores públicos asumieron la responsabilidad de servir a su país.

Reconozco que el Estado enfrenta un gran reto para hacer frente a los problemas inmediatos del Sistema de Retiro Público. También reconozco que el Sistema de Retiro es uno de los males económicos que enfrenta nuestra Nación. Por esa razón es que me preocupa que al considerar medidas para resolver el problema del Sistema de Retiro, estemos pensando en cómo despojar a pensionados y a aquéllos por pensionarse de derechos adquiridos, aunque por pura semántica se trate de justificar el despojo, calificando a algunos de estos beneficios, impropios del Sistema de Retiro y, por lo tanto, justificándose la suspensión de los mismos.

Como un principio de derecho, nadie puede ir en contra de sus propios actos. Yo le voté a cada una de las leyes que le dieron beneficio a los pensionados. No voy a retractarme con mi voto en contra con medidas que le quiten esos beneficios adicionales que se dieron, porque sería ir en contra de mis propios actos. Quizás ese problema no lo tiene nadie más en esta Asamblea Legislativa, pero yo sí lo tengo y mi conciencia me dicta que sería impropio si actuara de esa forma.

Así, pues, considero mi deber reclamar tanto de las autoridades locales y federales, como de mis compañeros de la Asamblea Legislativa, el reexamen de opciones que pudiesen conjurar no sólo el problema del Sistema de Retiro, sino también otros renglones de necesidad social, aunque ello implica hacer reclamos y exigencias ante los foros que sean necesarios.

En primer lugar, sugiero que la crisis económica no se mire por sectores, sino que atendamos la misma con un frente común. El país necesita financiación permanente, no una que otra dosis esporádica de alivio. El país no puede sentirse satisfecho por aliviar el dolor, sino que tiene que buscar arrancar de raíz el mal que le aqueja, sólo así no sólo aliviaremos los síntomas de dejadez desde décadas, de dejadez y abandono, sino que también aprovechamos para encauzar el país en un nuevo empuje hacia la cumbre.



En segundo lugar, considero necesario que tanto la Asamblea Legislativa como la Rama Ejecutiva deben retomar de inmediato la propuesta de aumentar la contribución a las corporaciones foráneas. Las propuestas impositivas que se barajan en estos momentos tarde o temprano tienen un efecto cascada negativo hacia el bolsillo de los consumidores, ya sea por un alza en precio o por una reducción en el poder adquisitivo.

Por otro lado, no creo que se deba esperar más para reclamarle al Congreso de los Estados Unidos acción con respecto a la situación económica que resulta de la relación política existente entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Puerto Rico necesita, para poder encauzarse en una nueva ruta de prosperidad, de mecanismos e instrumentos fiscales que le permitan convertirse en un centro atractivo a nuevo capital, un nuevo capital en el cual el objetivo sea reincorporar al hombre y la mujer puertorriqueña a una cultura de trabajo.

Por razones particularmente de naturaleza partidista e ideológica, se ha permitido despojar a Puerto Rico de instrumentos atractivos para la generación de capital. La eliminación de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal descarriló a Puerto Rico de su ruta de progreso y fortalecimiento de la clase media. Los mercados que se buscaba proteger, despojando a Puerto Rico de sus beneficios, nunca se materializaron. Los únicos que resultaron perjudicados fueron los ciudadanos americanos residentes de Puerto Rico, como nos llaman los miembros de la Minoría Parlamentaria del PNP a los puertorriqueños. Ninguna otra jurisdicción de los Estados Unidos tuvo acceso en forma alguna a mejorar en su desarrollo económico, como resultado de quitarle a Puerto Rico tales beneficios de atractivo industrial. Los únicos que se pudieron beneficiar fueron jurisdicciones extranjeras, en muchos casos flexibles en la aplicación de normas de salud, ambiente y protección al obrero, en forma alguna beneficiaron o sirvieron al bienestar común de la federación norteamericana.

La situación de Puerto Rico apremia de la acción legislativa del Congreso de los Estados Unidos, ya sea mediante la promulgación de una nueva fórmula de desarrollo económico o ya sea mediante la ratificación de las propuestas que solidariamente han presentado ante el Congreso diferentes sectores puertorriqueños, en consenso y al unísono, como es la aprobación de la llamada Sección 933-A o el restablecimiento de las mismas condiciones que se daban bajo la antigua Sección 936. El Congreso de los Estados Unidos comparte en un grado significativo la responsabilidad por devolverle a Puerto Rico aquellos instrumentos necesarios para interrumpir las consecuencias de la crisis que se vive, garantizando y salvaguardando el menoscabo, los derechos que con su prolongado sacrificio y ahorro los jubilados y otros sectores menos afortunados de nuestra sociedad se prestan a perder o ver seriamente afectados.

Todo lo anterior, a mi juicio, tiene preeminencia sobre cualquier otra medida que impacte los beneficios de los jubilados o que frustre las aspiraciones de aquéllos que han dedicado un número significativo de años a contribuir al Sistema de Retiro. Los agentes fiduciarios del Estado, así como los encargados de los mercados de inversión de los fondos públicos y de los ahorros de los jubilados, los verdaderamente responsables de la crisis, no pueden descansar sobre acciones rectificadoras que únicamente resultan con perjuicios para los ciudadanos.

Antes de tomar cualquier acción se debe reconocer que se requiere de una acción mayor impactante que no sólo devuelva confianza en los acreedores, sino que siembre esperanza de superación en los puertorriqueños. Por las anteriores razones, hago este llamado a la reflexión, preocupado porque las soluciones planteadas, a mi juicio, no llenan las expectativas de los verdaderamente afectados ni garantizan en forma alguna la activación económica que se requiere para enfrentar el verdadero problema económico del país.

Las propuestas anunciadas, aunque soy el primero en entender que pueden ser acciones necesarias y bien intencionadas, no creo que contengan los elementos que satisfacen y hacen justicia a la clase afectada. Es una solución que sólo implica el sacrificio de los propios afectados y que no conjuran las implicaciones negativas que las propuestas tienen para los que ya han dedicado una parte sustancial de su vida al servicio público. Es una solución aislada que se presenta como opción a otras alternativas de acción que pudiesen tener un mayor impacto positivo sobre el marco de la deuda que enfrenta el país y sobre nuestra capacidad para enfrentarla exitosamente.

Por todo lo anterior, considero que no puedo suscribir las medidas que se han propuesto. Y aunque respeto la iniciativa y el esfuerzo de colegas del Senado y la Cámara en buscar una solución aceptable a los acreedores del Sistema de Retiro, me veo en la obligación moral y de conciencia de anunciar que sólo votaré a favor de medidas que reivindiquen los derechos de los jubilados y donde se respeten y garanticen los derechos y beneficios que la sociedad contrajo con este importante sector, que con su trabajo y esfuerzo los ayudó en la creación del mayor producto del Estado Libre Asociado, una clase media trabajadora y patriótica.

Recordemos que ante el informe del GAO, que hace que Puerto Rico siga manteniendo la Marina de los Estados Unidos, es indispensable exigirle, entre otras cosas, como mencioné anteriormente, que legislemos, que le informemos al IRS el aumento del diez por ciento (10%) de los impuestos de empresas foráneas y a la aprobación de la Sección 933-A, o una equivalente a la 936, que el Gobierno del PNP entregó a cambio de nada, sólo por satisfacer sus caprichos ideológicos.

También nosotros en esta Legislatura podemos aprobar un aumento del diez por ciento (10%) a los arbitrios de los juegos de azar y los cigarrillos, aumentar la captación del IVU o implementar el cobro del IVU al momento de la entrada de los productos al país. Esas son algunas de las medidas que podemos aprobar que generarán fondos suficientes para atender el problema del Sistema de Retiro de los empleados del ELA y atender la crisis de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, de la Autoridad de Energía Eléctrica, y para otros asuntos de importancia para el país, pues los mismos, según se me ha informado, representan un recaudo adicional para el Gobierno de 3.5 billones de dólares.

También hay que eliminar para siempre la posibilidad de retiro temprano y que todo empleado público espere cumplir lo que acordó con el Gobierno; como también hay que eliminar la práctica de desviar el dinero del fondo del Retiro para propósitos ajenos al mismo.

Esta posición que asumo en el día de hoy y las propuestas que he hecho son consistentes con mis pronunciamientos que he hecho en el pasado bajo todas las administraciones gubernamentales en las cuales he servido. Por tal razón, reitero mi voto en contra, conforme a lo que me dicta la conciencia debo hacer en el día de hoy, y consistente siempre con mis principios de expresarme legislativamente en la forma que considero mejor le sirvo a los intereses de mi pueblo y de mi patria.

Muchas gracias, señor Presidente.

-----  
Ocupa la Presidencia el señor Eduardo Bhatia Gautier.  
-----

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al senador Fas Alzamora.

SR. ROSA RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: El senador Angel Rosa, para su turno. Consumió 13 minutos el senador Fas Alzamora.

Adelante, senador Angel Rosa.

SR. ROSA RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Es un día lamentable para el pueblo puertorriqueño, no hay duda de eso. Es un día en el que los que estamos aquí elegidos por el poder del pueblo nos enfrentamos realmente a una gran encrucijada.

He escuchado a los compañeros de la Minoría Parlamentaria decir entre aplausos que estamos haciendo lo mismo que hizo el Gobierno de Luis Fortuño y que en esto no nos separa nada de la mentalidad de un gobierno que hasta hace meses se distinguió por atropellar, por actuar irresponsablemente y por mancillar la dignidad de los que hoy pretenden con sus palabras que les aplaudan.

Si fuéramos igual que el Gobierno de Luis Fortuño, a quien se le informó la situación fiscal del país y cuando decidió recortar la nómina, en vez reducir la jornada de los trabajos de los empleados permanentes del Gobierno, decidió eliminar a 30,000 puestos de padres y madres de familia del Gobierno, podríamos nosotros entonces, en el mejor espíritu "fortuñista", dejar que expire la solvencia del Sistema de Retiro en seis meses y no pagarle pensiones a nadie. Que ésa es la encrucijada en la que se encuentra el Pueblo de Puerto Rico.

Como Fortuño tuvo en su tiempo también la posibilidad de repartir aquel costo entre todos los empleados para que no le costara el trabajo a nadie, tenemos hoy nosotros también aquí la alternativa de hacer lo que estamos haciendo, tristemente, porque no es justo repartir ese costo entre todos, para que en vez de expirar la solvencia del Sistema de Retiro en seis meses, siga habiendo Sistema de Retiro para los que están retirados y para los que aspiran a una pensión en el futuro, aunque las condiciones no sean las idóneas, aunque las condiciones no sean con las que en algún momento se soñó.

Venir aquí y levantar aplausos basándose en el reconocido descontento que genera lo que estamos haciendo aquí, es no tener seriedad. Venir aquí a decir que estamos atropellando, cuando en realidad estamos haciendo lo que podemos con lo que nos dejaron, para que nadie salga atropellado, en el sentido de no tener un retiro en el futuro y de no tener una pensión que ya se ganó, eso es ser responsable.

Yo en algo, sin embargo, difiero de lo que he escuchado aquí esta tarde, y lo tengo que decir porque es mi responsabilidad, como Senador de la Mayoría, decirlo. Es cierto que en esto han tenido responsabilidad gobiernos del Partido Popular y del Partido Nuevo Progresista. Es cierto que estamos haciendo esta tarde aquí lo único que podemos hacer para salvar el sistema de pensiones del país y para que en el futuro no tengamos que estar haciendo lo mismo que estamos haciendo esta tarde. Pero aquí hay unos responsables, de ambos partidos. Y aunque esta tarde hagamos lo que tenemos que hacer no podemos dejar que se salgan con la suya. Es el deber de los que somos Mayoría Parlamentaria reclamar, haciendo lo correcto, como lo estamos haciendo esta tarde, que los responsables paguen con cárcel, si tienen que pagar, la irresponsabilidad que le hicieron al país, y habernos puesto en esta encrucijada, no puede ser dejarlos seguir viviendo de la pobreza y de la tragedia de miles de servidores públicos por retirarse y retirados.

Si hubo populares y si hubo novoprogresistas, y si los hay, porque los hay, los tenemos que buscar hasta debajo de las piedras y si hay que meterlos presos, meterlos presos también. Esa es la responsabilidad que le tenemos que cumplir al país. Pero haciendo eso no resolvemos el problema solamente así, porque el dinero sigue no existiendo, porque el déficit sigue siendo cinco veces el Tesoro de Puerto Rico completo y la única manera de hacerlo responsablemente es repartir los

costos entre todos, incluyendo los ricos, porque de lo contrario habría que tirar a la calle sin pensiones a los que ya están retirados y a los que se puedan retirar en el futuro.

Tengo que decir también algo que he venido diciendo a lo largo de este tiempo, porque este capítulo, igualmente que hay que meter presos a los responsables de lo mal que hicieron, tampoco se puede quedar aquí. Pasado este capítulo, esta Legislatura y este Gobierno se tienen que enfocar en lo que es importante; tenemos que comenzar a legislar para crear empleos, para crear prosperidad y para que en el futuro podamos devolver algo de lo que ahora nos vemos obligados a recortar. Ese tiene que ser el compromiso. No es solamente venir a decir que está mal y que tenemos que arreglarlo haciendo esto, por terrible que sea, sino tenemos que trabajar sin descanso, sin dar tregua, para que en el futuro, en vez de estar repartiendo la miseria y la pobreza, podamos volver a repartir la prosperidad y algunas riquezas.

He escuchado decir aquí y hablar de los bonistas como los grandes enemigos de Puerto Rico. Esa es la retórica de los programas de radio que se dedican a hacer “ratings” porque no tienen la responsabilidad de venir aquí a darle la cara a la gente. Es bueno que se sepa aquí esta tarde, señor Presidente, que en el caso del Sistema de Retiro esos bonistas que ahora nosotros demonizamos en el discurso demagógico y simpático para la radio, son en muchos casos los propios pensionados de Puerto Rico que con sus ahorros compraron bonos del pueblo puertorriqueño; y que si nosotros no hacemos eso, esos bonos van a chatarra y no se les puede pagar tampoco los bonos. Miles y miles de puertorriqueños de clase media, que con sus ahorros compraron bonos de Puerto Rico, son los bonistas del Sistema de Retiro de Puerto Rico y no los podemos demonizar porque somos nosotros mismos los que hacemos esta tarde aquí, además de salvar el Sistema de Retiro, además de salvar la solvencia del país, es salvar los ahorros de esos buenos puertorriqueños que son como nosotros, de clase media, y que no merecen que dejemos que sus recursos y sus ahorros vayan a chatarra porque no nos atrevemos a hacer lo que es necesario.

Para terminar, señor Presidente, quiero decir dos cosas. Escuché a un compañero de la Minoría amenazarnos con decir que tres años y medio pasan rápido; para mí han pasado seis, y parecen diez, desde que llegué aquí. Van a pasar tres años y medio quizás rápidamente y quizás nos cueste políticamente algo de lo que estamos haciendo aquí, pero no van a pasar rápido los 40 años que irresponsables de ambos partidos políticos no hicieron lo que tenían que hacer; éstos son los que no han pasado rápido, éstos son los que hoy nos pesan. Y si nosotros volvemos a cometer nuevamente ese error aquí hoy, pagaremos ante la historia por irresponsables y por hipócritas. Y ésa no es la razón por la cual gente como yo vino al Senado de Puerto Rico. Si pasan rápido los tres años y medio y si eso me cuesta alguna aspiración que yo pueda tener a alguna reelección, si es que la tuviese -y a lo mejor me arrepiento-, pues que la tenga, que la tenga. Pero no le hagamos más daño a Puerto Rico tratando de negar la realidad y tratando de no ver la situación cuán difícil que es. No podremos pagar las pensiones, no podremos dar los servicios, no podremos mantener la nómina, no podremos darle a los que ahorraron y compraron bonos de Puerto Rico lo que se merecen, que son puertorriqueños también como nosotros, y entonces el país, habrá que hacer una cosa que no queremos hacer, apagar la luz, cerrar el cuarto y tirar a Puerto Rico a pérdida. De eso no es que se trata esta tarde.

Por antipático que sea, señor Presidente, cierro mis palabras con algo que ya dije, haremos lo difícil, pagaremos el costo, las amenazas seguirán ahí, pero no puede temblarnos ni las rodillas ni las manos para que los responsables de haber hecho lo que no tenían que hacer paguen con cárcel, si tienen que pagar, lo que hoy nos han puesto a nosotros a hacer aquí responsablemente.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias al senador Angel Rosa. Consumió nueve minutos; le quedan seis minutos a la Delegación del Partido Popular. Senador Torres Torres, ¿queda algún Senador del Partido Popular?

Senadora María Teresa González va a expresarse. Si no hay nadie más, pues cierra el debate la senadora Maritere González y después... No, no, cierra el debate Nadal. Vamos a permitir un turno para la senadora Maritere González y para la senadora Rossana López y Angel Rodríguez. A los tres le vamos a permitir. Quedando seis minutos, seis minutos, le voy a pedir entonces a cada uno que tenga dos minutos, para cerrar correctamente.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senadora Maritere González.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: Señor Presidente, definitivamente la tarde de hoy es una tarde sombría y gris. El Proyecto del Senado 421 tiene unas implicaciones, más allá de este escenario, muy profundas, muy graves, terribles, a mi manera de verlo.

Yo voy a enumerar las preocupaciones fundamentales, como Senadora y como ciudadana, que tengo. Pero voy a dejar saber que una consciencia torcida no le sirve a la consciencia. Respeto la claridad, los planteamientos y las preocupaciones vitales de los compañeros. Reconozco que no ha sido una tarea fácil. Definitivamente, estar aquí y escuchar muchas de las posturas, y el reconocer el peso que conlleva para el pueblo puertorriqueño, a partir de mañana, un asunto como éste, de vital importancia, va marcando una pauta y una ruta para mí misma.

No se trata de hacerle un favor a un amigo, no se trata de ganar aplausos. Es desafortunado, a mi manera de verlo, tener que hacer un análisis ponderado para votar con plena consciencia, con mi capacidad y mi convencimiento de que estoy haciendo lo correcto. Y sí soy cabal en el análisis, reconociendo la grave crisis fiscal del Sistema de Retiro puertorriqueño; es inexorable. Pero los costos sociales que se están presentando son aplastantes y serán aplastantes, los mismos no pueden ser a costa del Pueblo de Puerto Rico.

Este Proyecto no solamente presenta la situación torcida que vive el propio Sistema y que se ha acarreado hasta nuestros días, sino que envía un mensaje al país. La nave anda mal y el timonel hay que retomarlo, unos por aquí y otros por allá, y al final no es justo ni será justo nunca para el pueblo.

Por eso, con el descargo de que hoy duermo tranquila, a pesar de entender la grave crisis fiscal que enfrenta este Sistema, yo no puedo dejar de establecer mis preocupaciones fundamentales sobre la población que ya, para el 2030, va a constituir una grave crisis cuando hablemos de las personas mayores de 65 años, va a ser el segmento más afectado. Y por entender que la Asamblea Legislativa tiene que actuar no necesariamente con lo que diga o se presente como información del Ejecutivo, sino buscando y yendo más allá, yo voy a votar en contra de esta medida.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora, consumió tres minutos, 40 segundos; le quedan al Partido Popular dos minutos y 20 segundos. Tenían dos Senadores, o se dividen en minuto y medio cada uno o, pues, uno no habla y el otro...

SRA. LOPEZ LEON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senadora Rossana López.

SRA. LOPEZ LEON: Muchas gracias, señor Presidente. Me indica, para poder ser justa con mi compañero en que ambos podamos poder hablar un minuto. Después de haber oído todos los planteamientos, y viendo específicamente los planteamientos que trajera la Minoría, tengo que en ese minuto, pues no puedo decir todo lo que había esbozado para decir, que a través de todos estos años sabemos que hubo actos irresponsables que nos llevaron hacia la crisis. En el 2000 tuvimos un

Gobernador, lo que se llamó la “Reforma 2000”, que atrajo un proyecto que no le hacía ninguna justicia social a los trabajadores de este país.

Entre el 1994 y el 2010, se aprobaron 22 leyes, dos resoluciones municipales para promover 23 planes de retiro temprano. Luego, incluso, se autorizó una ventana también para el sistema de maestros, donde se fueron más de 4,200 maestros del sistema, creando un déficit de 380 millones de dólares. Luego vino, en el 2004 al 2008, el ex Gobernador Aníbal Acevedo Vilá dejó dos proyectos para aumentar las aportaciones patronales y la Legislatura no los aprobó.

SR. PRESIDENTE: Treinta (30) segundos, Senadora, y se termina el tiempo del Partido Popular.

SRA. LOPEZ LEON: Las agencias dejaron de aportar al Sistema de Retiro millones de dólares. Y encima de eso, hemos visto al Director del Sistema de Retiro decir en varios comunicados que el déficit se había reducido a un ochenta y dos por ciento (82%) y que los pensionados del Gobierno podían estar tranquilos, porque se habían tomado las medidas para atender el déficit del Sistema.

Por eso hoy, y quiero dejar consignado, luego tuvimos la nefasta Ley 7, donde aquí se prestaron para aprobar esa Ley, que yo muy bien la conozco, y que no solamente le costó 70 millones al Sistema de Retiro, sino que también el empleo a más de 30,000 personas, de la cual yo también fui víctima de ese proceso.

Y por eso hoy quiero dejar claro aquí dos cosas; en primer lugar, quiero pedirle la renuncia al Administrador del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Senadora, tengo que darle cinco segundos para que termine su pensamiento, porque el tiempo del Partido Popular se ha terminado y tengo que ser igual para todos los partidos.

SRA. LOPEZ LEON: Y con eso termino, señor Presidente. Y solamente quiero consignar el que es imperativo que esta Legislatura garantice la calidad de vida de los actuales y futuros pensionados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Senador Torres Torres y el senador Angel Rodríguez.

Senador Larry Seilhamer, el senador Angel Rodríguez nos solicita 15 segundos para hacer una expresión, si usted lo permite y la senadora María de Lourdes Santiago, le regalamos, por reloj, 20 segundos y ya está.

Adelante, senador Angel Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo solamente quiero tomar estos 15 segundos que me han dado para hacer una cita o expresar unas palabras de un gran pensador en la historia. Y con esto concluyo; me hubiese gustado haber hecho otras palabras.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Otto Von Bismarck señaló lo siguiente: *“El político piensa en la próxima elección; los hombres y mujeres de Estado, en la próxima generación”*. O son seis meses o les garantizamos el retiro para toda la vida a nuestros hermanos puertorriqueños.

Son mis palabras.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador. Senador Seilhamer, ¿quiere terminar con alguna expresión final? ¿Senadora María de Lourdes Santiago?

Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, finalizado el debate de acuerdo a las reglas establecidas, solicitamos un receso hasta las ocho y treinta de la noche (8:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Hay receso del Senado de Puerto Rico hasta las ocho y treinta de la noche (8:30 p.m.).

\*\*\*\*\*

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos se conforme un Calendario de Votación Final Parcial sobre el Proyecto de la Cámara 888.

SR. PRESIDENTE: Para aclarar a los Senadores, a los 25 Senadores presentes aquí, se va a llevar a cabo una Votación, en este momento, Final sobre este Proyecto. Una vez terminada la Votación sobre este asunto, tenemos ante nosotros varias consideraciones adicionales. Yo voy a recesar por cinco minutos, una vez terminada la Votación, para prepararnos para los otros asuntos que el Senado tenía que atender el día de hoy.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, entiendo que esta Votación Parcial Final va a ser a través del Pase de Lista.

SR. PRESIDENTE: No, va a ser a través de la computadora.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Electrónicamente.

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Ese no fue el planteamiento.

SR. PRESIDENTE: ¿Cuál es la...?

Senador Seilhamer, va a ser como es siempre.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: No, pero, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señor Senador, usted bien sabe que, o sea, yo lo que quiero es seguir los procesos normales del Senado en este momento. Señor Senador escúcheme. Las pantallas del Senado van a reflejar el voto de cada Senador, aquí no se esconde a nadie, aquí no se está escondiendo a nadie, y aquí se van a llevar a cabo los procesos como se han llevado todos los días desde los pasados dos años que se vota aquí por cada uno de los Senadores.

Adelante con la Votación. ¿Cuál es la...?

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Lo que sucede es que yo hice un planteamiento que es reglamentario, que no es discrecional, y el entendimiento que tuve es que en la Votación Final lo iba a ser por Pase de Lista.

SR. PRESIDENTE: No, lo que dije y le aclaro, aquí no hay ningún problema, aquí no hay ningún problema, y le pido a los compañeros que están en las galerías. O sea, aquí unos procesos en el Senado de Puerto Rico que no se van a cambiar sin necesidad...

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Pero es que precisamente.

SR. PRESIDENTE: Tenemos una Votación ante el Cuerpo y la Votación ante el Cuerpo se va a llevar a cabo como siempre se hace.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Pero, precisamente, señor Presidente.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, el compañero senador Larry Seilhamer solicitó una División de Cuerpo antes de la Votación, la solicitud se solicita posterior, para saber si se cuenta o no con los votos. Como usted ha explicado, se vota a viva a viva voz, pero en las pantallas se va a reflejar el voto de cada Senador. En ese sentido, si está pública las pantallas para que todo el mundo vea cómo votó cada quién, es innecesaria la División de Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Adelante con la Votación.

Vamos a adelantar con la Votación.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora María de Lourdes Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: La Sección 40.4 del Reglamento del Senado dispone, cuando el Presidente no estuviera seguro del resultado de la Votación o a solicitud de los portavoces de las Minorías o portavoces alternos, ordenará la División del Cuerpo. No es una facultad discrecional del Presidente, basta la petición de los portavoces, y en este momento estoy solicitando la División del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Senadora, seguimos otra vez en un asunto semántico. Le acabo decir que en vez de hacer una Votación... Cada vez que hacemos una Votación en el Senado, yo no tengo ningún problema con dividir el Cuerpo en este momento, pero escúcheme, escúcheme... ¡Ay bendito! Una vez, dice, cuando el Senador, cuando el Presidente tenga duda -escúcheme, escúcheme, escúcheme-, dudas, que cualquier duda de mí o cualquier otro Senador que pueda tener cualquier persona se va a reflejar en la Votación de cada Senador, y cada Senador va registrado uno a uno, ésa es la Votación que vamos a llevar a cabo en este momento. Es la Votación uno a uno, como todos, en todas las Votaciones...

Déjeme terminar para hacer el “ruling”. En todas las Votaciones como hacemos aquí en el Senado, como usted bien sabe, no sé por qué tengo que explicárselo a ustedes, se votan por cinco, seis, ocho o diez proyectos y se hace una División de Cuerpo precisamente cuando la Votación Final no viene enseguida y la Votación Final viene enseguida después de esto, y se va a hacer la Votación. Yo no estoy escondiendo nada, aquí están los Senadores, que cada uno vote comoquiera y se va a registrar. O sea, ¿cuál es el argumento?

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau; deme una oportunidad, yo los voy a reconocer a todos...

SR. DALMAU SANTIAGO: Primero, se basan en la disposición reglamentaria, que dice que posterior a una Votación, si no se está seguro de la misma el Presidente por su derecho o a solicitud de un portavoz solicita la División de Cuerpo. Quiero reconocer y recordar que el compañero Larry Seilhamer solicitó previo a la Votación la División de Cuerpo. Una vez se discute que la Votación va a estar disponible en las pantallas por cada uno de los legisladores, se lleva a cabo la Votación. Posterior a llevarla a cabo la Votación, el señor Portavoz acaba de llevar a cabo la Votación, se votó y se pidió la Votación Final. Cualquier cosa ahora estaría contraria a lo que ya se pidió, que fue la Votación Final de esa medida. Pedir ahora la División de Cuerpo está fuera del Orden de los Asuntos, cuando ya se pidió la Votación Final.

SR. PRESIDENTE: En esta medida...

Señores Senadores...

SR. DALMAU SANTIAGO: Es la verdad.



SR. PRESIDENTE: No, no, Senadora, por favor, y le pido colaboración a todos Senadores. O sea, yo quiero decir lo siguiente a todos los Senadores y a todos los que nos están visitando, con el mayor respeto a todos, basta ya. Aquí hay unos procesos en este Senado de Puerto Rico que se van a seguir el día de hoy. Y aquí si hay alguien que entienda que este Presidente o este Senado no va a llevar a cabo los procesos tal y como se tienen que hacer para que haya total transparencia está equivocado. Si la implicación es que aquí algún Senador no va a votar según su conciencia, está equivocado, y aquí hay Senadores del Partido Popular que van a votar en contra de este proyecto y nadie, nadie, nadie ha ido donde ellos a tratar de imponerle reglas de caucus ni decirle que no pueden votar según su conciencia, nadie, nadie. Y en ese sentido, yo creo que es importante que estemos claros y que nos respetemos todos. Aquí se va a llevar a cabo una Votación en este momento como hacemos siempre, y la Votación se va a abrir en dos minutos y los Senadores van a votar y los resultados van a ser o gana el no o gana el sí, y se acabó, o los abstenidos. Eso es todo el proceso que va a ocurrir aquí en este momento. Vamos a votar, vamos a votar, vamos a llevar esto a Votación, vamos a llevar esto a Votación. Por favor, permítanme llevar esto a Votación.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Cuestión de Orden, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Cuestión de Orden, senador Seilhamer. Ahora vamos, ahora vamos.

Conforme al Reglamento del Senado de Puerto Rico, algún Senador, algún Senador.

Un momento, Senador.

Conforme al Reglamento del Senado de Puerto Rico, si algún Senador o Senadora quiere emitir un Voto Explicativo, éste es el momento para expresarlo.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora María Teresa González.

SRA. GONZALEZ LOPEZ: En contra, con Voto Explicativo.

SR. PRESIDENTE: ¿Algún otro Senador que vaya a emitir un Voto Explicativo?

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Margarita Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Sí, voy a estar en contra, con Voto Explicativo.

SR. PRESIDENTE: Cómo no.

SR. RODRIGUEZ VALLE: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Gilberto Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ VALLE: ...con Voto Explicativo.

SR. PRESIDENTE: Cómo no. ¿Algún Senador va abstenerse? Solicitud de abstención de algún Senador. Siendo así, comienza la Votación en este momento.

Adelante con la Votación. No se puede interrumpir una Votación y usted lo sabe, usted lo sabe, Senador, usted lo sabe, Senador, usted sabe que no se puede interrumpir una Votación. Adelante con la Votación. Adelante con la Votación. Adelante con la Votación. Estamos votando, adelante con la Votación.

SR. PRESIDENTE: A los amigos en las galerías y a los amigos Senadores, el proceso de Votación está abierto todavía, restan 12 minutos. Sin embargo, sin embargo, de acuerdo a los números de votos y las dos ausencias que hay, ya el cien por ciento de los Senadores ha votado presente, hay dos votos ausentes, el senador Martínez y el senador Rivera Schatz, ya hay 25 votos emitidos. Habiendo los 25 votos emitidos, ¿alguien quiere cambiar su voto? No habiendo cambios en votos en este momento, se cierra la Votación.

**CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

Es considerada en Votación Final la siguiente medida:

P. de la C. 888

“Para enmendar los Artículos 1-101, 1-102, 1-104, 2-101, 2-103; derogar los Artículos 2-104, 2-115 y 2-116; reenumerar el Artículo 2-104-A como Artículo 2-104; reenumerar los Artículos 2-117 al 2-120 como Artículos 2-115 al 2-118; derogar los Artículos 3-104 y 3-105 y reenumerar los Artículos 3-106 al 3-112 como Artículos 3-104 al 3-110; añadir los nuevos Artículos 4-108 y 4-109 y reenumerar los Artículos 4-108 al 4-114 como Artículos 4-110 al 4-116; crear el Capítulo 5 con el título de “Programa Híbrido de Contribución Definida”; y añadir los Artículos 5-101, 5-102, 5-103, 5-104, 5-105, 5-106, 5-107, 5-108, 5-109, 5-110, 5-111, 5-112, 5-113 y 5-114 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, con el propósito de establecer que los beneficios del Capítulo 5 de esta Ley no estarán coordinados con los beneficios del Título II de la Ley Federal de Seguridad Social, excepto según aplique bajo las disposiciones del Capítulo 5, establecer la definición de Programa Híbrido de Contribuciones Definidas, enmendar la definición de fecha normal de retiro, aumentar la pensión mínima a \$500, establecer las disposiciones que regulan cuando un pensionado reingresa al servicio, aumentar la edad de retiro, establecer el tratamiento de los beneficios acumulados de pensionados y participantes, establecer un proceso de presentación de solicitudes antes del 30 de junio de 2013, crear el Programa Híbrido de Contribución Definida, y para otros fines; para enmendar la Ley Núm. 105 del 28 de junio de 1969, según enmendada, para establecer que los beneficios allí provistos no aplicarán a los pensionados que se retiren bajo el Capítulo 5 de la Ley 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada; para enmendar el Artículo 1 de la Ley 37-2001 para eliminar el Bono de Verano para los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para enmendar el Artículo 1 de la Ley 155-2003 para eliminar el Bono de Medicamentos para los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para enmendar la Sección 8 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, para eliminar la aportación del Gobierno al plan médico de los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 98 de 4 de junio de 1980, según enmendada, para eliminar el Aguinaldo de Navidad para los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; para establecer el Programa de Beneficios Adicionales para los participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y añadir el nuevo artículo 5-115 del Capítulo 5 a los efectos de establecer las disposiciones transitorias y otorgarle una causa de acción a los pensionados y participantes del Sistema.”

**VOTACION**

El Proyecto de la Cámara 888, es considerado en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Miguel A. Pereira Castillo, Luis D. Rivera Filomeno, Pedro A. Rodríguez González, Angel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Angel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, Jorge I. Suárez Cáceres, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total ..... 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 11

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, la medida ha sido aprobada.

-----

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para solicitar un receso en Sala.

SR. PRESIDENTE: Receso en Sala, regresamos en diez minutos para atender otros asuntos.

Receso.

RECESO

-----

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Jorge I. Suárez Cáceres, Presidente Accidental.

-----

PRES. ACC (SR. SUAREZ CACERES): Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

PRES. ACC (SR. SUAREZ CACERES): Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos silencio en Sala.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Compañeros, por favor, comenzamos los trabajos nuevamente del Senado, solicitamos silencio para llevar a cabo los trabajos y continuar con los mismos.

Adelante, señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para regresar al turno de Mociones.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

### **MOCIONES**

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, toda vez que estaríamos solicitando un receso hasta el próximo lunes, vamos a solicitar lo siguiente, que la Votación Parcial Final que se dio sobre el Proyecto de la Cámara 888, se convierta en la Votación Final para todos los fines legales pertinentes.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: De igual forma, señor Presidente, solicitamos que el Calendario de Orden de los Asuntos programado para el día de hoy sea pospuesto hasta la sesión del próximo lunes.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos recesen los trabajos del Senado del Estado Libre Asociado hasta el próximo lunes, 8 de abril, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Se recesan los trabajos del Senado de Puerto Rico hasta el lunes, 8 de abril, a la una de la tarde (1:00 p.m.), siendo las cinco y cincuenta y siete de la tarde (5:57 p.m.), receso.

**INDICE DE MEDIDAS  
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA  
4 DE ABRIL DE 2013**

**MEDIDA**

**PAGINA**

P. de la C. 888.....2244 – 2324